

ISSN 1810 - 8903



Banco Central de Reserva  
de El Salvador

**EJERCICIO 81**

# **MEMORIA DE LABORES**

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**

Foto: Fachada Museo y Biblioteca Luis Alfaro Durán

EJERCICIO 81



Banco Central de Reserva  
de El Salvador

# MEMORIA DE LABORES

BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

## ÍNDICE

<b>Consejo Directivo</b> .....	5	1.1 Servicios de Sistemas de Pago a Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito .....	35
<b>Principales Ejecutivos</b> .....	6	1.2 Servicios de Tesorería.....	37
<b>Estructura Organizativa</b> .....	8	1.3 Programa Educativo sobre el Conocimiento del Dinero .....	39
<b>Mensaje del Presidente</b> .....	9		
<b>Capítulo 1</b>		<b>2. Modernización de los Sistemas de Pago</b> .....	39
<b>Regulación y Monitoreo del Sistema Financiero</b>		2.1 Estrategia para la Modernización de los Sistemas de Pago .....	40
<b>1. Estabilidad del Sistema Financiero</b> .....	14	2.2 Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real-LBTR.....	40
1.1 Comité de Riesgo Sistémico .....	14	2.3 Integración Financiera Regional .....	41
1.2 Informes de Estabilidad Financiera..	15	2.4 Vigilancia de los Sistemas de Pago .....	42
1.3 Estrategia de Liquidez Sistémica .....	15		
1.4 Monitoreo del Mercado de Instituciones Captadoras de Depósitos y otros Mercados Financieros .....	16	<b>Capítulo 3</b>	
1.5 Cálculo y Publicación de Tasas de Interés .....	19	<b>Estadísticas, Económicas y Financieras</b>	
1.6 Comportamiento de la Liquidez Bancaria .....	20	<b>1. Estadísticas Económicas y Financieras</b> ....	44
1.7 Recursos del Instituto de Garantía de Depósitos –IGD .....	20	<b>2. Fortalecimiento de las Estadísticas</b> .....	47
1.8 Estrategia de Estabilidad Financiera ..	21	2.1 Sistema de Cuentas Nacionales .....	47
1.9 Fondos de Liquidez .....	21	2.2 Estadísticas de Balanza de Pagos ..	48
		2.3 Estadística de la Deuda Externa Pública .....	48
<b>2. Desarrollo del Sistema Financiero</b> .....	22	2.4. Estadísticas de Productividad .....	49
2.1 Marco Normativo de Instituciones Financieras.....	22		
2.2 Nuevos Productos y Servicios Financieros .....	23	<b>Capítulo 4</b>	
2.3 Asesoría en la Discusión y Propuestas de Leyes Financieras....	24	<b>Asesoría e Investigaciones Económicas y Financieras</b>	
2.4 Asesoría en la Discusión y Formulación de Propuestas de Políticas para el Desarrollo del Mercado de Valores .....	25	<b>1. Asesoría Económica y Financiera</b> .....	52
		1.1 Calificadoras de Riesgo y Organismos Internacionales.....	52
<b>3. Regulación del Sistema Financiero</b> .....	26	1.2 Asesoría Económica al Gobierno.....	52
		<b>2. Investigaciones Económicas y Financieras</b> .....	53
<b>Capítulo 2</b>		2.1 Investigaciones .....	53
<b>Sistemas de Pago y Servicios Financieros</b>		2.2 Participación en Reuniones Internacionales y Eventos Académicos .....	54
<b>1. Sistemas de Pago</b> .....	34	2.3 Publicaciones 2014 del Banco Central de Reserva de El Salvador..	54

## Capítulo 5

### Agente Financiero del Estado

<b>1. Servicios Financieros al Gobierno de El Salvador.....</b>	<b>56</b>
1.1 Administración de Cuentas de Depósitos del Gobierno.....	56
1.2 Custodia de Valores del Estado.....	57
<b>2. Apoyo al Gobierno de El Salvador en sus Gestiones de Financiamiento...</b>	<b>57</b>
2.1 Emisión Letras del Tesoro en el Mercado Local .....	57
2.2 Asesoría en la Emisión de Bonos en el Mercado Local e Internacional de Capitales .....	58
2.3 Emisiones Administradas en Nombre del Gobierno.....	59
<b>3. Calificación de Instituciones Financieras Domiciliadas en el Exterior.....</b>	<b>59</b>

## Capítulo 6

### Gestión de Reservas Internacionales

1. Entorno de los Mercados Financieros Internacionales .....	62
2. Marco Institucional .....	65
3. Resultados de la Gestión.....	66

## Capítulo 7

### Servicios de Apoyo al Comercio Exterior

1. Facilitación del Comercio .....	70
2. Importaciones.....	70
3. Exportaciones.....	71
4. Capacitación.....	73

## Capítulo 8

### Gestión Financiera

1. Liquidez de Corto Plazo.....	76
2. Posición Financiera .....	76
3. Resultados Financieros.....	77
4. Estados Financieros y Gestión Presupuestaria .....	77

## Capítulo 9

### Servicios de Apoyo y Desarrollo Institucional

1. Planeamiento y Organización .....	80
2. Desarrollo Humano .....	81
3. Comunicación y Proyección Institucional..	82
4. Administración de Riesgos y Control Interno Institucional .....	87
5. Mejora de Procesos y Tecnología de Información .....	89

## Anexos

Balance General al 31 de diciembre 2013 y 2014 .....	94
Estado de utilidades y pérdidas del 1 de enero al 31 de diciembre 2013 y 2014 .....	95
Informe de auditoría y dictamen de la Superintendencia del Sistema Financiero .....	96

## Consejo Directivo



### **PRESIDENTE**

Doctor Oscar Cabrera Melgar<sup>1</sup>  
Licenciada Marta Evelyn de Rivera<sup>2</sup>

### **VICEPRESIDENTE**

Licenciada Marta Evelyn de Rivera<sup>3</sup>

### **DIRECTOR SECTOR PROFESIONAL**

Licenciado Juan Francisco Cocar Romano

### **DIRECTOR SECTOR PÚBLICO**

Licenciado Ricardo Guillermo Marroquín Peñate<sup>4</sup>  
Licenciado José Francisco Marroquín

### **SUPLENTE**

Licenciado Hermelindo Ricardo Cardona  
Licenciada María Concepción Gómez Guardado

### **DIRECTOR SECTOR UNIVERSIDADES PRIVADAS**

Licenciado Rafael Rodríguez Loucel

<sup>1</sup> Desde el 01 de junio de 2014

<sup>2</sup> Hasta el 31 de mayo de 2014

<sup>3</sup> Desde el 11 de junio de 2014

<sup>4</sup> Hasta el 03 de octubre de 2014

## Principales Ejecutivos

### UNIDADES ASESORAS

Departamento Investigación Económica  
y Financiera

Doctor Oscar Cabrera Melgar<sup>5</sup>  
Licenciado Juan Antonio Osorio (Interino)<sup>6</sup>  
Ingeniero Carlos Alberto Sanabria Coto<sup>7</sup>

Departamento de Comunicaciones  
Licenciada Dora María S. de Pérez Calles<sup>8</sup>  
Licenciado Luis Liévano Alvarado<sup>9</sup>

Departamento Jurídico  
Licenciada Laura Patricia Ayala de Flores

Departamento de Auditoría Interna  
Licenciado Pedro Abelardo Sánchez (Interino)<sup>10</sup>  
Ingeniero Manuel de Jesús Velasco Hernández  
(Interino)<sup>11</sup>  
Licenciada Ana Militza Flores<sup>12</sup>

Departamento de Adquisiciones y Contrataciones  
Licenciada Mercedes Elizabeth  
Pineda de Lagrava

Departamento de Seguridad Bancaria  
Licenciado Donaldo Vladimir Cuellar

Departamento de Riesgos y Gestión Estratégica  
Ingeniero Erick Mauricio Guzmán

### GERENCIA DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS

Gerente  
Licenciado Luis Adalberto Aquino

Departamento de Estadísticas Financieras  
y Fiscales  
Licenciado Mario Ernesto Silva Arguera

Departamento de Cuentas Macroeconómicas  
Licenciada Yudis Yanette Bonilla de Brizuela

Departamento de Balanza de Pagos  
Licenciada Xiomara Carolina Hurtado de García

### GERENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Gerente  
Licenciada Sonia Guadalupe Gómez

Departamento de Desarrollo  
del Sistema Financiero  
Licenciado Otto Boris Rodríguez Marroquín

Departamento de Estabilidad  
del Sistema Financiero  
Licenciada Gladys Edith Carmona Zelaya

Departamento de Normas  
del Sistema Financiero  
Ingeniero Evelyn Marisol Gracias

### GERENCIA INTERNACIONAL

Gerente  
Licenciada Margarita Ocón

Departamento del Exterior  
Licenciado Julio Ernesto Alvarenga

<sup>5</sup> Hasta el 31 de mayo de 2014

<sup>6</sup> Desde el 02 hasta el 30 de junio de 2014

<sup>7</sup> Desde el 01 de julio de 2014

<sup>8</sup> Hasta el 30 de abril de 2014

<sup>9</sup> Desde el 01 de mayo de 2014

<sup>10</sup> Desde el 01 hasta el 31 de enero - desde el 03 hasta el 31 de marzo de 2014

<sup>11</sup> Desde el 03 hasta el 28 de febrero - desde el 01 hasta el 30 de abril de 2014

<sup>12</sup> Desde el 02 de mayo de 2014

Departamento de Administración de Reservas  
Internacionales  
Licenciado Ciro Antonio Carías Iribarren

Centro de Trámites de Importaciones y  
Exportación  
Licenciado José Cornelio Deras

#### **GERENCIA DE OPERACIONES FINANCIERAS**

Gerente  
Licenciado Juan Alberto Hernández

Departamento de Pagos y Valores  
Ingeniero María de los Angeles Delgado de  
Alvarado

Departamento de Tesorería  
Licenciado César Roney Fuentes

Departamento Financiero  
Licenciado Pedro Antonio Guzmán

#### **GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO**

Gerente  
Ingeniero Francisco Eduardo López

Departamento de Desarrollo Humano y  
Organización  
Ingeniero Gilda Cristina Ramírez

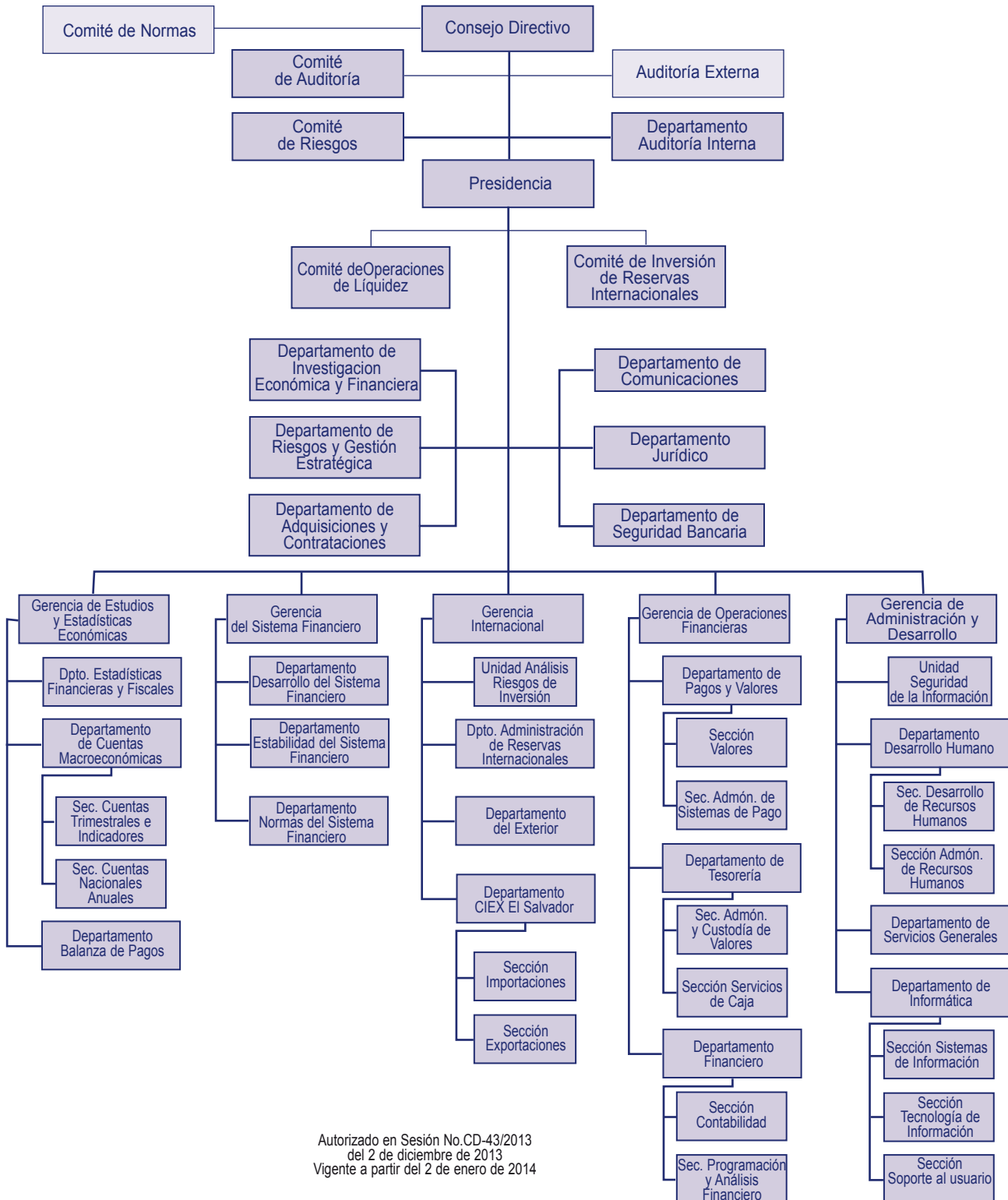
Departamento de Servicios Generales  
Ingeniero Juan Francisco Fuentes Galeano  
(Interino)<sup>13</sup>  
Ingeniero Melvin Arturo Monge Rodríguez<sup>14</sup>

Departamento de Informática  
Ingeniero Ana Delmy Ponce de Corpeño

<sup>13</sup> Desde el 02 de enero hasta el 23 de febrero de 2014

<sup>14</sup> Desde el 24 de febrero de 2014

## Organigrama Banco Central de Reserva



Autorizado en Sesión No. CD-43/2013 del 2 de diciembre de 2013  
Vigente a partir del 2 de enero de 2014



## Mensaje del Presidente

**E**n apego con su Misión de contribuir al desarrollo económico del país, una parte de la gestión del Banco Central en 2014 se orientó a apoyar el diseño y la ejecución de medidas que propicien el crecimiento económico, efectuando además, un acompañamiento de las gestiones realizadas por el Gobierno para la Promoción y Desarrollo de la Inversión Privada y Pública.

Se continuó colaborando con la puesta en marcha de la Política de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva, liderada por el Ministerio de Economía, la cual tomó como base los resultados obtenidos por un estudio realizado por el Banco, en donde se propuso una solución integral al problema de bajo crecimiento económico del país. Los aportes a la aplicación de la política se realizan a través de la participación en el Comité de Fomento de la Producción Empresarial.

Como Institución encargada de mantener la liquidez y estabilidad del sistema financiero, el Banco Central realizó el análisis continuo de las Instituciones y mercados que integran dicho sistema, identificando las principales fuentes de riesgos, así como desarrollando e impulsando distintas medidas de carácter prudencial para prevenir y/o mitigar dichos riesgos.

El Banco Central le dio seguimiento a las condiciones de la evolución del entorno económico y financiero, tanto para prever la acumulación de riesgos que pueden desencadenar en la ocurrencia de eventos sistémicos adversos, como para promover la implementación de medidas y políticas que otorguen más solidez al sistema financiero, esto en coordinación y complementariedad con otras Instituciones de la denominada Red de Seguridad Financiera.

El Comité de Riesgo Sistémico, bajo la coordinación del Banco, abordó el seguimiento del riesgo sistémico, además de otros temas y políticas relevantes para propiciar la Estabilidad

del Sistema Financiero, entre ellos, el manejo de la liquidez sistémica, prevención y resolución de crisis, tendencias de los principios internacionales para los esquemas de garantía de depósitos, y el fortalecimiento del mercado de valores

El Banco Central mantuvo a su disposición una Línea de Crédito Contingente con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto de US\$100 millones, recursos a utilizar en caso de activarse el mecanismo de prestamista de última instancia. Al 31 de diciembre, las distintas capas de liquidez del sistema bancario, incluyendo estos recursos, equivalían al 28% de los depósitos totales.

En este año se inició el desarrollo de la propuesta del Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Salvadoreño. Este Fondo, al aprobarse la Ley para su creación, permitirá contar con un mecanismo adicional para la atención de necesidades de liquidez del sistema financiero, utilizando recursos del propio sistema.

Como hecho destacado en el tema de liquidez, en el mes de junio se procedió a la liberación de \$250.2 millones que el sistema financiero había constituido en base a las “Medidas Contingenciales para prevenir problemas de Liquidez”, como prevención ante eventos adversos en el sistema a raíz de las elecciones presidenciales de marzo. Durante su vigencia, estos recursos contribuyeron a fortalecer la posición de liquidez de la industria bancaria.

En el primer semestre de 2014, el Banco Central de Reserva remitió a requerimiento de la Comisión Financiera de la Asamblea Legislativa la propuesta de anteproyecto de Ley para Facilitar la Inclusión Financiera. Con este proyecto se pretende desarrollar productos financieros a través de la utilización de nuevas tecnologías para ampliar las plataformas de transacciones y permitir que los ciudadanos

puedan realizar operaciones y utilizar los servicios financieros en aquellos lugares en los que tradicionalmente no hay presencia de entidades del sistema financiero.

Durante el 2014, se ha destacado el rol del Banco Central como responsable de aprobar el marco normativo que regula el sistema financiero de El Salvador, facultad que adquirió en virtud de la entrada en vigencia de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero (LSRSF) aprobada en 2011. En este sentido, una contribución importante a la política financiera se realizó mediante la reforma a la normativa “NCB-022, Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento”, que amplió a US\$200 mil el monto de crédito hasta el cual las instituciones financieras podrían exigir documentación a clientes de crédito, de acuerdo a criterios definidos en su política interna. Asimismo, se suavizaron exigencias de elaboración de estados financieros en las solicitudes de crédito de pequeñas y medianas empresas.

A raíz de la aprobación de la Ley de Fondos de Inversión en agosto de 2014, el Banco Central tiene la responsabilidad de emitir las normas técnicas que permitan la aplicación de dicha Ley, las que se espera presentar en 2015. También se realizaron gestiones para una nueva revisión y modificación del marco normativo de clasificación, evaluación de los activos de riesgo crediticio y la constitución de las reservas de saneamiento, considerando tanto la perspectiva prudencial como la facilitación del crédito al sector real.

Como responsable de velar por el buen funcionamiento del Sistema de Pagos, desde 2010, el Banco Central ha puesto a disposición el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real -LBTR-, el cual procesa transferencias de fondos entre cuentas de depósito que los participantes del Sistema Financiero mantienen en el Banco Central. A diciembre de 2014, en el LBTR existen 47 participantes directos que mantienen cuenta de depósito, con un aproximado de 390 usuarios,

entre los cuales se encuentran bancos privados y públicos, bancos cooperativos, Administradoras de Fondos de Pensiones, el Ministerio de Hacienda, Instituciones Autónomas, entre otros.

En atención al mandato de Ley, de elaborar y publicar las principales estadísticas macroeconómicas del país, el Banco Central hizo del conocimiento del público en general las estadísticas macroeconómicas referentes al Sector Monetario y Financiero, Sector Externo, Sector Real y Sector Fiscal, de manera oportuna, con altos estándares de calidad y fiabilidad. Con su publicación se contribuyó a que la población contara con la debida información del entorno económico, para su toma de decisiones en el quehacer económico y financiero.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 34 de la Ley Orgánica del Banco Central, se elaboró y presentó el Informe Económico Anual al Presidente de la República en el mes de septiembre, en el que se expuso la evolución de la economía nacional y mundial durante 2014, perspectivas y proyecciones para 2015.

Se elaboraron y divulgaron durante 2014, diversos estudios económicos y financieros con la finalidad de ampliar el conocimiento de la población sobre la realidad salvadoreña y mundial, a la vez de cumplir su misión de generar y divulgar información económica y financiera en forma oportuna y transparente.

El Banco Central brindó asesoría financiera y un importante apoyo al Gobierno de la República en sus gestiones para obtener financiamiento a través de la emisión de bonos, tanto en el mercado internacional de capitales, como en el mercado local. Destacó en este sentido, la autorización para emitir hasta US\$1,156.26 millones de Títulos Valores, para ser colocados en el mercado interno y externo, con el fin de obtener fondos para convertir la deuda de corto plazo del Gobierno Central, en deuda de mediano o largo plazo y para pagar bonos emitidos en 2009.

Los objetivos de inversión de las reservas internacionales fueron alcanzados durante la gestión de 2014; no se enfrentaron pérdidas por incumplimientos, se realizaron inversiones en instrumentos altamente líquidos y los retornos de los portafolios fueron consistentes con las condiciones prevalecientes en los mercados financieros y con el carácter conservador que caracteriza la gestión de las Reservas.

El apoyo a las operaciones de comercio exterior continuó desarrollándose a través del Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones –CIEX, con avances en la simplificación de trámites y modernización tecnológica, evidenciadas en la reducción significativa de tiempos de espera y mayor comodidad en la gestión mediante procesos automatizados que interconectan diferentes sistemas en el sector público.

Asimismo, se organizaron eventos informativos, educativos y de capacitación para los diferentes sectores de la población salvadoreña en apoyo de la cultura económica del país.

Comprometidos con una gestión transparente, se realizó la Rendición de Cuentas anual, además de dar cumplimiento oportuno a las solicitudes de información del público, canalizadas a través de la Oficina de Información y Respuesta –OIR.

Todas las actividades y avances señalados han sido posibles gracias a la dirección adecuada de las autoridades y el aporte responsable y profesional del personal de nuestra institución.

Oscar Cabrera Melgar

## Gobierno Corporativo

El Banco Central es una institución autónoma de carácter técnico, cuyas atribuciones principales son:

- La Regulación del Sistema Financiero.
- Administración de Sistemas de Pagos.
- Generación de Información y Asesoría Económica.
- Administración de Reservas Internacionales.
- Brindar Servicios de Agente Financiero del Estado.
- Facilitación de Trámites al Comercio Exterior.

Para cumplir con estas atribuciones, en un ambiente de control adecuado, el Banco Central posee como principal componente de su estructura organizativa al Consejo Directivo, quien tiene a su cargo, la dirección y administración superior del Banco y a quien asimismo le corresponde:

1. Ejercer las atribuciones y funciones que la ley encomienda al Banco.
2. Supervisar y controlar que la Alta Gerencia, constituida por cinco gerencias y siete unidades asesoras, cumplan con los objetivos institucionales establecidos, respeten los lineamientos estratégicos, los niveles de riesgos aprobados y mantengan el interés general de la institución.

Los miembros del Consejo son electos para un período de cinco años, no obstante pueden ser reelectos para nuevos períodos.

La ejecución de las resoluciones emanadas del Consejo, así como la supervisión general y la coordinación de las actividades, le corresponden al Presidente del Banco, quien tiene adicionalmente a su cargo, la dirección y administración de los negocios de la Institución.

Durante el año 2014, el Consejo Directivo desarrolló un total de 54 sesiones, de las cuales 6 fueron sesiones extraordinarias.

Por otra parte, miembros del Consejo Directivo tienen adicionalmente una participación activa en:

- **Comité de Auditoría:** en el que participan el Presidente (Coordinador), un Director no ejecutivo del Banco con conocimiento sobre Contabilidad y Auditoría, un Director no ejecutivo del Banco con conocimiento de las operaciones del Banco, o del Sistema Bancario, o con experiencia en la materia de control interno y el Jefe del Departamento de Auditoría Interna. Siendo la finalidad de éste Comité, la de facilitar el cumplimiento de las obligaciones que la ley señala a los Directores, en relación con sus responsabilidades sobre los Estados Financieros, la actuación de los Auditores Externos e Internos, la situación de los controles internos y el cumplimiento de las recomendaciones emanadas de las entidades de supervisión y de control. El Comité en 2014 realizó un total de 17 sesiones, de las cuales 5 fueron extraordinarias.
- **Comité de Riesgos:** participan, el Presidente, Vicepresidente, dos Directores no ejecutivos del Banco, con experiencia en las áreas de riesgos y finanzas (uno de los cuales funge como Coordinador) y el Jefe del Departamento de Riesgos y Gestión Estratégica, este Comité, tiene por finalidad ejercer la conducción y seguimiento de la implementación de la gestión integral de riesgos. En el año 2014 el Comité desarrolló 4 sesiones ordinarias.

Foto: Interior de Biblioteca Luis Alfaro Durán



# 1. REGULACIÓN Y MONITOREO DEL SISTEMA FINANCIERO

BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

# Regulación y Monitoreo del Sistema Financiero

## 1. Estabilidad del Sistema Financiero

El Banco Central es la Institución encargada de mantener la liquidez y estabilidad del sistema financiero, función que realizó a través del análisis continuo de las Instituciones y mercados que integran dicho sistema, identificando las principales fuentes de riesgos, así como desarrollando e impulsando distintas medidas de política para prevenir y/o mitigar dichos riesgos. De esa forma, se propició que las Instituciones financieras brinden servicios financieros de forma fluida y eficiente, en un entorno estable.

### 1.1 Comité de Riesgo Sistémico

El riesgo sistémico es el riesgo de que una perturbación o falla en el sistema financiero tenga repercusiones negativas graves sobre otros componentes del mismo y sobre la economía en general. Por tal motivo, el Banco Central le dio seguimiento a las diferentes señales y condiciones de la evolución del entorno económico y financiero, tanto para prever la acumulación de riesgos que pueden desencadenar en la ocurrencia de eventos

sistémicos adversos, como para promover la implementación de medidas y políticas que den más solidez al sistema financiero.

Por la naturaleza de este tipo de riesgos, el seguimiento se realizó en coordinación y complementariedad con otras Instituciones de la Red de Seguridad Financiera<sup>15</sup>, principalmente a través del Comité de Riesgo Sistémico -CRS, creado por Decreto Ejecutivo No. 172 de septiembre de 2013, el cual es coordinado por el Presidente del Banco Central. Para el cumplimiento de sus fines se apoya en un Comité Técnico de Enlace -CTE, coordinado por Banco Central.

El CRS tiene por objeto velar por la estabilidad del sistema financiero. En tal sentido, cuenta entre otras con las siguientes facultades: coordinar actividades de preparación entre las autoridades financieras para enfrentar en forma consistente eventuales crisis financieras; impulsar los proyectos de Ley que considere convenientes, en relación al ámbito financiero; desarrollar mecanismos para compartir información de los mercados e instituciones financieras, dentro de los límites

<sup>15</sup> Es el conjunto de instituciones, que de manera complementaria y conforme sus respectivos marcos legales, se encargan de promover la Estabilidad del Sistema Financiero. En El Salvador, estas Instituciones son: el Banco Central de Reserva -BCR, la Superintendencia del Sistema Financiero -SSF, el Instituto de Garantía de Depósitos - IGD y el Ministerio de Hacienda -MIHAC.

establecidos en las leyes aplicables; desarrollar planes conjuntos de trabajo; dar seguimiento a programas de asistencia técnica.

El Comité de Riesgo Sistémico abordó durante el año, además del seguimiento del riesgo sistémico, otros temas y políticas relevantes para propiciar la Estabilidad del Sistema Financiero; entre ellos, el manejo de la liquidez sistémica, prevención y resolución de crisis, tendencias de los principios internacionales para los esquemas de garantía de depósitos, y el fortalecimiento del mercado de valores.

Tras un año de su creación, este Comité ha facilitado la coordinación de las principales autoridades financieras en el desarrollo de acciones que promueven la estabilidad financiera y preparen de mejor manera su actuación ante situaciones de crisis que se originen en los mercados internacionales o dentro del entorno nacional.

## 1.2 Informes de estabilidad financiera

El Banco Central divulgó aspectos relevantes de la evolución del sistema financiero y del entorno económico nacional e internacional, a través de la publicación de dos informes de estabilidad financiera en los que destaca, entre otros temas, las condiciones del entorno nacional e internacional y una descripción de los principales aspectos del desempeño del sistema bancario, con énfasis en la actividad crediticia y en la gestión de la liquidez.

El Informe de Estabilidad Financiera de junio 2014 destacaba entre otros aspectos que los saldos de crédito de las Instituciones Financieras habían superado la fase de recuperación tras la crisis financiera, reflejando un menor dinamismo respecto un año atrás en lo concerniente a los créditos personales (Consumo y Adquisición de Vivienda), y que los créditos a empresas por su parte mostraban un mayor dinamismo, siendo Comercio e Industria los destinos económicos con mayor incidencia en su crecimiento. No obstante lo anterior, se advertía que el ciclo financiero representaba un potencial factor de riesgo

por el continuo crecimiento de los créditos de consumo que impactaban en la carga financiera de los hogares. Dicho ciclo se apreciaba también en el crecimiento que mostraba el endeudamiento externo de corto plazo contratado por las instituciones crediticias desde el tercer trimestre de 2013. En cuanto a las condiciones macroeconómicas se apreciaba ya una considerable mejora derivada del dinamismo de las remesas familiares, factor que contribuiría a incrementar el ingreso disponible de los hogares.

El Informe también abordaba temas como el Impuesto a las Operaciones Financieras, el potencial de la recientemente aprobada Ley de Fondos de Inversión y los desafíos que plantea para la regulación y supervisión.

Adicionalmente, el Banco Central contribuyó con el Consejo Monetario Centroamericano a través de la participación del Grupo de Estabilidad Financiera Regional, que colaboró con el diseño y elaboración de informes que fueron presentados a todos los Bancos Centrales y Superintendencias Financieras de la región, para analizar la Estabilidad Financiera de la Región.

## 1.3 Estrategia de Liquidez Sistémica

El Banco Central continuó ejecutando la Política Integral de Liquidez (PIL), cuyo propósito es proteger la estabilidad financiera a través de la implementación de diversas y sucesivas líneas de defensa orientadas a mitigar los riesgos de liquidez. De manera general, la PIL está compuesta por las Normas de gestión del riesgo de liquidez, la propia gestión de liquidez que realizan las entidades financieras, el mercado interbancario, las reservas de liquidez, las facilidades de prestamista de última instancia y eventualmente, el fondo de liquidez. La política cobra relevancia por las características propias del régimen monetario de la economía salvadoreña, el cual requiere de un manejo prudente de la liquidez y una utilización eficiente de los mecanismos de prestamista de última instancia.

En tal sentido, el Banco Central mantuvo a su disposición una Línea de Crédito Contingente con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de US\$100 millones, para disponer de recursos en caso que tuviese que activarse el mecanismo de prestamista de última instancia. Asimismo, el Banco Central desarrolló e implementó una serie de indicadores de alerta temprana para el seguimiento de la liquidez sistémica y para tener criterios objetivos que permitan decidir si algún caso que se presente justifique la inyección de recursos líquidos a alguna Institución financiera.

En fecha 18 de junio de 2014, el Banco Central procedió a la liberación de \$250.2 millones que el sistema financiero había constituido en base a las “Medidas Contingenciales para prevenir problemas de Liquidez”, implementadas como prevención ante eventos adversos en el sistema a raíz de las elecciones presidenciales de marzo de 2014. Durante su vigencia, estos recursos contribuyeron a fortalecer la posición de liquidez de la industria bancaria.

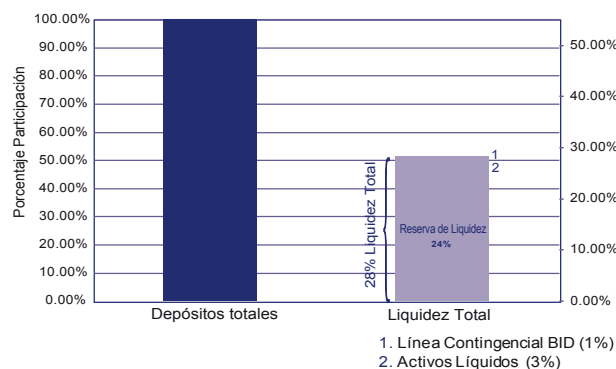
Otro evento que impactó en la liquidez del sistema bancario, fue la redención anticipada de LETES por parte del Gobierno Central, como producto de su política de conversión de deuda de corto plazo a largo plazo. El sector bancario experimentó un incremento en su liquidez de US\$518.4 millones bajo este concepto.

Finalmente, se inició el desarrollo de la propuesta del Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Salvadoreño. Este Fondo, al aprobarse la Ley para su creación, permitirá contar con un mecanismo adicional para la atención de necesidades de liquidez del sistema financiero, utilizando recursos del propio sistema.

Al 31 de diciembre de 2014, las distintas capas de liquidez del sistema bancario equivalen al 28% de los depósitos totales, compuestos de la siguiente

forma: 24% corresponde a la reserva de liquidez efectiva, 3% al requerimiento de activos líquidos y un 1% corresponde a recursos de la línea contingente con el BID, con los que el Banco Central puede actuar como prestamista de última instancia.

**Gráfico No. 1**  
**Capas de Liquidez\***



\* Al 31 de Diciembre 2014  
Fuente: Diferentes Sistemas BCR-SSF

Conforme al marco legal actual, los fondos con los cuales el Banco Central puede dar apoyos de liquidez a las entidades bancarias pueden provenir de las siguientes fuentes: Organismos financieros internacionales o regionales, bancos centrales, otros Estados, el Estado Salvadoreño y recursos propios del Banco.

#### 1.4 Monitoreo del Mercado de Instituciones Captadoras de Depósitos y Otros Mercados Financieros

El sistema financiero salvadoreño está integrado por los mercados: i) de Instituciones captadoras de depósitos, ii) Mercado de Valores, iii) Mercado de Pensiones, iv) Mercado de Seguros. Dentro del mercado de Instituciones captadoras de depósitos sobresalen los bancos que representan el 92% del total de activos. A continuación se destacan algunos aspectos del desempeño de estos mercados durante el 2014.



## a) Monitoreo de Instituciones captadoras de Depósitos

### • Bancos

Desde diciembre de 2010, el sistema bancario ha mantenido su estructura que ha estado conformada por 11 Instituciones de carácter privado y 2 instituciones de carácter público. Dentro de los bancos privados cuenta Citibank NA, quien desde noviembre de 2012 anunció el cierre de operaciones y hasta la fecha continúa con dicho proceso, no habiendo registrado operaciones de intermediación desde entonces. Adicionalmente, desde julio de 2013, una nueva institución solicitó a la Superintendencia del Sistema Financiero autorización para operar, fecha desde la cual se encuentra en el proceso de cumplimiento de requisitos para tal fin.

En diciembre de 2014 la Superintendencia del Sistema Financiero, previa opinión del Banco Central, realizó la revisión del Capital Social mínimo para los próximos dos años, tal y como lo establece el artículo 36 de la Ley de Bancos. Dicha actualización se tradujo en un incremento en el requerimiento mínimo, pasando de US\$17,250,000.00 a US\$17,610,000.00, el cual entró en vigencia el 1 de enero de 2015.

Las instituciones bancarias mantienen como principal fuente de fondeo la captación de depósitos, los cuales han llegado a cubrir la colocación de recursos en un 94.17%. Sin embargo, esta variable ha presentado un menor dinamismo durante 2014, por lo que el endeudamiento con entidades extranjeras ha complementado la atención de la demanda de recursos.

El dinamismo de la intermediación financiera por parte del sector bancario se ha mantenido para el 2014, especialmente por el otorgamiento de créditos, rubro que ha mantenido una tendencia constante al alza desde el tercer trimestre del 2010 y que para finales de 2014 presentó un crecimiento en términos anuales de 4.99%. Los Sectores

Económicos que fueron mayormente favorecidos con dichos recursos son Consumo, Vivienda, Comercio e Industria Manufacturera.

La calidad de cartera que se ha observado en el sistema bancario muestra que, al cierre del 2014, el 91.25% del rubro se encuentra clasificada como Categoría "A1 y A2" y solamente el 2.49% del mismo se clasifica como Categoría "E", situación que se traduce en mejores resultados financieros a raíz de una menor constitución de reservas de saneamiento.

A pesar de la reactivación de la intermediación que el sistema bancario ha mostrado en los años posteriores a la crisis financiera global, los niveles de rentabilidad que generó para el 2014 se comparan desfavorablemente con los que se observaron en 2013. Aspecto como los gastos operacionales, constitución de reservas de saneamiento y resultados desfavorables en la realización de activos extraordinarios, han incidido en tal comportamiento. El sistema cerró el 2014 con un ROE de 9.47%.

El nivel patrimonial de las instituciones bancarias continúa reflejando una amplia solidez, lo que les permite continuar creciendo en activos ponderados, a pesar que activos de intermediación de mucha importancia como lo es la cartera de préstamos, han estado reflejando un constante crecimiento.

### • Mercado de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito

A finales del 2014 se incrementó el número de participantes en el sector de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, dado que la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó a la Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores a iniciar operaciones a partir del 22 de diciembre 2014, con lo cual se propicia mayor competencia en este sector. Este sector mostró mayor dinamismo, presentando un crecimiento interanual en la captación de depósitos del público por un monto de US\$55.2 millones (13.2%), así como

un incremento en el otorgamiento del Crédito por US\$62.0 millones<sup>16</sup> (11.3%). A nivel general, en el transcurso del año, el sector mostró buena rentabilidad patrimonial y gestión financiera.

## b) Monitoreo de otros Mercados Financieros

### • Mercado de Valores

El Banco Central brindó asesoría técnica a la Comisión Financiera para apoyar las discusiones sobre la Ley de Fondos de Inversión, la cual fue aprobada por la Asamblea Legislativa en agosto de 2014. La nueva Ley establece un marco para el desarrollo de los fondos de inversión en El Salvador y facilitará el acceso al mercado a pequeños inversionistas. Este marco legal contempla aspectos referentes a la administración de riesgos y transparencia entre otros.

En el mercado primario destacan las titularizaciones de La Geo por US\$287.6 millones destinados al pago del 36.2% de las acciones que eran propiedad de la firma italiana Enel Green Power, y de la Alcaldía de San Miguel por US\$10.5 millones, así como la colocación de LETES por parte del Ministerio de Hacienda a través de las casas de corredores de bolsa por US\$209.4 millones.

Según datos del Ministerio de Hacienda, el monto de las emisiones de LETES realizadas durante el año fue de US\$1,190.1 millones (US\$707.0 millones en 2013) y los pagos de US\$1,490.0 millones, incluyendo la redención anticipada por US\$857.2 millones realizada en septiembre de 2014 con los fondos provenientes de la emisión de Eurobonos por US\$800 millones. El saldo de LETES al cierre del año fue de US\$328.4 millones.

Con las titularizaciones realizadas durante el año, las emisiones acumuladas desde 2010 suman US\$617.4 millones, con un 83% correspondiente a emisores públicos.

A nivel agregado, las operaciones bursátiles ascendieron a US\$3,597.4 millones (US\$3,570.5 millones en 2013), donde un 57.2% fueron concentradas por el mercado de reporto, seguido del mercado primario (22.4%), de operaciones internacionales (11.8%) y secundario (8.6%). Los datos operacionales de 2014 constatan la recuperación de la actividad bursátil luego del nivel más bajo registrado en el 2010 (US\$2,590.9 millones) durante los últimos quince años, producto de la crisis internacional de 2008 que afectó la dinámica económica local.

### • Mercado de Fondos de Pensiones

El Banco Central continuó monitoreando el desempeño del mercado, el cual desde la instauración en 1998 del Sistema de Ahorro para Pensiones –SAP acumula un patrimonio de US\$8,053.7 millones, equivalente a 33.2% del Producto Interno Bruto -PIB, con una recaudación de US\$654.7 millones durante los últimos doce meses. La población afiliada asciende a 2,642,274 personas, de las cuales cerca de una cuarta parte (660,117) son cotizantes efectivos. Una característica notable en la composición de la cartera de inversiones de las Administradoras de Fondos de Pensiones –AFPs, es que un 79% corresponde a valores públicos, sobresaliendo los Certificados de Inversión Previsional y Certificados de Traspaso con una participación cercana al de un 56% del portafolio total. La estructura de la cartera se complementa con inversiones en valores extranjeros (8.1%), títulos bancarios (5.6%), de fondos de titularización (5.1%) y otros (2.1%). La rentabilidad nominal promedio de los últimos doce meses giró en torno al 3.93% (3.44% real), mientras que en 2013 fueron de 2.33% y 1.53%, respectivamente. Los fondos de pensiones son gestionados por las dos únicas AFPs: CONFIA y CRECER.

Un evento relevante, que modificará a futuro el desempeño del mercado, acontecido hacia finales

<sup>16</sup> No incluye Fedecredito.

del año fue una resolución emitida por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, mediante la cual “Declárense inconstitucionales, de un modo general y obligatorio, el art. 17 de la Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, y los arts. 91 letra m) y 223-A de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, el Artículo 12 letra c) y el Artículo 14 incisos 5° y 6° de la Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, en lo relativo a la utilización como tasa referencial de interés la del London Interbank Offered Rate de ciento ochenta días (LIBOR 180 días) que devengan los Certificados de Inversión Previsionales emitidos por el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, que deben adquirir obligatoriamente las Administradoras de Fondos de Pensiones con los fondos de pensiones que administran y gestionan...”<sup>17</sup>. Esto significa que el Estado podrá seguir disponiendo de los recursos provenientes de las compras de CIP’s por parte de los fondos de pensiones, pero su remuneración deberá ser acorde a la prevaleciente en el mercado. Asimismo, ordena a la Asamblea Legislativa hacer las reformas necesarias para evitar daños al bienestar social de los actuales afiliados y futuros jubilados y “lograr la inversión de dichos fondos de pensiones en condiciones de seguridad, liquidez y diversificación de riesgo”.

- **Mercado de Seguros**

El mercado se conforma por quince compañías de seguros generales y nueve compañías de seguros de vida. Las últimas compañías en incorporarse al mercado son Progreso Azul, Compañía de Seguros, S.A. con inicio de operaciones en el mes de mayo 2014 y las compañías Seguros Fedecrédito, S.A. y Fedecrédito Vida, S.A., Seguros de Personas, que iniciaron operaciones en el mes de diciembre 2014.

Con el objetivo de velar por la estabilidad del sistema financiero y poder tomar las medidas nece-

sarias en caso de que se identifiquen comportamientos atípicos y de riesgo, asociados al desempeño del mercado, se continuó con el monitoreo de la evolución del mercado de seguros, en el que se destacó el crecimiento de primas netas en 6.4% hacia finales de 2014. El ramo de seguros de personas se mantuvo como el segmento más dinámico en cuanto a crecimiento, aunque los seguros generales continuaron dominando el mercado con una participación cercana al 58.0%. El índice de cesión, el cual muestra la proporción de primas que son cedidas hacia las reaseguradoras fue de 32.8%, con una tendencia a la baja en relación a períodos anteriores; dicho comportamiento estuvo principalmente influenciado por la estrategia de comercialización de productos por medio de canales bancarios, los cuales representan siniestros de baja severidad y no son cedidos a las reaseguradoras. Por su parte, el coeficiente de siniestralidad, el cual indica la proporción de los pagos por siniestros en relación al total de primas, mantiene su comportamiento de los últimos períodos (52.2%). El mercado posee una posición de liquidez de 119.3%, indicando una adecuada capacidad de respuesta respecto a sus obligaciones; de igual manera, las reservas técnicas continúan respaldadas con recursos suficientes para responder a sus compromisos con los asegurados. A nivel general, el mercado asegurador registró una utilidad de US\$52.0 millones y un indicador de rentabilidad patrimonial de 15.9%, producto del aumento del ingreso por primas. Las sociedades de seguros en conjunto mantuvieron un patrimonio neto total con un importante excedente (76%), confirmando así su buena posición de solvencia.

### 1.5 Cálculo y Publicación de Tasas de Interés

Sobre la evolución del precio del dinero en el mercado financiero local, las remuneraciones al ahorro financiero a plazo sostienen su ritmo alcista iniciado en 2011, explicado entre otros factores

<sup>17</sup> Sentencia de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, Ref. Inconstitucionalidad 42-2012/61-2013/62-2013, del 23-Dic-2014.

por el bajo dinamismo de la cartera de depósitos respecto a 2013, la competencia por recursos que imponen las emisiones de deuda pública, y el relativamente estable comportamiento de las tasas internacionales, pese a las señales de recuperación de las grandes economías. La cartera de depósitos<sup>18</sup> local promedió una variación mensual interanual cercana a 2% durante los últimos veinticuatro meses.

La tasas de interés básica pasiva, correspondiente a los depósitos a 180 días plazo pasó de 3.69% (noviembre de 2013) a 4.06%, en tanto la tasa de préstamos hasta un año plazo aumentó en 33 puntos base, desde 5.59% a 5.92% durante el mismo período. El financiamiento que más se ha encarecido es el orientado a las familias a corto plazo, subiendo de 7.50% a 8.68%, y el otorgado a las empresas a largo plazo pasando de 8.82% a 9.69%, en tanto, el financiamiento para adquisición de vivienda registró una tasa promedio mensual de 7.52% durante los últimos dos años.

Por su parte, el rendimiento promedio ponderado de los reportos realizados en el mercado de valores se mantuvo buena parte del año en niveles próximos al 1% (promedio mensual 1.38%), evidenciando la relativa holgada liquidez en el mercado y la ausencia de elementos de volatilidad que afecten las condiciones de financiamiento de los principales participantes; no obstante, se observaron tasas superiores al promedio en mayo (3.29%) y junio (2.69%), vinculados a contrataciones de reportos por parte del sector empresas de servicio a tasas superiores al promedio, así como en septiembre (2.65%), principalmente a la colocación de deuda soberana de El Salvador, operaciones que propiciaron una mayor demanda de recursos líquidos, y finalmente en diciembre, cuando alcanzó el mayor promedio mensual (4.43%) del año, efecto asociado a la estacionalidad en la demanda de liquidez por la temporada de fin de

año, a la que se sumó la operación de titularización de La Geo por US\$287.6 millones.

## 1.6 Comportamiento de la Liquidez Bancaria

La liquidez del Sistema Bancario, se define como la capacidad de los bancos para atender sus obligaciones con depositantes y acreedores. Una de las formas de medirla es a través de la diferencia entre los activos que pueden convertirse a efectivo y los pasivos de mayor exigibilidad. Para el año 2014, la liquidez mostró un menor nivel en comparación con la observada el año anterior, con una reducción anual de 7.2% al cierre de diciembre 2014, la cual sin embargo fue atenuada por los recursos recibidos de la redención anticipada de LETES.

Los depósitos, como principal fuente de financiamiento de los bancos, mostraron una reducción anual de 1.0% en 2014, la cual se comenzó a evidenciar a partir del mes de mayo. Por su parte, la cartera de créditos pasó de un crecimiento anual en 2013 de 7.5% a un 5.7% hacia fines de 2014.

El nivel de Reservas de Liquidez promedio constituido por los Bancos, cerró al 31 de diciembre con un saldo de US\$ 2,353.26 millones, revelando un crecimiento anual en US\$190.96 millones<sup>19</sup>.

Los Bancos Cooperativos y las Sociedades de Ahorro y Crédito, mostraron un saldo de Reserva de Liquidez al cierre del año por US\$103.09 millones, con un aumento anual de US\$17.4 millones.

## 1.7 Recursos del Instituto de Garantía de Depósitos – IGD

En atención a lo establecido en la Ley de Bancos y conforme los lineamientos establecidos en su Política de Inversión, los fondos del Instituto

<sup>18</sup> *Ibíd.*

<sup>19</sup> Sin tomar en cuenta los saldos de Medidas Contingenciales para Prevenir Problemas de Liquidez, aprobadas por el Comité de Normas del Banco Central en julio de 2013.

de Garantía de Depósitos están depositados en el Banco Central de Reserva, los cuales son de carácter especial para cumplir el objeto de dicho Instituto que es garantizar los depósitos del público. Estos recursos ascendieron a US\$125.2 millones al finalizar el año. Asimismo, el Banco Central renovó una línea de crédito contingente con el Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE, hasta por US\$100 millones, con el propósito de contar con la liquidez necesaria para atender requerimientos de préstamos por parte del IGD, en caso de que el Instituto llegase a necesitar recursos adicionales para el cumplimiento de sus fines, conforme lo establecido en su marco legal (Art 179 de la Ley de Bancos).

## 1.8 Estrategia de Estabilidad Financiera

### • Consultorías y Asesoría Técnicas

El Fondo Monetario Internacional –FMI, atendió solicitud del Banco Central para realizar un diagnóstico sobre los avances realizados en la puesta en práctica de las recomendaciones formuladas en el Programa de Evaluación del Sector Financiero de 2010 y desarrollar una Estrategia de Estabilidad Financiera para los próximos años, principalmente en los temas de Liquidez Sistémica, Prevención y Resolución de Crisis Financieras y Mercado de Valores. Para tal efecto, el Fondo envió un grupo de expertos, en diferentes visitas, quienes discutieron con niveles técnicos y autoridades del Banco Central y de las otras instituciones miembros del Comité de Riesgo Sistémico (CRS).

En el diseño de la Estrategia de Estabilidad Financiera se destacan las siguientes recomendaciones: continuar implementando los componentes de la Política Integral de Liquidez, entre ellos el Fondo de Liquidez; implementar una reforma integral de la Ley del Mercado de Valores; preparar una Estrategia integral de resolución y gestión de crisis que incorpore medidas preventivas, que considere la dimensión de importancia sistémica de las entidades financieras y que continúe fortaleciendo la coordinación interinstitucional entre las instituciones miembros de la Red de Seguridad Financiera; entre otras.

Al final del año, el Banco Central organizó un Foro de Estabilidad Financiera, en el que los expertos del Fondo Monetario Internacional presentaron los principales hallazgos de su análisis, destacando que “en los últimos tiempos, se han realizado avances significativos en la implementación de las recomendaciones mencionadas en muchas áreas”.

En el evento se contó con la participación de miembros del Sector Financiero, con representantes de Bancos, Bancos Cooperativos, Sociedades de Ahorro y Crédito, Clasificadoras de Riesgo, Administradoras de Fondos de Pensiones, Casas Corredoras de Bolsa, CEDEVAL, Titularizadoras y Aseguradoras, miembros de la Red de Seguridad Financiera, así como con representantes del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero, la Defensoría del Consumidor, Secretaría Técnica de la Presidencia y Universidades.

Finalmente, los expertos del FMI también se reunieron con miembros de la Comisión Financiera de la Asamblea Legislativa y con representantes del sector financiero.

Los resultados de este análisis representan un insumo valioso que tomará en cuenta el Banco Central y las demás Instituciones del Comité de Riesgo Sistémico, para continuar avanzando en la formulación de políticas públicas que contribuyan a velar por la estabilidad del sistema financiero salvadoreño.

## 1.9 Fondo de Liquidez

El Banco Central gestionó apoyo técnico del CAPTAC-DR, Centro Regional del Fondo Monetario Internacional, para la revisión del marco preliminar de principios para la creación y puesta en marcha del Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Salvadoreño. El producto resultante de este apoyo será el documento que contiene los lineamientos generales y constituye la base para el desarrollo del Decreto de creación del Fondo de Liquidez y de la normativa

técnica que permitirán su implementación, luego de la aprobación del Decreto por parte de la Asamblea Legislativa.

## 2. Desarrollo del Sistema Financiero

El Banco Central en el compromiso de promover el desarrollo del sistema financiero, realizó diversas acciones para lograr dicho objetivo, entre las que se encuentran: el seguimiento al desempeño de las instituciones financieras públicas, autorización a modificaciones a las normas de captación de fondos del público, de bancos, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito, autorización de nuevos productos y servicios financieros, propuesta de nuevas leyes, entre otros.

### Seguimiento a instituciones financieras públicas

Se realizó el seguimiento al desempeño financiero del Banco Hipotecario, mediante la elaboración de proyecciones financieras con el propósito de identificar sus necesidades de capitalización y que dichos refuerzos patrimoniales sean realizados de manera oportuna, permitiéndole mantener en el tiempo la robustez patrimonial y sanidad financiera, que le permiten garantizar el apoyo financiero permanentemente a los sectores productivos, especialmente de la pequeña y mediana empresa.

De igual forma se realizó el seguimiento del desempeño del Banco de Fomento Agropecuario en el que se determinó como prioridad que este banco pueda tener aportes de capital, que le permita mejorar sus indicadores y le devuelvan la fortaleza financiera suficiente para mejorar su desempeño considerando la implementación de los programas de apoyo a sectores productivos y de seguridad alimentaria.

En el caso del Banco de Desarrollo de El Salvador se monitoreó su desempeño financiero con el propósito de evaluar su incidencia como agente potenciador y promotor del desarrollo de proyectos

viables y rentables de los sectores productivos del país y como institución clave en la reactivación de crédito y crecimiento de la economía, concluyendo entre otros aspectos la necesidad de impulsar un mayor crecimiento de la cartera de préstamos, así como evaluar la factibilidad de fortalecer el Fondo Salvadoreño de Garantías, el cual está llegando a su límite de cobertura.

### 2.1 Marco Normativo de Instituciones Financieras

#### a) Normas de Captación de los Bancos, Bancos Cooperativos, Sociedades de Ahorro y Crédito y Federaciones de Bancos Cooperativos

Se aprobó el “Instructivo para la Aprobación de Normas de Captación de los Bancos, Bancos Cooperativos, Sociedades de Ahorro y Crédito y Federaciones de Bancos Cooperativos”, en el cual se establecen los lineamientos básicos que una institución debe seguir para solicitar la aprobación de normas de captación por parte de los bancos, bancos cooperativos, sociedades de ahorro y crédito y federaciones de bancos cooperativos; con ello se logra tener mayor claridad sobre las solicitudes al Banco Central de Reserva, como también se deducen los tiempos que pueden considerarse para su aprobación.

El Banco Central, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 52, de la Ley de Bancos y 158, de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, autorizó tres nuevas Normas de Captación de Fondos del Público, así como cinco modificaciones, en atención a solicitudes presentadas por los bancos, sociedades de ahorro y crédito y federaciones de cooperativas de ahorro y crédito. Estas normas regulan las características, modalidades y condiciones en que pueden constituirse los depósitos en cuentas de ahorro, cuentas corrientes, depósitos a plazo y certificados de inversión desmaterializados, en lo relativo a transferencia o negociabilidad y plazo.

**b) Opinión sobre actualización de montos a los que se refieren las leyes del sistema financiero.**

En cumplimiento a lo que definen los diferentes marcos legales que regulan el sistema financiero se emitió opinión a la Superintendencia del Sistema Financiero, sobre la actualización de los montos a que se refieren las siguientes leyes:

- a. Actualización del monto del capital social pagado para los bancos, según el Artículo 36 de la Ley de Bancos.
- b. Actualización del monto de capitales mínimos de fundación y operación, para Bolsas de Valores, Casas de Corredores de Bolsa, Centrales de Depósito y Custodia de Valores y Clasificadoras de Riesgo; según lo establecido en el Artículo 98 de la Ley del Mercado de Valores.
- c. Actualización del monto del capital de constitución, para las Sociedades Titularizadoras, conforme a los Artículos 19 y 96 de la Ley de Titularización de Activos.
- d. Actualización del monto del capital social pagado y cantidad de depósitos embargables, para los Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con base en los Artículos 16, 37 y 150 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

**c) Opinión sobre el establecimiento de oficinas de bancos extranjeros**

De conformidad al Artículo 28 de la Ley de Bancos, corresponde al Banco Central emitir un informe, previo a que la Superintendencia del Sistema Financiero conceda el permiso de establecimiento y la autorización para abrir oficinas, para servir como centros de información a sus clientes o bien para colocar fondos en el país en créditos o inversiones, sin realizar operaciones pasivas. En este sentido se emitió opinión favorable para

que la Superintendencia del Sistema Financiero, autorice a la solicitud de un banco extranjero, la apertura de oficina para servir como centro de información a sus clientes.

**2.2 Nuevos Productos y Servicios Financieros**

Se aprobó por parte del Consejo Directivo del Banco Central el “Instructivo para la Aprobación de Nuevos Productos y Servicios Financieros” el cual busca regular el proceso de aprobación de nuevos productos y servicios financieros para el sistema financiero salvadoreño.

En relación a la Inclusión Financiera, el Banco Central ha dado importantes pasos al establecer convenios y proyectos tanto con la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI), como con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Con la AFI, al ser miembro de este organismo internacional, le ha permitido participar durante el año en grupos de trabajo y en programas de entrenamientos enfocados en temas como servicios financieros digitales, estrategias y medición de la inclusión financiera, educación financiera y protección al consumidor, entre otros, que ha permitido fortalecer los conocimientos de los equipos técnicos del Banco.

Al mismo tiempo, se encuentra desarrollando el Proyecto “Estrategia Nacional de Inclusión Financiera”, el cual permitirá al Banco Central desarrollar, entre otros aspectos, una base de datos e indicadores de inclusión financiera, el levantamiento de una encuesta nacional de demanda de servicios financieros y una estrategia nacional de inclusión financiera, proyecto a ser realizado entre el 2014 y 2015. En diciembre de 2014 se contrató a una consultora para elaborar un diagnóstico de la inclusión financiera en el país y apoyar en el diseño de una base de datos e indicadores de inclusión financiera, actividades a ser desarrolladas durante el primer semestre del 2015.

Por su parte, en el segundo semestre del 2014 el BID dio respuesta favorable al Banco Central

en relación al “Programa de apoyo a Estrategias Integrales de Inclusión Financiera”, cuyo objetivo es apoyar al país con el diseño de la estrategia, para lo cual se tuvo una misión del BID en la semana del 20 al 24 de octubre de 2014. Este proyecto tendrá continuidad durante el 2015.

### **2.3 Asesoría en la discusión y propuestas de Leyes Financieras**

#### **a) Ley de Fondos de Inversión y Reformas a la Ley del Mercado de Valores**

En agosto de 2014, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Fondos de Inversión, la cual tiene por objeto regular y establecer el marco de supervisión de los Fondos de Inversión, sus cuotas de participación, las sociedades que los administran y sus operaciones. Además regula la comercialización de cuotas de participación de fondos extranjeros.

Con la implementación de la Ley se espera, entre otras cosas, facilitar el acceso de la pequeña y mediana industria al mercado de capitales, permitiéndole captar recursos para su expansión y desarrollo. Asimismo, amplía el abanico de opciones de inversión para los inversionistas públicos y privados.

Este nuevo marco jurídico pretende abrir oportunidades para el ahorro colectivo, como base del desarrollo económico, así como impulsar los fondos de inversión tanto abiertos como cerrados y la comercialización de cuotas de participación de fondos extranjeros.

Complementario a la Ley de Fondos de Inversión, a inicios de septiembre de 2014 se aprobaron reformas a la Ley del Mercado de Valores tendientes a facilitar el acceso al mercado primario, ampliando las posibilidades para que inversionistas locales accedan a bonos, acciones y otros títulos valores que se transan en el mercado bursátil mundial, en tanto, a los extranjeros se les facilita el colocar sus recursos en El Salvador.

#### **b) Implementación de la Ley Contra la Usura**

A fin de dar cumplimiento a la Ley, con la información remitida por los acreedores de las operaciones de crédito correspondientes al segundo semestre de 2013, se realizó el segundo cálculo de las Tasas Máximas Legales, las cuales fueron publicadas el 15 de enero de 2014. Por su parte, con la información remitida por los acreedores de las operaciones de crédito correspondientes al primer semestre de 2014, se realizó el tercer cálculo de las Tasas Máximas Legales, las cuales fueron publicadas el 14 de julio de 2014, donde comparando con los datos del segundo cálculo, se dio una disminución en las Tasas Máximas Legales en 14 de los 18 segmentos/rubros de crédito. Asimismo, comparando el segundo con el tercer cálculo de las Tasas Máximas Legales, se registró un incremento en la base de acreedores de 8.25%, pasando de 400 a 433 acreedores.

En resolución de sesión de Consejo Directivo No. CD-37/2014, del 29 de septiembre de 2014, con vigencia a partir del 3 de noviembre de 2014, se aprobaron modificaciones a las “Normas Técnicas para la Aplicación de la Ley Contra la Usura”, las cuales responden a mantener la calidad de la información remitida, identificada en los procesos de mejora interna del Banco y para la cuales se tomó en cuenta lo discutido en reuniones técnicas sostenidas con la Superintendencia del Sistema Financiero y gremiales bancarias y de micro-financieras, en temas de aplicación de la Ley.

Asimismo se atendieron requerimientos de la Comisión Financiera de la Asamblea Legislativa, en dar opinión e insumos que aporten al análisis, ante la propuesta de reformas a la Ley Contra la Usura que impulsa dicha comisión. En reunión sostenida a nivel técnico con el asesor de la referida Comisión, en fecha 20 de octubre de 2014, el equipo del Banco Central de Reserva colaboró en la elaboración de una propuesta de reforma, la cual fue sometida a la Comisión Financiera para su aprobación en el pleno legislativo.



Adicionalmente, se brindó asistencia en la inscripción de nuevos acreedores en el módulo de registro, así como las charlas de capacitación y divulgación respectivas a estos nuevos acreedores para la remisión de su información crediticia, así también se dio capacitación sobre la aplicación de la Ley y las responsabilidades del Banco Central de Reserva a instituciones interesadas en dicha temática.

### **c) Anteproyecto de Ley para facilitar la Inclusión Financiera**

El 26 de mayo de 2014, el Banco Central de Reserva remitió, a requerimiento de la Comisión Financiera de la Asamblea Legislativa, la propuesta de anteproyecto de Ley para Facilitar la Inclusión Financiera, habiendo incorporado al documento las observaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, Fiscalía General de la República, la industria, asesores y expertos internacionales, entre otros. Posteriormente, el 5 de junio de 2014, dicho proyecto recibió la respectiva iniciativa de Ley.

El proyecto pretende desarrollar instrumentos financieros que sean un mecanismo para generar inclusión financiera a través de la utilización de nuevos productos y nuevas tecnologías para ampliar las plataformas de transacciones y permitir que cualquier ciudadano pueda realizar las operaciones y utilizar los servicios financieros en aquellos lugares en los que no hay presencia de entidades del sistema financiero; por tanto, se busca regular lo siguiente:

- a) Requisitos de constitución, autorización, operación, capital, garantías y causales de revocatoria de las sociedades proveedoras de dinero electrónico;
- b) Requisitos que deben cumplir los Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito para proveer dinero electrónico y las consecuencias legales de incumplirlos;
- c) Dinero electrónico, generación, utilización y las entidades que lo podrían proveer;

- d) La contratación de depósitos de ahorro y apertura de la respectiva cuenta por medio de requisitos simplificados.

Con el afán de impulsar su aprobación, se asistió a la Comisión Financiera de la Asamblea Legislativa para ampliar y desarrollar aspectos del Proyecto de Ley y solventar inquietudes de manera directa. Así también, se sostuvo una reunión con diferentes actores interesados en el tema de Inclusión Financiera para presentarles principales experiencias en el tema y los beneficios de la misma, a esta reunión asistieron la Comisión Financiera de la Asamblea Legislativa, la Superintendencia del Sistema Financiero, la Fiscalía General de la República.

El Banco Central con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo -BID organizó una mesa de trabajo/conversatorio sobre inclusión financiera, el rol de las diferentes entidades públicas y privadas en el tema, con el propósito de conocer el punto de vista de los diferentes actores que juegan un papel importante en el tema, así como de las principales barreras y oportunidades que encuentran en el entorno salvadoreño. En esta reunión participaron operadores de telefonía móvil, gremial de bancos, bancos cooperativos, sociedades de ahorro y crédito, Banco Central de Reserva, Superintendencia del Sistema Financiero, entre otras entidades interesadas en el tema.

Finalmente, dentro de la jornada de puertas abiertas del Programa de Educación Financiera, se realizó una presentación para el público en general sobre aspectos de inclusión financiera, dinero electrónico, cuentas de ahorro con requisitos simplificados y corresponsales financieros.

### **2.4 Asesoría en la Discusión y Formulación de Propuestas de Políticas para el Desarrollo del Mercado de Valores**

Por delegación del Vicepresidente de la República de El Salvador y Comisionado Presidencial para la Inversión Pública, se instauró una mesa técnica coordinada por el Banco Central, la cual está

integrada por funcionarios de la Bolsa de Valores y del Banco Central. El objetivo de esta instancia es formular políticas públicas para el desarrollo del mercado de valores a mediano y largo plazo, no obstante, la puesta en marcha de los fondos de inversión requiere la elaboración de su propio marco normativo, tema que constituye el punto inicial de la agenda de trabajo. En ese sentido, en el segundo semestre del año se realizaron reuniones de trabajo, en las que se expuso la programación para la emisión de las normas de fondos de inversión, y se discutieron los temas que consideran prioritarios en dichas normativas.

### 3. Regulación del Sistema Financiero

El Banco Central de Reserva de El Salvador es el responsable de aprobar el marco normativo técnico que regula el sistema financiero de El Salvador, incluyendo a las instituciones y agentes que conforman el sector bancario, el mercado de seguros, de valores y de pensiones, así como de otros intermediarios financieros. El Banco Central adquirió esta nueva facultad en virtud de la entrada en vigencia de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero (LSRSF), la cual fue aprobada por la Asamblea Legislativa en enero de 2011 y entró en vigencia en agosto del mismo año.

Para ejercer la citada facultad regulatoria, la LSRSF creó en el Banco Central un Comité de Normas integrado por el Presidente del Banco Central, quien lo coordina y preside, el Vicepresidente del Banco Central, el Superintendente del Sistema Financiero y los dos Directores del Consejo Directivo del Banco Central que han sido propuestos por los Ministros de Economía y Hacienda, de acuerdo a lo establecido en dicha Ley. Es responsabilidad del Banco Central revisar periódicamente la normativa técnica aplicable al sistema financiero, procurando impulsar su adecuado funcionamiento, estabilidad y desarrollo, a fin de resguardar los recursos de los depositantes, asegurados, inversionistas, pensionados y cotizantes.

Este mandato establecido en el artículo 99 de la LSRSF implica un análisis constante de los estándares internacionales y las buenas prácticas en materia financiera para verificar si las normas vigentes siguen siendo válidas o necesitan reformarse. En ocasiones, el análisis realizado pone de manifiesto la necesidad de impulsar no solo modificaciones normativas sino también de carácter legal. Por tanto, la facultad de regulación del Banco Central que emana de la LSRSF, implica acciones que garanticen el análisis integral y la búsqueda constante de la consistencia en la regulación, propiciando leyes y normas financieras actualizadas que permitan el desarrollo del sistema financiero desde una perspectiva de estabilidad, eficiencia, inclusión y potenciamiento de los sectores económicos.

De igual manera la Ley Orgánica de Banco Central de Reserva en su artículo 76 le confiere el mandato de formular, analizar, evaluar y velar por la ejecución de políticas públicas del Sector Financiero. Este mandato es realizado a través de la formulación de nueva normativa o de modificaciones que permiten implementar de forma ágil políticas públicas aplicables al Sistema Financiero apoyando el desarrollo productivo de la economía salvadoreña.

Para darle cumplimiento a estas responsabilidades, durante el año 2014 se llevaron a cabo once sesiones del Comité de Normas, en las que se presentaron un total de 51 puntos que incluyeron la aprobación de 2 normas nuevas, 29 modificaciones de normas vigentes y 20 resoluciones relativas a consultas y temas informativos.

#### a) Normas Nuevas

El Comité de Normas aprobó las “Normas Técnicas para el Proceso y Registro de las Órdenes de Compra y Venta de Valores de las Casas de Corredores de Bolsa” (NDMC-01), que entraron en vigencia a partir del 03 de febrero de 2014 y tienen como objeto regular la operatividad de las

casas de corredores de bolsa, observando las mejores prácticas operativas en los registros y controles necesarios para la recepción, ejecución, asignación y liquidación de las operaciones que realizan, que permitan brindar transparencia, equidad, ordenamiento y competitividad al mercado de valores salvadoreño y que los intereses de los inversionistas sean debidamente protegidos.

Asimismo, el Comité aprobó las “Normas Técnicas sobre Emisión, Depósito, Colocación y Suscripción de Acciones de Tesorería” (NRP-09), que entraron en vigencia el 03 de marzo de 2014 y tienen como objeto uniformar los procedimientos de emisión, depósito, colocación y suscripción de los certificados de acciones de tesorería que dispone la Ley de Bancos, con el fin de que la utilización de la figura sea efectuada con apego a las formalidades legales y con la prontitud y funcionalidad que se requiere.

#### **b) Modificaciones de Normas y Resoluciones**

Las modificaciones a Normas que aprobó el Comité de Normas durante el año 2014 abordaron temáticas relacionadas a la generación y remisión de información, contabilidad, operatividad bursátil, emisiones de valores, pensiones, reserva de liquidez, titularizaciones, corresponsalía financiera, entre otros temas.

Dentro de las Normas modificadas durante 2014 cuyo impacto fue más significativo en las Industria se pueden mencionar:

1. Modificación “RTG-12/2010 Registro de Emisores de Valores a negociarse en una Bolsa de Valores”.  
Esta propuesta de modificación fue iniciada por la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. y Hencorp Valores. La modificación estaba encaminada a la determinación de los plazos para otorgar la certificación del asiento registral de las emisiones de valores y la notificación del mismo. La modificaciones realizadas consistieron en agregar los artículos 6-A y 6-B a la RCTG 12/2010 “Registro de los Emisores de Valores y

las Emisiones de Valores a negociarse en una Bolsa de Valores” con el propósito de regular lo solicitado.

2. Modificaciones a “NCB-022 Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento”.  
Las modificaciones a estas Normas fueron en el sentido de que las Instituciones Financieras al momento de abrir el expediente de crédito a los deudores de créditos de empresa, aplicarán su política interna para aquellos cuyo saldo sea menor a US\$200 mil, la ponderación de 10% que establece el numeral 4 del Anexo 2 relativa a exigir que los estados financieros de las empresas se elaboren con base al estándar de NIIF para PYMES no se aplicará a los créditos que soliciten las MYPES, además de incorporar el concepto de microempresa y pequeña empresa establecida por CONAMYPE.
3. Modificaciones a “NASF-01 Normas Técnicas para Realizar Operaciones y Prestar Servicios por Medio de Corresponsales Financieros” y a “NPB1-14 Normas para la Apertura, Funcionamiento y Cierre de Agencias”.  
Se derogó de la NPB1-14 lo relativo a la recepción de pagos de bajo valor, con el objeto que todo lo pertinente a prestación de servicios por medio de comercios estuviese regulado en las NASF-01.
4. Modificaciones a “NDMC-01 Normas Técnicas para el Proceso y Registro de las Órdenes de Compra y Venta de Valores de las Casas de Corredores de Bolsa”.  
Las modificaciones aprobadas a estas Normas, impulsadas por ASIB, fueron en el sentido de ampliar el plazo de 12 a 15 meses para la implementación del sistema informático para el registro de órdenes de compra y venta por parte de las Casas Corredoras de Bolsa debido a la no existencia de proveedores locales de soluciones informáticas.
5. Modificaciones a “(NPB2-07) Normas para la Inscripción de los Auditores Externos en el

Registro de la Superintendencia del Sistema Financiero”

Estas modificaciones impulsadas por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) hacen referencia a la necesidad de que se contemple: la renovación de los registros de las firmas que auditan Sociedades de Ahorro y Crédito; la no subcontratación de otras firmas de auditorías por parte de los auditores externos; que en caso de incumplimiento, los auditores externos serán sancionados conforme a la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero; que el otorgamiento del registro por dos años y el tratamiento que se dará a la otorgación de la renovación de inscripciones de los auditores externos serán realizadas por el Consejo Directivo de la SSF.

6. Modificaciones a “(NRP-08) Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo” y “(NPB4-41) Normas sobre el Procedimiento de Recolección y Remisión de Información Electrónica de Operaciones Irregulares o Sospechosas”

Las implicaciones normativas de las modificaciones a la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos crearon la necesidad de derogar “(NPB4-41) Normas sobre el Procedimiento de Recolección y Remisión de Información Electrónica de Operaciones Irregulares o Sospechosas” y aprobar las modificaciones a “(NRP-08) Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo” con respecto a los sujetos obligados de la Ley, en relación al concepto o definición de Lavado de Dinero, conformación y estatus de la figura de Oficialía de cumplimiento, entre otros.

7. Modificaciones a “NPB3-06 Normas para el Cálculo y Utilización de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y otras Obligaciones”

Las modificaciones aprobadas fueron cambios aclaratorios derivado del cambio en la remuneración de la Reserva de Liquidez que

aprobó el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva en Sesión No. CD-12/2014, de fecha 24 de marzo de 2014.

8. Modificaciones a “RCTG-11/2009 Normas para la Determinación de los Requisitos y Características Mínimas que deben Poseer los Activos Susceptibles de Titularización”

Estas modificaciones fueron solicitadas por HENCORP y buscaban solventar el adecuado manejo del riesgo al que está expuesto una estructuración de un Fondo de cartera crediticia con garantía hipotecaria mientras no se concreta el traslado de dichas garantías a favor del Fondo de Titularización, sin embargo y luego del análisis técnico jurídico realizado se determinó que es un tema que compete a SSF en el ejercicio de su facultad de supervisión por lo que se procedió a la adición de un segundo inciso en el artículo 12 de “RCTG-7/2008 Norma sobre el Contenido Mínimo del Contrato de Titularización y su Inscripción en el Registro Público Bursátil” en el sentido de que la SSF revisará las particularidades de cada proceso de titularización y determinará el tratamiento que debe darse a cada una de ellas.

9. Modificaciones a “Manual Contable para Bancos” y “SAP-05/2003 Manual de Contabilidad de las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones”

La solicitud de modificar el Manual Contable para Bancos, hecha por Banco Agrícola, S.A., surge a raíz de la necesidad de reconocer los eventos y operaciones que se generen como resultado de la aplicación de algunas disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo No. 592 “Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria” y del Decreto Legislativo 764 “Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras”, dichas modificaciones fueron aprobadas en el sentido de agregar las subcuentas correspondientes para la aplicación del impuesto a las operaciones financieras.

Las modificaciones al “SAP-05/2003 Manual de Contabilidad para las Instituciones Administra-

doras de Fondos de Pensiones” permitió el registro contable del impuesto a las operaciones financieras realizadas por las Administradoras de Fondos de Pensiones, tanto para las cuentas y documentos por cobrar como por gastos por impuesto.

Modificación a “RCTG-7/2008 Norma sobre el Contenido Mínimo del Contrato de Titularización y su Inscripción en el Registro Público Bursátil” Esta modificación se realizó sobre el inciso segundo al artículo 12 de la RCTG-7/2008 “Norma sobre el Contenido Mínimo del Contrato de Titularización y su Inscripción en el Registro Público Bursátil”, con el objeto de aclarar en qué caso la Superintendencia puede solicitar una garantía complementaria, haciendo énfasis que dicho inciso hace referencia al caso de las Titularizaciones de Cartera de Créditos con garantía hipotecaria, siendo el detalle de la redacción propuesta

Las resoluciones definitivas emitidas por el Comité de Normas son instrucciones sobre consultas y temas informativos que los integrantes del Sistema Financiero llevan a cabo, sobre los que el Comité de Normas se pronuncia pero sin afectar el Cuerpo Normativo vigente. Durante el año 2014, dichas resoluciones abordaron temáticas sobre correspondencias financieras, cotizaciones previsionales, titularizaciones, gestión de riesgos de lavado de dinero, informes de solicitudes recibidas y mesas de trabajo con la industria, entre otros.

Entre las resoluciones más significativas hechas por el Comité de Normas en 2014, se pueden mencionar:

1. Modificaciones a Normativa Interna Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.  
Estas modificaciones fueron propuestas por BVES con la finalidad primordial de actualizar su normativa interna ante las reformas a la Ley del Mercado de Valores que entraron en vigencia el 15 de octubre de 2014.  
Luego de la revisión hecha por el Departamento de Normas del Sistema Financiero el Comité de Normas de Banco Central aprobó las modifi-

caciones de Instructivo “Operatividad Bursátil”, Instructivo “Información Bursátil” e Instructivo “Casas de Corredores de Bolsa y Agentes Corredores de Bolsa”, así mismo se requirió a BVES que incorpore principios y mejores prácticas internacionales en lo relacionado al trato con otros sujetos y conflicto de intereses al Instructivo de Ética Bursátil.

2. Modificación al Contrato AFP-CEDEVAL  
Estas modificaciones promovidas por CEDEVAL fueron sobre el “Contrato de Servicios de Depósito, Custodia, y Administración de Valores entre las Administradoras de Fondos de Pensiones y CEDEVAL” en el sentido de habilitar las transacciones de venta de valores en el mercado internacional, cuya liquidación de valores se efectuaría a través de CEDEVAL y la liquidación monetaria a través del custodio internacional.

### c) Proyectos en Proceso

Durante el 2014 se iniciaron varios proyectos regulatorios complejos y de alta relevancia para el sistema financiero, los cuales serán continuados durante 2015. Entre estos proyectos, se encuentra la elaboración y modificación de normativa desarrollado por el Departamento de Normas del Sistema Financiero y para lo cual ha contado con el respaldo de diferentes consultorías y asistencias técnicas:

1. Normativa Técnica necesaria para la aplicación de la Ley de Fondos de Inversión y de reformas realizadas a la Ley del Mercado de Valores.

A raíz de la aprobación de la Ley de Fondos de Inversión en agosto de 2014, el Banco Central tiene la responsabilidad de emitir las normas técnicas que permitan la aplicación de dicha Ley; por su parte, las reformas realizadas a la Ley del Mercado de Valores que entraron en vigencia en octubre de 2014, hacen necesario emitir normativa complementaria. Por lo anterior, se gestionó una consultoría y una

asistencia técnica que apoyaran la elaboración de estas normas.

- a. La consultoría ha sido suministrada gracias al apoyo financiero del BID, la cual tiene por objetivo apoyar al Departamento de Normas en la revisión de seis borradores de normas elaborados en el 2007 y en la elaboración de cinco nuevos proyectos de normas. Durante 2014 se realizó la primera visita del consultor, quedando pendiente para 2015 una segunda visita a fin de presentar ante el Comité de Normas del Banco Central la versión final de estas normas para su aprobación.
- b. Asistencia Técnica otorgada por la Agencia de Transferencia de Tecnología Financiera de Luxemburgo (ATTF), la cual tiene por objeto apoyar al Departamento de Normas en la capacitación de la figura de Fondos de Inversión, así como en la revisión y elaboración de propuestas del marco normativo relativo a Fondos de Inversión. La asistencia técnica contempla dos visitas del consultor internacional al país, realizándose la primera durante 2014 y quedando pendiente una segunda para 2015, en la cual se presentarán las propuestas de normas al Comité de Normas, entre otras acciones.

## 2. Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF.

El objetivo de este proyecto es revisar los marcos contables para las instituciones financieras captadoras de depósitos y conglomerados financieros, mercado de seguros, valores y pensiones, así como brindar capacitación en algunos temas de NIIF. Adicionalmente, se establecieron hojas de ruta para la adopción de NIIF en los mercados de valores, pensiones y seguros, entre otros aspectos. En 2015 se espera someter los proyectos normativos contables a aprobación del Comité de

Normas. Se ha contado con apoyo técnico y capacitaciones para el personal por parte de la Agencia de Transferencia de Tecnología Financiera de Luxemburgo (ATTF).

## 3. Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir Reservas de Saneamiento (NCB-022).

En 2014 se realizaron gestiones para llevar a cabo una revisión y modificación del marco regulatorio relacionado con la clasificación y evaluación de los activos de riesgo crediticio, así como con la gestión y constitución de las reservas de saneamiento por parte de las entidades del sistema financiero salvadoreño, considerando tanto la perspectiva prudencial como la facilitación del crédito al sector real. En este proyecto se ha contado con el apoyo del Centro Regional de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR), con el fin de apoyar al Banco Central en coordinación con la Superintendencia del Sistema Financiero esperando se finalizase en 2015.

## 4. Nueva regulación respecto a la protección del consumidor en el sector de servicios financieros de acuerdo a las mejores prácticas internacionales.

El referido proyecto tiene por objeto que contar con un diagnóstico preliminar sobre protección del consumidor en el sector de servicios financieros para el sistema financiero salvadoreño y disponer de un proyecto de cuerpo normativo que, teniendo en cuenta el marco legal vigente, aproxime el marco regulatorio de El Salvador a los estándares internacionales en materia de protección al usuario financiero. Para este tema se ha dispuesto de la colaboración de CAPTAC-DR.

## 5. Evaluación y Propuestas de Regulación sobre Prácticas contra Lavado de Dinero, Activos y Financiamiento al Terrorismo.

El objetivo de este proyecto fue el de revisar varias normas existentes y otras que se encuentran en proceso de elaboración, considerando las disposiciones contenidas en los principios y recomendaciones sobre el delito de lavado de dinero, activos y financiamiento al terrorismo. Este proyecto continuará su desarrollo durante 2015 y se ha contado con el apoyo técnico de ATTF.

#### 6. Emisión de Regulación sobre Riesgo Tecnológico.

El objetivo de este proyecto es que el Banco Central y la Superintendencia del Sistema Financiero cuenten, con base a las leyes vigentes, con una propuesta de normativa prudencial sobre temas asociados a la tecnología de información. Se elaboraron dos proyectos de normas técnicas que se esperan aprobar en 2015: (i) Normas Técnicas para

la Gestión de la Continuidad del Negocio y (ii) Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información. Para este proyecto se contó con el apoyo de CAPTAC-DR.

Adicionalmente, a fin de fortalecer el rol de regulación del Banco Central, el Departamento de Normas del Sistema Financiero también ha realizado esfuerzos de divulgación de temas normativos mediante la publicación de boletines económicos y la realización de foros técnicos relacionados a temas como regulaciones en el mercado de valores, auditoría interna, banca electrónica, regulaciones sobre requisitos de liquidez, gestión del riesgo tecnológico, gestión del riesgo de lavado de dinero y de activos.

Con todo lo anterior, el Banco Central mantuvo su compromiso de promover el desarrollo de un sistema financiero estable, competitivo e inclusivo para contribuir al desarrollo económico del país.





# Servicios Financieros y Sistemas de Pago

## 1. Sistemas de Pago

El buen funcionamiento de los mercados financieros y de la economía en general requiere contar con sistemas de pago seguros y eficientes, ya que éstos permiten que las transacciones se realicen con prontitud y seguridad. Además, los sistemas de pago juegan un rol clave en los mercados financieros, dado que a través de estos sistemas se efectúa la fase de liquidación de fondos de las transacciones que se realizan en los mercados de capitales, valores, productos derivados y de moneda extranjera.

El desarrollo de los sistemas de pago beneficia a la sociedad en su conjunto porque estos forman parte de la infraestructura a través de la cual se moviliza el dinero en una economía, permitiendo que los clientes de un banco efectúen pagos a clientes de otros bancos, con lo cual se dinamizan las transacciones. Asimismo, fomenta la bancarización, posibilitando la creación de nuevos productos y servicios financieros para atraer a potenciales usuarios, beneficiando tanto a los usuarios de los servicios financieros como a las instituciones

El Banco Central como responsable de velar por el buen funcionamiento de los Sistemas de Pago, y conociendo que la confianza de los participantes en el sistema financiero depende de la solidez y

la eficacia de los sistemas de pago; implementó en febrero de 2010, el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real –LBTR-, el cual procesa transferencias de fondos entre cuentas de depósito que los participantes del Sistema Financiero mantienen en el Banco Central, además es el sistema principal donde se ejecutan los procesos de liquidación de otros subsistemas de pagos tales como: Cámara de Compensación Electrónica de Cheques (CCECH), Cámara de Compensación Automatizada -ACH, por sus siglas en inglés, sistema de liquidación de valores y otros sistemas de pagos minoristas, que se utilizan para liquidar instrumentos de pago.

A diciembre de 2014, en el LBTR del Banco Central existen 47 participantes directos que mantienen cuenta de depósito, con un aproximado de 390 usuarios, entre los cuales se encuentran Bancos, Bancos Cooperativos, Sociedades de Ahorro y Crédito, Ministerio de Hacienda, ACH de El Salvador, Bolsa de Valores de El Salvador, Administradoras de Fondos de Pensiones, Banco de Desarrollo, Instituciones Autónomas, entre otras.

Además, con el propósito de fortalecer los servicios que el LBTR ofrece a los Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el Banco Central trabajó en el desarrollo de mecanismos que permitan la automatización de las operaciones provenientes del Sistema de

Interconexión de Pagos -SIP-, que es el sistema por medio del cual se liquidan electrónicamente, en forma bruta y en tiempo real, las operaciones derivadas de pagos intrarregionales (Centroamérica y República Dominicana), a través de los Sistemas de Pago de los Bancos Centrales.

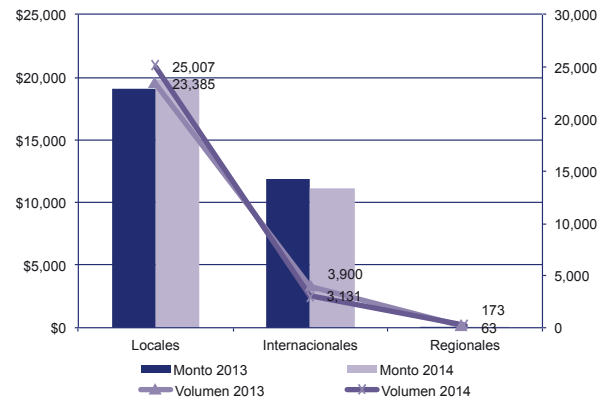
Lo anterior, con el fin de que las instituciones financieras puedan brindar un nuevo servicio a sus clientes para la ejecución de pagos y transferencias de fondos, que permita dinamizar el comercio exterior en la región, así como disminuir los tiempos y costos para el cliente final, divulgándose el servicio a través de algunos medios de comunicación e intermediarios financieros, con la finalidad de que éstos promuevan dicho servicio entre sus clientes.

Con el objeto de conocer la percepción que los participantes de los Sistemas de Pago del sector bancario poseen sobre los servicios que el Banco Central les brinda y fortalecer la calidad de los procesos, se realizó la evaluación del Índice de Satisfacción al Cliente (ISC) para los servicios del Sistema LBTR y Cámara de Compensación Electrónica de Cheques, cuyos resultados oscilaron entre 96% y 98%, denotando la satisfacción de los participantes sobre dichos servicios.

### 1.1 Servicios de Sistemas de Pago a Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito

Durante el 2014, los Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito liquidaron a través del LBTR un monto acumulado de US\$30,990.68 millones de dólares, con un volumen de 28,311 operaciones por parte del sector bancario; respecto al año 2013, el monto disminuyó en US\$97.71 millones. En el siguiente gráfico se presenta el volumen y monto liquidado en el LBTR, por los Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

**Gráfico No. 2**  
**Servicios Financieros a Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito**  
**Monto liquidado y volumen en el LBTR - 2014 por tipo de mercado (Montos en millones de US\$)**



Fuente: BCR

Nota: Monto en eje izquierdo y volumen de operaciones en unidades.

En las operaciones locales, se exceptúan las operaciones por inversiones y vencimientos con los títulos valores que constituyen el tercer tramo de la Reserva de Liquidez (CEDEL).

- **Transferencias locales**

Las transferencias locales provenientes de los Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, en el año 2014, alcanzaron un monto de US\$30,990.68 millones de dólares y un volumen de 28,311. Los tipos de operaciones que principalmente origina el sector bancario local son: Liquidación de la Cámara de Compensación Electrónica de Cheques –CCECH–, transferencias por operaciones del Sistema de Pagos Masivos, transferencia de fondos a la Bolsa de Valores de El Salvador, entre otras.

La Cámara de Compensación Automatizada (ACH por sus siglas en inglés), administrada por la empresa ACH de El Salvador, la cual tiene como objetivo la compensación de pagos a través de transacciones electrónicas, liquidó durante 2014 pagos en el LBTR por un monto de US\$ 309,46 millones, con un aproximado de 684.50 operaciones.

• **Transferencias Internacionales**

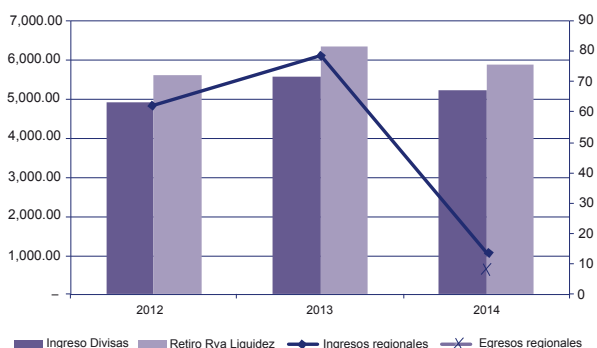
Se realizaron 1,470 transferencias de fondos hacia bancos extranjeros por un monto de US\$5,869.24 millones, en concepto de operaciones de Retiro de Reserva de Liquidez solicitadas por el Sistema Financiero. Asimismo se procesaron 1,661 transferencias en concepto de ingreso de fondos para acreditar en las cuenta de depósito que las instituciones financieras mantienen en el Banco Central por un monto de US\$ 5,213.67 millones.

• **Sistema de Interconexión de Pagos**

Las operaciones regionales realizadas a través del Sistema de Interconexión de Pagos –SIP–, alcanzaron un total US\$13.84 millones y 173 operaciones, de las cuales 53 corresponden a ingresos regionales por un total de US\$5.37 millones, y 120 son operaciones de egreso regional por un total de US\$8.45 millones. En el año 2014 se ha experimentado un crecimiento importante en la utilización del Sistema Regional de Pagos desde el Salvador hacia la región de Centro América, destacando que han sido personas naturales y empresas principalmente, las que se han beneficiado de la plataforma regional.

**Gráfico No. 3**

**Servicios a Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito Operaciones internacionales cursadas en el LBTR. (En millones de US\$)**



Fuente: BCR

• **Sistema de Pagos Masivos -SPM**

Los lotes de pago que recibieron los bancos a través del SPM, en concepto de pagos a proveedores del Ministerio de Hacienda y otros ministerios, ascendió a US\$ 2,914.8 millones, con un volumen de 67,725 pagos, es de mencionar, que dicho sistema ha experimentado un incremento exponencial dado el monto y número de pagos procesados lo cual lo constituye en un sistema crítico.

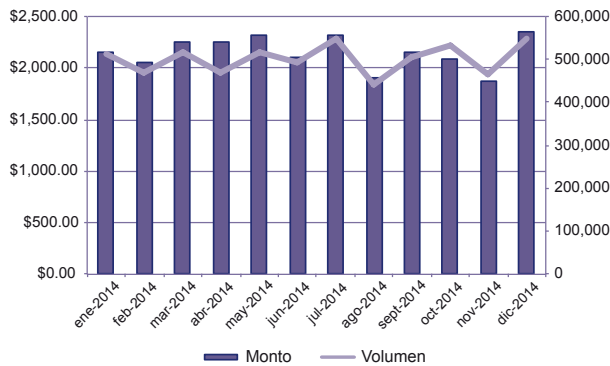
• **Compensación de Cheques**

La compensación de cheques es un servicio prestado a nivel nacional en forma única por el Banco Central, que consta del registro de datos a través del sistema y del intercambio físico que se realiza en un lugar conocido como Cámara de Compensación ubicada en el Banco Central. Pueden participar de este servicio los Bancos, y a partir del año 2009 los Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero para tal efecto.

Si bien, es cierto que se registra una creciente utilización de medios de pago electrónicos, la Cámara de Compensación de Cheques, mantiene una importancia sistémica relevante, debido a que el cheque se mantiene como el principal instrumento de pago en el país, utilizado en muchas ocasiones por empresas del sector real.

Durante el año, se compensó un total de 6.01 millones de cheques, por un monto total de \$25,818.76 millones. Respecto al año 2013, el monto de cheques compensados disminuyó en \$2,033.64 millones y el volumen de cheques en 105,223. En el siguiente gráfico se detalla el número de cheques y montos compensados mensualmente durante el año 2014.

**Gráfico No. 4**  
**Número de Cheques y Montos Compensados Mensualmente. Durante el 2014.**  
**(Montos en millones de US\$)**



Fuente: BCR

Nota: Monto en eje izquierdo y volumen en unidades

Las transferencias derivadas de la compensación de cheques, que se liquidaron en el LBTR, ascendieron a 3,404 operaciones, por un total de US\$9,501.26 millones, lo que representa un 12% del total liquidado en el referido sistema, el monto liquidado permite evidenciar el ahorro en la liquidez por parte de los bancos derivado del esquema de neteo multilateral, utilizado en la Cámara de Compensación Cheques.

A partir del año 2014, con la autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero ingresaron como participantes al proceso compensación de cheques FEDECREDITO, Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, y Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores.

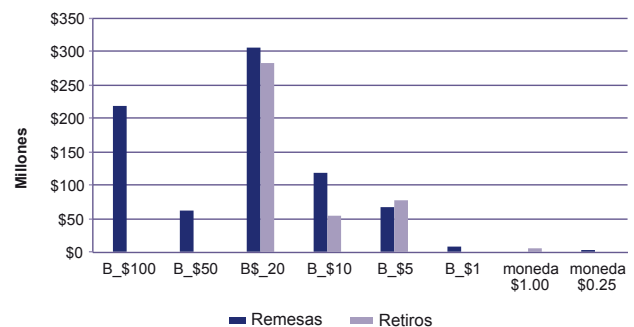
### 1.2 Servicios de Tesorería

Con el objetivo de suministrar el dinero en efectivo necesario para que la población desarrolle normalmente sus actividades económicas y financieras, así como también para cumplir con la responsabilidad de retirar de circulación los excedentes remesados por los bancos del sistema financiero, el Banco Central realiza un monitoreo y análisis permanente del comportamiento de la demanda

de la población, para determinar las necesidades de la economía. Con base a este análisis, determina la cantidad de billetes y monedas a importar y los excedentes a exportar que no son necesarios para la liquidez doméstica, incluyendo los billetes que después de mucho uso, se encuentran en la categoría de no aptos para la circulación.

En el año, se realizaron 63 operaciones internacionales por un monto total de US\$1,209.08 millones, las cuales se componen de 22 retiros internacionales de billetes por un monto de US\$415.20 millones, 6 retiros internacionales de monedas por un monto de US\$8.56 millones y 34 operaciones de remesas de billetes por un monto de US\$785.31 millones; de este monto US\$371.93 corresponden a billete no apto para circular. Adicionalmente, se realizó una remesa internacional de moneda de US\$0.25, por un monto de US\$3.20 millones, por acumulación de inventario en bóvedas del Banco Central.

**Gráfico No. 5**  
**Remesas y Retiros Internacionales de Billetes y Monedas**  
**Año 2014 (En millones de US\$)**



Fuente: BCR

Las denominaciones de billetes que más se remesaron a la Reserva Federal EE.UU. durante el año 2014 fueron las de US\$20 y de US\$100, y en el caso de los retiros internacionales las denominaciones de US\$20 y US\$5. Las remesas internacionales de billetes de las denominaciones de US\$100 y US\$50, reflejan ingresos

adicionales que recibe la economía, especialmente relacionado con las remesas familiares que ingresan en efectivo. Cabe destacar que de estas denominaciones el Banco Central no necesita traerlas de la FED para suministrarlas a la Economía Salvadoreña.

Con relación a la moneda de US\$1, la cual se puso a circular desde el mes de septiembre de 2011, ha continuado sustituyendo de forma gradual al billete de esa misma denominación.

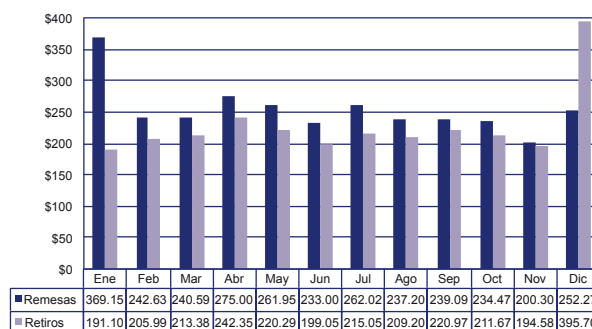
Durante el año 2014 se ingresaron al país US\$6.72 millones en moneda de US\$1.0, asimismo, en el mismo período se ha retirado de circulación de la economía salvadoreña un monto de US\$7.40 millones en billete de US\$1.0.

En cuanto a las operaciones de suministro de efectivo a los bancos y recepción de remesas en las ventanillas del Banco Central, durante el año se atendió un total de 2,956 operaciones por un monto de US\$5,767 millones. De forma desagregada, corresponde a 1,841 operaciones de recepción de remesas por un monto de US\$3,048 millones y 1,115 operaciones de retiros de billetes y monedas por un total de US\$2,719 millones.

Producto de dichos movimientos en el suministro y recepción de las especies monetarias, se registraron 16 operaciones menos, que el año 2013; en cuanto al monto total de dichas operaciones se generó un incremento en US\$244.4 millones, lo que equivale a una variación anual de 4.4%; asimismo, dicho incremento corresponde a US\$194.9 millones en remesas y US\$49.7 millones en retiros.

El movimiento neto resultante de las remesas menos los retiros, generó ingresos netos de US\$328.4 millones; correspondientes a una reducción del 30.7% con relación al 2013.

**Gráfico No. 6**  
**Remesas y retiros de billetes y monedas realizados por los Bancos del Sistema Financiero. Año 2014 (En millones de US\$)**



Fuente: BCR

Respecto a la recepción y cambio de colones, se recibieron en el año, 34 operaciones correspondientes a  $\phi$ 1.97 millones entre billetes y monedas, de los cuales  $\phi$ 645.1 miles se recibieron en condiciones no aptas para circular por lo que fueron destruidos en línea, es decir, inmediatamente después de su recepción. Al cierre de 2014 el pasivo monetario alcanzó la suma de US\$3.89 millones, llegando a un nivel de sustitución acumulada de US\$552.9 millones equivalente al 99.3% de los colones que circulaban al cierre del año 2000.

En cumplimiento con lo que establece la Ley de Bancos, se recibieron para análisis 10,227 billetes presuntamente falsos que fueron retenidos por los bancos; como resultado de la verificación realizada por expertos del Banco Central, 44 billetes eran legítimos y tenían un valor de US\$1,730.00, y fueron reintegrados a los clientes; 10,183 resultaron ser falsificados con un monto defraudado de US\$160,575.00; de los cuales el 48.20% correspondieron a billetes de US\$20.00 y el 30.91% de US\$10.00. Diariamente se informó a la Fiscalía General de la República, Policía Nacional Civil y Banco Central de Reserva de El Salvador, para trabajar de forma conjunta en una estrategia de combate a este delito. La cantidad de billetes falsificados que circulan sigue siendo poco significativa y el año 2014 registró un incremento

de 29.39%, de unidades falsificadas con relación a 2013, y un aumento en el valor defraudado de US\$54,531.00

### 1.3 Programa Educativo sobre el Conocimiento del Dinero

El Banco Central, continuó desarrollando el programa de educación a la población sobre medidas de seguridad de los billetes US\$, con el propósito de que los salvadoreños estén debidamente informados y eviten ser sorprendidos con billetes falsificados. En ese sentido, durante el año se realizaron las siguientes actividades:

Se realizaron diversos talleres y charlas que permitieron la capacitación de 4,059 estudiantes de bachillerato, para lo cual se visitaron los catorce departamentos del país, dando cobertura en diferentes municipios.

- Se impartió un seminario taller a 152 estudiantes de último año de bachillerato de 11 institutos nacionales, sobre las “Características y Tratamiento del Dinero de Curso Legal en El Salvador”, a quienes se les otorgó un diploma a fin de que puedan acceder a la banca como cajeros.
- Se capacitó a 1,075 expertos del efectivo del Sistema Financiero, Sector Comercio y Cooperativas que realizan con frecuencia operaciones de este tipo.
- Se capacitaron a más de 5,730 microempresarios, niños y jóvenes estudiantes de diferentes centros escolares en el interior del país.
- Se realizaron tres entrenamientos con Agentes del Servicio Secreto de los Estados Unidos, participando 124 empleados de los Bancos, Sistema FEDECRÉDITO, Fiscalía General de la Republica, Policía Nacional Civil y unidades del Banco Central de Reserva, vinculadas con el tema del efectivo.

Adicionalmente, se complementó este Programa, con la participación activa en campañas de divulgación televisiva, radial, escrita y ferias.

## 2. Modernización de los Sistemas de Pago

El Banco Central, ha mantenido como uno de sus objetivos estratégicos la modernización de los Sistemas de Pago, para lo cual ha promovido y liderado su desarrollo en el país, lo anterior bajo los principios de seguridad y eficiencia, a fin de contar con infraestructuras que permiten mover la liquidez y realizar pagos locales y transfronterizos, en beneficio de la población en general.

En línea con lo anterior, para que las personas puedan disponer de instrumentos de pago seguros y fáciles de usar es indispensable el buen funcionamiento de la infraestructura, reglas y medios eficientes, que permitan la transferencia de recursos, lo cual se conoce como sistemas de pagos. El Banco Central ha ejecutado importantes acciones en la actualización de la Estrategia de Sistema de Pagos y de liquidación de valores para El Salvador periodo 2015-2020, contando para ello con la asistencia de la Oficina de Asistencia Técnica del Departamento del Tesoro (OTA), para adecuar los mecanismos e instrumentos para el intercambio de dinero entre los participantes, que permitan la liquidación de sus transacciones, contar con normas generales y el respaldo legal en cada sistema que aseguren la firmeza e irrevocabilidad de las transacciones y contar con herramientas, que permitan un manejo adecuado de riesgos, y sustancialmente administrar, reducir y contener el riesgo sistémico.

Por otra parte, en atención a solicitud presentada por la Sociedad ACH de El Salvador S.A. de C.V., se aprobaron modificaciones a la “Normativa Interna del Sistema ACH”, con el objetivo de mejorar el nivel de seguridad en el procesamiento y correcta aplicación de las transacciones por parte de las Entidades Financieras Participantes en la Red ACH.

Con el objetivo de revisar el estado actual de los sistemas de pago, contar con un mejor diagnóstico que conduzca a tener mayores insumos para plantear una nueva visión y estrategia de sistemas de pago, se ha trabajado en obtener la información de las Instituciones Financieras –IFIs, sobre la

infraestructura de sistemas de pago, a través de una encuesta para el año 2013, que se ha publicado en la página web del Banco Central.

La información recopilada sobre la Estructura de los Sistemas de Pago incluye: número de sucursales, ATM's (cajeros automáticos) y POS (puntos de venta electrónicos), número de usuarios de banca por internet, número de cuentas y saldo por clasificación, detalle de cuentas infantiles y por género, distribución geográfica de sucursales, ATM's y POS y número de operaciones y monto de las transacciones, número y monto de tarjetas crédito y débito, número de operaciones y monto transado a través de sus canales, número de operaciones y monto transado por cada tipo de operaciones en los corresponsales financieros, a quienes correspondan. Actualmente esta encuesta ha sido dirigida a los bancos, pero se elaboró una versión para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, de tal forma de poder contar con una información más amplia del Sistema Financiero.

## 2.1 Estrategia para la Modernización de los Sistemas de Pago

La Ley Orgánica del Banco Central establece como uno de sus objetivos y responsabilidades velar por el normal funcionamiento de los sistemas de pago, para cumplir con ese objetivo, el Banco Central ha desarrollado a partir del año 2000 su visión y estrategia sobre los sistemas de pagos y de liquidación de valores, la cual fue revisada en el año 2008.

Dicha estrategia busca hacer más seguros y eficientes los sistemas de pago, dados los cambios constantes en las condiciones del mercado, entre otras, es así como en el año 2014 surge la necesidad de actualizar nuevamente la estrategia partiendo de los avances obtenidos a la fecha, adecuación a los estándares y mejores prácticas internacionales, así como los cambios en tecnologías, que vaya de acuerdo a las necesidades actuales del mercado.

Para la actualización de la Estrategia de Sistemas de Pagos, se obtuvo asistencia técnica de la Oficina

del Tesoro Americano (OTA), iniciando con el diagnóstico de los sistemas de pago y el diseño de una estrategia integral de sistemas de pago. En función de ello, se recibió una misión de la mencionada institución, la cual tuvo como producto un diagnóstico inicial de los sistemas de pago en el país.

Así también, se recomendó continuar la asistencia técnica y la conveniencia de incluir el apoyo del Banco Mundial -BM. La asistencia técnica con el BM aún se encuentra en etapa de formalización, la que se espera sea concretada en el año 2015.

El Banco Central ha estado participando en el Grupo de Trabajo sobre Asuntos de Sistemas de Pago de América Latina y el Caribe -GTSP-ALC, conformado por Ecuador, Perú, Paraguay y Uruguay, entre otros, a fin de impulsar regionalmente la utilización de los sistemas de pago para propiciar una mayor inclusión financiera.

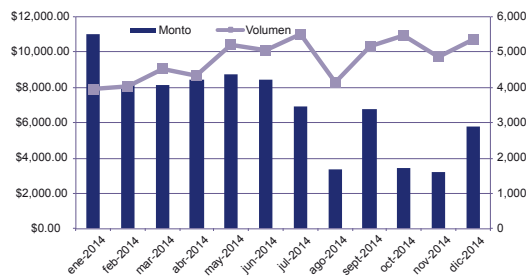
Asimismo, con el propósito de impulsar una mayor inclusión financiera, en junio se dio iniciativa en la Asamblea Legislativa al Proyecto de Ley para Facilitar la Inclusión Financiera, la cual tiene por objetivo regular la gestión de dinero electrónico por parte de entidades autorizadas para tal efecto, y la creación de cuentas de ahorro con requisitos simplificados para su apertura, las cuales pueden ser ofrecidas por los bancos, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito.

## 2.2 Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real -LBTR

Durante el año 2014, se liquidó un total de US\$82,385.43 millones, de la siguiente manera: operaciones locales, por un monto de US\$69,334.58 millones, operaciones internacionales, US\$13,037.03 millones y operaciones regionales por US\$13.84 millones.

El volumen procesado a través del LBTR en el período informado, asciende a 57,694 operaciones, de las cuales 53,704 fueron operaciones locales y el resto, operaciones internacionales y regionales.

**Gráfico No. 7**  
**Montos y volumen liquidado en el LBTR durante 2014 (Montos en millones de US\$)**



Fuente: BCR

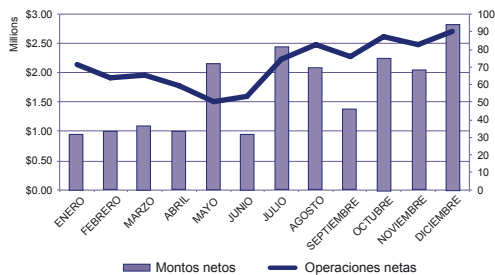
Nota: Montos en eje izquierdo y volumen graficado en eje derecho

### 2.3 Integración Financiera Regional

El Sistema de Interconexión de Pagos -SIP, es un sistema regional operado por los Bancos Centrales de Centro América y República Dominicana, el cual tiene por objetivo fortalecer los sistemas de pagos de los países, brindando un nuevo servicio de emisión de pagos y transferencias de fondos, que permita dinamizar el comercio exterior en la región, así como disminuir los tiempos y costos para el cliente final.

El Sistema de Interconexión de Pagos –SIP, fue inaugurado el 25 de febrero de 2011, a la fecha se ha transado un total de US\$232.21 millones equivalente a 2,444 operaciones. En el año 2014, se procesó en el SIP a nivel regional un monto de US\$20.16 millones correspondiente a 855 operaciones.

**Gráfico No. 8**  
**Operaciones y Montos canalizados por el SIP en el año 2014 (En millones de US\$)**



Fuente: CMCA

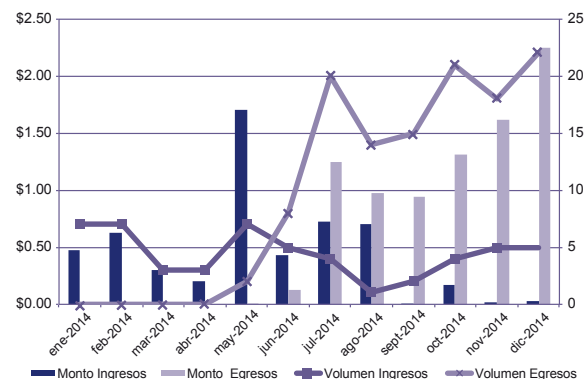
Nota: Montos en eje izquierdo y volumen graficado en eje derecho

El Banco Central, ha realizado gestiones de promoción de los servicios SIP a través de visitas a los Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedad de Ahorro y Crédito, a fin de darles a conocer el servicio, beneficio y oportunidades de negocio que les ofrece el referido sistema.

Así mismo, con el propósito de dinamizar el mercado a través de la promoción del servicio por parte del sector bancario, en el mes de febrero de 2014, el Consejo Directivo del Banco Central, acordó que el Banco Central no establecerá las tarifas que los participantes indirectos origen del SIP, cobren a sus clientes cuando realicen operaciones por medio del sistema.

La participación de El Salvador es de un 27% respecto al monto transado, en el presente año se ha recibido un total de US\$ 5.37 millones con un volumen de 53 operaciones. Durante el mes de mayo de 2014, El Salvador registró las primeras transferencias a la región a través del SIP, a diciembre el monto de egresos ascendió a US\$8.47 millones con un volumen de 120 operaciones.

**Gráfico No. 9**  
**Operaciones y Montos canalizados hacia y desde El Salvador en el año 2014 (En millones de US\$)**



Fuente: BCR

Nota: Montos en eje izquierdo y volumen graficado en eje derecho



## 2.4 Vigilancia de los Sistemas de Pagos

El sistema financiero es uno de los pilares del crecimiento económico y desarrollo del país, ya que a través de su labor de intermediación financiera, contribuye a la asignación y utilización eficiente de los recursos por parte de los agentes económicos, brindando además seguridad en las transacciones.

En este contexto los sistemas de pagos y de liquidación de valores se constituyen en los pilares del sistema financiero, ya que hacen posible la circulación de los flujos monetarios que a su vez, permiten el intercambio de bienes y servicios en la economía. Es por eso que los bancos centrales asumen un rol activo en la vigilancia de los sistemas de pago, en su rol de promover la estabilidad del sistema financiero.

La vigilancia de los Sistemas de Pagos y de Liquidación de Valores que realiza el Banco Central se fundamenta en el Artículo 67, de su Ley Orgánica, que define que “El Banco velará por el normal funcionamiento de los sistemas de pagos y de liquidación de valores, especialmente por aquellos que son fundamentales para la eficiencia y estabilidad del sistema financiero...”, a través de la promoción de la seguridad y la eficiencia de los diversos mecanismos existentes para el procesamiento y liquidación de los pagos.

En el 2014 se desarrollaron dos informes de vigilancia (cada uno de forma semestral), los cuales describen la evolución y los cambios más significativos en los Sistemas de pagos, como el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real, Sistema de Pagos Masivos, Cámara de Compensación Electrónica de Cheques, el Sistema de Compensación Automatizada –ACH, y el Sistema de Interconexión de Pagos. También se incluyen hechos relevantes durante estos períodos

como la modernización de los Sistemas de Pagos, y la evolución de los Corresponsales Financieros.

Entre los aspectos destacados en los informes de vigilancia, se mencionan los siguientes:

La Cámara de Compensación Automatizada -ACH, ahora opera también para realizar operaciones para personas naturales. Este servicio potencialmente disminuirá operaciones realizadas por medio de cheque, ya que brinda a la población seguridad y rapidez en sus operaciones.

Dentro del Sistema de Interconexión de Pagos -SIP, se continúan realizando operaciones y montos transados muy por debajo de lo esperado, aunque ya se hacen operaciones de bajo valor, por ejemplo de entre US\$ 40 a US\$ 300, lo cual significa que la población de los países participantes de éste sistema tienen una alternativa de bajo costo para trasladar fondos.

En la Cámara de Compensación de Cheques aumentaron los montos compensados con respecto al año anterior y los cinco bancos más grandes concentran el 80% de estas operaciones.

Hasta el momento, solo un banco en El Salvador ha sido autorizado para operar por medio de corresponsales financieros, no obstante existen otras figuras que también brindan el servicio de corresponsales financieros, que no se rigen por las normas técnicas de corresponsales financieros, por lo cual se vuelve necesario un mayor seguimiento de este tipo de servicios.

El Banco Central necesita definir de manera clara los requerimientos de información a la que actualmente no puede acceder de forma ágil y que está relacionada principalmente por el lado de la oferta, esto en aras de completar la base de variables que sustenten las diferentes propuestas de políticas del Banco Central.

Foto: Sala de Historia de la Moneda



# 3. ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS FINANCIERAS

BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

# Estadísticas Económicas y Financieras

## 1. Generación y Divulgación de Estadísticas

El Banco Central, con el propósito de contribuir al desarrollo y a la estabilidad de la economía del país, establece en su Misión la generación y divulgación de información económica, oportuna y transparente, conforme al mandato del Artículo 64 de la Ley Orgánica que establece: “El Banco deberá elaborar y publicar, oportunamente, las principales estadísticas macroeconómicas de carácter monetario, de balanza de pagos, de cuentas nacionales e indicadores de corto plazo, de comercio exterior; y otras que estime necesario el Consejo, definiendo éste los medios en los que se divulgarán.”

Para facilitar la tarea de elaborar y publicar oportunamente las distintas estadísticas macroeconómicas, se requirió de un instructivo que normara la aplicación de lo expresado en el mencionado Artículo 64, por lo cual el Consejo Directivo del Banco Central aprobó el “Instructivo para la Recopilación de Información y Publicación de Estadísticas Macroeconómicas”, que entrará en vigencia a partir de enero 2015. Dicho Instructivo faculta al Banco Central para requerir de las diferentes instituciones financieras y no financieras, así como del Sector Público, la información

pertinente que utiliza para el cumplimiento de sus funciones.

En 2014, el Banco Central hizo del conocimiento del público en general las estadísticas macroeconómicas referentes al Sector Monetario y Financiero, Sector Externo, Sector Real y Sector Fiscal, de manera oportuna, con altos estándares de calidad y fiabilidad. Con la publicación de esta información se contribuye a que la población al estar debidamente informada del entorno económico, pueda tomar mejores decisiones en su quehacer económico y financiero. Es importante resaltar que el Banco Central se encuentra constantemente mejorando la aplicación de las metodologías y procedimientos técnicos avalados por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, Unidad Estadística de las Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL y Consejo Monetario Centroamericano, garantizando la fiabilidad del sistema estadístico nacional y su comparabilidad internacional. En tal sentido, en caso que los organismos encargados hagan revisiones a las metodologías, el Banco Central incorpora a sus planes las acciones necesarias para adoptar los cambios que conllevan esas revisiones.

La oferta de estadísticas macroeconómicas publicadas por el Banco Central es accesible

a la población por diferentes medios de comunicación, destacando el sitio web ([www.bcr.gob.sv](http://www.bcr.gob.sv)), la Revista Trimestral, boletines estadísticos, así como diversas publicaciones. Además, el Banco Central atendió ya sea directamente en las unidades que producen información estadística o a través de la Oficina de Información y Respuesta (Ley de Acceso a la Información Pública), las diferentes solicitudes de información de la ciudadanía de manera pronta y responsable. Entre esas solicitudes se tiene la resolución de consultas sobre aspectos técnicos y metodológicos, así como entrega de información estadística y apoyo en los análisis de aspectos relacionados con la actividad económica, en particular a usuarios específicos, tales como entidades gubernamentales, empresas y organismos internacionales.

A lo largo del 2014 se recibieron diversas consultorías del Centro Regional de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR), enmarcado en los Proyectos de Armonización de Estadísticas del Sector Externo y de Cuentas Nacionales. Las mismas estuvieron a cargo de expertos internacionales y se enmarcaron en temas especializados tanto del sector externo como del sector real de la economía, a partir de las cuales se derivó un conjunto de recomendaciones orientadas a la mejora de la calidad de las estadísticas; para cumplirlas se ha realizado un conjunto bastante amplio de entrevistas con empresas, entidades públicas, gremiales y organismos internacionales que han proporcionado insumos para su aplicación y por ende para mejorar la calidad de las estadísticas. Las consultorías recibidas abarcaron temas como balanza de pagos, posición de inversión internacional, encuestas coordinadas de inversión de cartera y directa, índices de precios de comercio exterior y cálculo de cuentas nacionales anuales y trimestrales. También se recibieron consultorías del CAPTAC-DR y CEPAL sobre el diseño de un Modelo de Sostenibilidad Fiscal.

Las áreas principales de generación de estadísticas macroeconómicas son:

#### **a) Estadísticas del Sector Real de la economía**

Las variables económicas de importancia central en el análisis de la economía nacional son generadas por el Sistema de Cuentas Nacionales, con base a un amplio conjunto de datos estadísticos provenientes de encuestas económicas, registros administrativos y estados financieros aportados por los distintos agentes que desarrollan numerosas transacciones en el marco de la actividad económica del país. Entre las estadísticas económicas del sector real se destacan las siguientes: el Producto Interno Bruto –PIB, por actividades económicas, Ingreso Nacional Bruto Disponible, Formación Bruta de Capital, Ahorro Nacional Bruto, Oferta y Demanda globales, e indicadores de precios.

La información generada por el Sistema tiene alta relevancia para la nación, ya que disponer de estas cifras estadísticas permite generar amplios beneficios a la población, entre ellos medir el crecimiento de la actividad de producción del país mediante la tasa de variación del PIB, analizar el comportamiento del ingreso, consumo e inversión, entre otras importantes variables macroeconómicas, así como posibilitar la elaboración de análisis de la situación económica nacional, estudios sobre la evolución económica sectorial y estudios comparativos del desempeño económico del país en relación con la región y el resto del mundo, entre otros.

Con la finalidad de atender las necesidades de información económica más inmediata, se elaboran y divulgan indicadores económicos de corto plazo para proporcionar información sobre el comportamiento reciente de la actividad económica global y sectorial. En este sentido, se proporcionan a los distintos usuarios las estadísticas del Índice de Volumen de la Actividad Económica -IVAE, con una periodicidad mensual, y del Producto Interno Bruto Trimestral, entre otros indicadores económicos.

#### **b) Estadísticas del Sector Externo**

En el 2014, se ha trabajado en la producción de nueve estados estadísticos y dos índices

periódicos sobre el sector externo de la economía, siendo éstos: la Balanza de Pagos, Comercio Exterior, Remesas Familiares, Inversión Directa, Deuda Externa Total, Posición de Inversión Internacional, Reservas Internacionales, Planilla de Reservas Internacionales y de Liquidez en Moneda Extranjera, Balanza de Transacciones Internacionales, Índice de Términos de Intercambio e Índice de Tipo de Cambio Efectivo Real.

En línea con la mejora de las estadísticas se aprobó el Proyecto de Modernización del Sistema de Transacciones Internacionales -SITI-, dentro del cual se incorporará una ampliación importante de la información compilada sobre remesas familiares. Además entre septiembre y diciembre se desarrolló el programa de divulgación del proyecto, dirigido a los 18 informantes del sistema (bancos y otros intermediarios) con el fin de recoger opiniones que permitan mejorar la definición del mismo y posteriormente dar inicio a la etapa de desarrollo informático.

El segundo proyecto que se autorizó es el Sistema de Comercio Internacional de Mercancías y Servicios -SECIMS, con el cual se espera la Adopción Completa del Manual de Estadísticas de Comercio Internacional de Mercancías -ECIM-2010, de Naciones Unidas y mantener la compilación que en este momento se realiza bajo los estándares del VI Manual de Balanza de Pagos. En el 2014 se avanzó sustancialmente en la formulación del proyecto y se logró obtener apoyo en cooperación técnica y financiera por parte de la Organización de las Naciones Unidas.

Durante el año se continuó con las mejoras a la compilación de estadísticas del sector externo, en particular se adoptó la nueva metodología contenida en el VI Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional editada por el Fondo Monetario Internacional, datos que fueron publicados bajo este esquema en marzo de 2014.

En noviembre de 2014 se llevó a cabo la “Quinta Encuesta de Remesas Familiares”, con el objetivo

de determinar el coeficiente de remesas que llegan al país en efectivo a través de los canales informales, actualizar los datos de remesas familiares en especie y también explorar temas nuevos como la migración de los salvadoreños hacia los Estados Unidos, el estudio que se deriva de la encuesta será entregado en junio de 2015.

Otro proyecto importante es el de la elaboración de índices de comercio exterior encadenados, los cuales se espera finalizar en el año 2015.

A la vez, dentro del Proyecto de Estadísticas Macroeconómicas -PAEM, en 2014 se publicó en el sitio de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano las estadísticas del sector externo armonizadas, las cuales presentan información de todos los países de Centro América y República Dominicana.

### **c) Estadísticas Monetarias y Crediticias**

Durante el 2014 se avanzó en la generación de indicadores e informes con base al proyecto de Armonización de las Estadísticas Monetarias y Crediticias, el cual está siendo coordinado por el Consejo Monetario Centroamericano -CMCM, y su objetivo es mejorar el sistema estadístico monetario y crediticio de los países de la región centroamericana, Panamá y República Dominicana, el cual facilitará la comparabilidad entre los diferentes países, proporcionando mayores elementos de análisis y seguimiento para el fortalecimiento del sistema financiero de cada país y de la región, considerando las necesidades de los bancos centrales en áreas como estabilidad financiera y vulnerabilidades externas. En el 2014 se elaboraron informes periódicos a las autoridades de los Bancos Centrales, a la Secretaría del Consejo Monetario Centroamericano, organismos de la Secretaría de Integración Centroamericana y al público en general.

En el marco del Proyecto de Estadísticas Macroeconómicas -PAEM, se ha avanzado en el desarrollo del subproyecto: Sistema de Informa-

ción Macroeconómica y Financiera Regional -SIMAFIR, relacionado con la interconexión de bases de datos de Bancos Centrales y actualización de metadatos, basados en el Acuerdo del CMCA71-02-10, referente al Proyecto de Interconexión en Tiempo Real del SIMAFIR, con las bases de datos de los Banco Centrales miembros del CMCA. Dicho avance está estructurado por sectores macroeconómicos, con el objetivo de llegar a completar la totalidad de variables que actualmente se le solicita a los Bancos Centrales en forma mensual, siendo las Estadísticas Monetarias y Financieras Armonizadas -EMFA's, las primeras en incluirse en este subproyecto.

## 2. Fortalecimiento de las Estadísticas

El Banco Central con el propósito de proveer a la población con un sistema estadístico macroeconómico que contribuya a crear un ambiente de certidumbre y transparencia, desarrolla proyectos tendientes a actualizar, mejorar y ampliar la oferta estadística nacional.

### 2.1 Sistema de Cuentas Nacionales

El BCR con el propósito de dar continuidad al fortalecimiento de las estadísticas económicas del país, a través de la adopción del Sistema de Cuentas Nacionales según las normas internacionales de Naciones Unidas 1993, desarrolló durante 2014 un conjunto de actividades que permitieron generar avances en este importante proceso, entre los cuales se destacan los siguientes:

Elaboración del cierre del Cuadro de Oferta y Utilización –COU, correspondiente al año 2006, el cual incluyó el cálculo del PIB a precios corrientes por los tres métodos (producción, gasto e ingreso), y el cálculo del PIB a precios constantes por los métodos de la producción y el gasto. Derivado de esta labor, también se realizó un cierre del COU 2005, necesario para el fortalecimiento de la consistencia técnica en el cálculo de las Cuentas Nacionales del año base 2005.

Es importante destacar que los resultados preliminares de las cuentas nacionales sintetizadas en el COU para el año 2006, cuentan con el beneficio de los criterios de evaluación generados por la Consultora Principal del Proyecto SCN 93 (según la misión finalizada en septiembre de 2013), además, en el proceso de elaboración de las cuentas se atendieron recomendaciones generadas por la asistencia técnica internacional especializada, gestionada por el Banco Central ante el Fondo Monetario Internacional -FMI y CAPTAC-DR y realizadas durante 2014.

Inicio de un proceso de estimación de las cuentas de producción anuales por actividades económicas con la metodología del SCN 1993, pero sin compilación de COU, para la serie 2007-2013. Dicho proceso contó con la asistencia técnica internacional proporcionada por el FMI, a través del CAPTAC-DR.

Entre los progresos realizados en ese proceso durante el corriente año, se encuentran los siguientes: la elaboración de un marco de compilación para las cuentas de producción en serie a partir de 2005 en adelante (incluye las cuentas ya elaboradas según COU 2005 y COU 2006), a precios corrientes y a precios constantes; avances importantes en labores de revisión de las bases de datos de encuestas económicas proporcionadas por la DIGESTYC; avances significativos en la elaboración de cuentas de producción en serie para las actividades económicas relacionadas con los Sectores de Hogares, Resto del Mundo, Gobierno General, y Sociedades Financieras, así como de las actividades de Construcción, Transporte, y Electricidad, entre otros.

En cuanto al desarrollo de las Cuentas Nacionales Trimestrales, se estableció el procedimiento de cálculo del PIB Trimestral por el Enfoque de la Producción y el Gasto. Este procedimiento permite calcular el Valor Agregado Bruto –VAB, trimestral para cada sección a nivel de CIIU Rev. 4 de actividades económicas. El método utilizado para

las estimaciones del VAB es el de encadenamiento de Solapamiento Anual (anual Overlap) y la técnica de trimestralización de Denton. Dicho proceso contó con la asistencia técnica proporcionada por el FMI, a través del CAPTAC-DR.

## 2.2 Estadísticas de Balanza de Pagos

El Departamento de Balanza de Pagos desarrolló proyectos que permitieron la mejora continua en la calidad de las estadísticas del sector externo, principalmente en lo concerniente a balanza de pagos y posición de inversión internacional.

En marzo de 2014 se publicaron las cifras estadísticas bajo el esquema de la Sexta Versión del Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional -MBP6, cuya implementación se enmarca en las revisiones realizadas por varios años por parte del Fondo Monetario Internacional -FMI y en el Proyecto de Armonización de Estadísticas Macroeconómicas -PRAEM, impulsado por el Consejo Monetario Centroamericano -CMCA. Desde el 2009, se trabajó en la adopción del MBP6, proyecto que estuvo apoyado por la asistencia técnica brindada por el Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR) del FMI.

La adopción de este nuevo manual permitió actualizar y mejorar métodos de cálculo y pautas de compilación de cifras sobre transacciones de los residentes de una economía con el resto del mundo, tomando en cuenta la modernización y complejidad de las diversas operaciones.

La nueva edición del manual está plenamente armonizada con otros manuales estadísticos del FMI orientados a cifras del sector real, fiscal y monetario, lo cual permite tener criterios y definiciones congruentes facilitando el análisis y conciliación entre sectores. Además, el manual incorpora cambios conceptuales, información-suplementaria, reclasificaciones de cuentas,

introducción de nuevos conceptos, nuevos cálculos y tratamiento de datos, entre otros.

Este proceso conllevó esfuerzos diversos que abarcaron mejoras de coberturas, reestructuración de formularios, fomento de cooperación interinstitucional, investigaciones específicas, trabajo con consultores internacionales, ampliaciones de fuentes de información, modificación a las bases de datos, creación de nuevos formatos y esquemas de publicación, entre otros.

Con ello, el país dio un paso en el avance en materia estadística, disponiendo de herramientas modernas para el análisis y toma de decisiones. Asimismo, facilita la comparación de las estadísticas del país con el resto del mundo y permite profundizar en la investigación de las transacciones que efectúan los residentes con el exterior. El país logró posicionarse entre los primeros 41 países del mundo en adoptar el manual, entre un total de 188 países miembros.

También durante 2014 se avanzó sustancialmente en la adopción de una nueva metodología para el cálculo de índices de precios de comercio exterior, cuya elaboración se espera concluir en el año 2015.

Por otra parte el Banco Central se encuentra impulsando sendos proyectos para la mejora de los Sistemas de Información Estadística de Transacciones Internacionales (con un módulo especial sobre Remesas Familiares) y Comercio Exterior, a través de los cuales espera en el futuro ampliar la oferta estadística, facilitar la explotación de la información y adoptar completamente las metodologías internacionales subyacentes.

## 2.3 Estadística de la Deuda Externa Pública

Se trabajó en el mejoramiento de los procesos operativos del módulo de información de la Deuda Externa Pública para obtener con mayor facilidad, oportunidad y diversidad, los diferentes reportes que permiten analizar la programación, los

ingresos, confirmación de pagos, etc. lo cual contribuye a contar con mayores elementos de control, análisis y proyecciones de manera sistematizada y consistente, que sirven de base para la elaboración de informes para las autoridades de la institución a efecto de mejorar la gestión y administración de la deuda externa.

#### **2.4 Estadísticas de Productividad**

En septiembre de 2014 el Banco Central se incorporó al proyecto regional “*Crecimiento Económico y Productividad en América Latina LA-KLEMS*”, coordinado técnicamente por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el cual tiene como objetivo construir una base de datos homogénea, comparable y estandarizada de información para el período 1990-2013 sobre las variables capital (K), empleo (L), energía (E), materiales (M) y servicios

(S), clasificadas por actividad económica para calcular desde la perspectiva de la contabilidad del crecimiento, indicadores de productividad y de los determinantes del crecimiento.

El proyecto tiene una duración de 36 meses a partir de enero de 2015, lo cual requirió que desde finales de 2014 se realizaran actividades preparatorias que incluyen la participación en reuniones de coordinación regional, revisión de la estadística básica disponible en el país sobre las distintas variables involucradas en el proyecto y la gestión de información con otras instituciones relacionadas al mismo, tales como la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MITRAB), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y Ministerio de Hacienda (MIHAC). De esta forma, el BCR avanza en la generación de estadísticas oficiales sobre productividad, fortaleciendo el sistema estadístico del país.



Foto: Balanza para pesar oro propiedad del BCR, a mediados del siglo XX.



# 4. ASESORÍA E INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

# Asesoría e Investigaciones Económicas y Financieras

## 1. Asesoría Económica y Financiera

### 1.1 Calificadoras de Riesgo y Organismos Internacionales

El Banco Central efectuó un seguimiento permanente a las acciones, análisis y opiniones crediticias de las agencias calificadoras de riesgo, manteniéndose atento a las solicitudes de información y de aclaraciones, como parte de las actividades del proceso de evaluación de riesgo soberano del país, cuya clasificación constituye una referencia clave para los inversionistas locales e internacionales.

Los equipos técnicos y funcionarios de la institución sostuvieron comunicaciones y reuniones con representantes de las agencias Standard & Poor's y Moody's; se suministró información cuantitativa y cualitativa a los analistas de las agencias, se realizaron aclaraciones y se emitieron opiniones sobre la coyuntura económica doméstica y del entorno internacional, así como de las perspectivas de desempeño del país para los próximos años. Por su parte, las agencias compartieron su base de información, la cual contribuyó al análisis comparativo del país con sus similares de clasificación soberana.

El país mantuvo inalterada la clasificación crediticia durante todo el año con Moody's (Ba3), mientras que Standard & Poor's rebajó la calificación desde BB- a B+ con perspectiva estable el 22 de diciembre. Moody's emitió comunicados mante-

niendo la categoría de crédito, el 25 de diciembre. El Salvador colocó bonos por US\$800 millones en los mercados internacionales en el mes de septiembre, a una tasa de 6.375%.

Conforme a la facultad de participar y representar al Estado en organismos financieros extranjeros o internacionales, la alta dirección del Banco participó en las asambleas y reuniones desarrolladas por organismos como el Fondo Monetario Internacional-FMI, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo-BID, Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE y Consejo Monetario Centroamericano.

Enmarcado en la relación de asistencia técnica y de apoyo financiero que el país recibe de los referidos organismos, el Banco Central proporcionó información económica y financiera, emitió opiniones, efectuó comentarios a estudios e informes y desarrolló presentaciones sobre el desempeño y perspectivas de la economía nacional, así como evaluaciones de variables y sectores específicos.

### 1.2 Asesoría Económica al Gobierno

Durante el año se trabajó junto a otras instituciones y dependencias de gobierno en proyectos de trascendencia para el País. El Banco Central brindó su visión y aportes dentro del equipo interinstitucional conformado para buscar solución

al problema de sostenibilidad del Sistema Previsional. Asimismo, efectuó una revisión teórica y de la experiencia internacional en el tema del gravamen a las transacciones financieras, a fin de proporcionar elementos de juicio para su implementación en el país.

Comprometido con el objetivo de crecimiento y desarrollo económico, el Banco Central desarrolló un acompañamiento permanente de las funciones realizadas por el señor Comisionado Presidencial para la Promoción y Desarrollo de la Inversión Pública y Privada, en torno a su función principal de fomentar la inversión privada y la eficiencia en la ejecución de la inversión pública.

Asimismo, se continuó colaborando con la puesta en marcha de la Política de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva, liderada por el Ministerio de Economía. La política tomó como base los resultados obtenidos por un estudio realizado por el Banco, en donde se propone una solución integral al problema de bajo crecimiento económico del país. Los aportes a la aplicación de la política se realizan a través de la participación en el Comité de Fomento de la Producción Empresarial. La política cuenta con áreas específicas de intervención, que incluye aspectos relacionados con la calidad, diversificación productiva, innovación y tecnología, energía, encadenamientos productivos, entre otros.

Además, se tuvo participación activa en la formulación del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, el cual fue coordinado por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia. Se aportó la experiencia institucional en los objetivos del plan relacionados con temas de Crecimiento, Empleo y Financiamiento.

Como parte del objetivo de proveer análisis e información económica y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 34 de la Ley Orgánica del Banco Central, se elaboró y presentó el Informe Económico Anual al Presidente de la República, en el mes de septiembre, en el que se expuso la evolución de la economía nacional y mundial durante 2014, perspectivas y proyecciones para 2015.

Se continuó proporcionando apoyo técnico interinstitucional en atención a los Convenios que el Banco mantiene con instituciones como: Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer -ISDEMU, Ministerio de Turismo -MITUR, Secretaría de Cultura de la Presidencia para la elaboración de estadísticas especializadas en esas entidades públicas, así como Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa -CONAMYPE entre otras.

## 2. Investigaciones Económicas y Financieras

### 2.1 Investigaciones

El Banco Central elaboró y divulgó durante 2014, diversos estudios económicos y financieros con la finalidad de ampliar el conocimiento de la población sobre la realidad salvadoreña y mundial, a la vez de cumplir su misión de generar y divulgar información económica y financiera en forma oportuna y transparente para contribuir al desarrollo económico del país.

A lo largo del año se desarrollaron 15 trabajos de investigación que abordaron variados temas como: determinación de la demanda de especies monetarias, cálculo de elasticidades ingreso y precio de la demanda de electricidad y gasolinas, una aproximación a las remesas en especie desde Estados Unidos, adecuación de los estándares internacionales en la regulación del sistema financiero, estimación de curvas de rendimiento, regulaciones sobre requisitos de liquidez, transformación productiva, banca electrónica, la auditoría interna en las entidades del sistema financiero, y regulaciones en el mercado de valores.

Los trabajos de investigación fueron publicados y difundidos a través de la oferta editorial del Banco, de la siguiente manera: cinco fueron publicados en Documentos de Trabajo y Documentos Ocasionales, seis en Boletín Económico y cuatro en el Informe de la Situación Económica de El Salvador. Los estudios publicados se detallan en anexo, los cuales también están disponibles en forma electrónica en el sitio web del Banco.

El análisis y discusión de temas económicos y financieros para formar opinión entre los diferentes agentes de la economía nacional, continuó con las actividades desarrolladas a través de la Red de Investigadores del Banco Central -REDIBACEN, foro en el que se presentaron resultados de investigaciones sobre temas de la realidad nacional, regional e internacional, proporcionando insumos de diagnóstico de la realidad nacional y de solución a los retos que enfrenta el país. Durante el año se realizaron 10 conferencias sobre distintos temas de actualidad en materia económica y financiera. La Red incorporó a 56 nuevos integrantes en el año, finalizando éste con 582 miembros inscritos

## 2.2 Participación en Reuniones Internacionales y Eventos Académicos

Como parte de las funciones y del proceso de formación y actualización continua de los miembros del Banco Central, funcionarios y personal técnico, participaron en diversos eventos internacionales, como ponentes, comentaristas o en programas académicos y de capacitación, atendiendo invitaciones y notificaciones giradas por diferentes dependencias de gobierno y organismos internacionales, tales como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Consejo Monetario Centroamericano, el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, el Banco Internacional de Pagos y la Oficina del Tesoro de los Estados Unidos, entre otros.

## 2.3 Publicaciones 2014 del Banco Central de Reserva de El Salvador

### Documentos de Trabajo

1. 2014-01 Soto, I.: Determinantes de la Demanda de Especies Monetarias US dólares en El Salvador
2. 2014-02 Galindo, L., Aquino, L., Caballero, K., Hernández, A.: Elasticidades ingreso y precio de la demanda de electricidad y gasolinas en El Salvador: Análisis con micro-datos

### Documentos Ocasionales

1. 2014-01 Hurtado, X., de Palacios, M.: Remitentes y remesas familiares desde Estados Unidos: Una aproximación a las remesas en especie

2. 2014-02 Gracias, E., Deras, D., Palacios, V.: Adecuación de los Estándares Internacionales en la Regulación del Sistema Financiero Salvadoreño
3. 2014-03 Ortiz, L.: Estimación de curvas de rendimiento: Aplicación del Modelo Nelson-Siegel para El Salvador

### Boletín Económico

1. XXVI - 220 Departamento de Investigación Económica y Financiera, Gerencia del Sistema Financiero: Informe de estabilidad financiera, diciembre 2013 (Primera parte)
2. XXVII - 221 Departamento de Investigación Económica y Financiera, Gerencia del Sistema Financiero: Informe de estabilidad financiera, diciembre 2013 (Segunda parte)
3. XXVII - 222 Escobar, A.: Regulaciones sobre requisitos de liquidez de las entidades financieras
4. XXVII - 222 Andino, A.: Ensayo: Transformación Productiva en El Salvador: La apuesta para el despegue económico (10 Lugar)
5. XXVII - 223 Rodríguez, M.: Banca Electrónica
6. XXVII - 223 Alvarado, K.: Ensayo: Transformación Productiva en El Salvador: La apuesta para el despegue económico (20 Lugar)
7. XXVII - 224 Ramírez, L.: La Auditoría Interna en las entidades del Sistema Financiero: Una revisión a la regulación latinoamericana
8. XXVII - 224 Castro, A.: Ensayo: Transformación Productiva en El Salvador: La apuesta para el despegue económico (30 Lugar)
9. XXVII - 225 Ramírez, T.: Regulaciones en el Mercado de Valores aprobadas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador

### Informe de la Situación Económica de El Salvador

1. IV-2013 Banco Central de Reserva de El Salvador: Informe de la Situación Económica de El Salvador. IV Trimestre de 2013.
2. I-2014 Banco Central de Reserva de El Salvador: Informe de la Situación Económica de El Salvador. I Trimestre de 2014.
3. II-2014 Banco Central de Reserva de El Salvador: Informe de la Situación Económica de El Salvador. II Trimestre de 2014.
4. III-2014 Banco Central de Reserva de El Salvador: Informe de la Situación Económica de El Salvador. III Trimestre de 2014.

Foto: Contómetro usado en el Banco Central a mediados del siglo XX.



# 5. AGENTE FINANCIERO DEL **ESTADO**

BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

# Agente Financiero del Estado

## 1. Servicios Financieros al Gobierno de El Salvador

### 1.1 Administración de Cuentas de Depósito del Gobierno

En las cuentas de depósitos del Gobierno se liquidaron US\$12,307.18 millones, con un volumen de 24,554 operaciones, de las que un total de US\$10,275.59 millones correspondieron a transferencias locales de 23,849 operaciones; contribuyendo de esta manera a brindar un eficiente flujo de los recursos gubernamentales para solventar los gastos corrientes y financiar los proyectos de inversión pública.

Se prestaron servicios financieros al Gobierno Central e Instituciones del Estado, realizándose 577 transferencias y órdenes de pago a favor de bancos extranjeros, instituciones financieras y organismos internacionales por US\$843.92 millones, para cubrir el pago de la deuda externa y otros servicios.

Por otra parte, el Banco Central contribuyó con las acciones de corresponsalía necesaria para facilitar los desembolsos de fondos provenientes de préstamos de bancos e instituciones financieras y donaciones de organismos inter-

nacionales, registrando un total de 167 operaciones de ingreso de fondos por US\$1,176.75 millones.

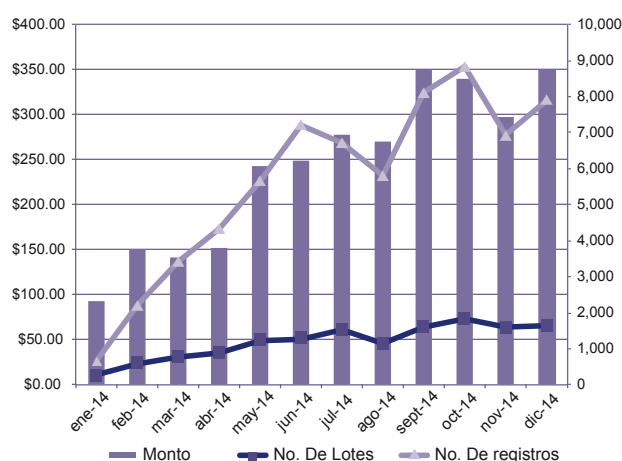
Como parte del proceso de modernización del Estado Salvadoreño, el Ministerio de Hacienda de El Salvador desarrolló el proyecto denominado “Cuenta Única del Tesoro”, que tiene como objetivo “mejorar la gestión de liquidez de la Dirección General de Tesorería y apoyar la transparencia y control sobre el uso de los recursos públicos”.

Actualmente los servicios de pago y cobro del Ministerio de Hacienda, son canalizados a través del Banco Central, considerando su función de agente financiero del estado, por otra parte dado el desarrollo de los sistemas de pagos en el país, ha sido posible que de forma conjunta, Banco Central y Ministerio; implementen la Cuenta Única del Tesoro, para lo cual se ha desarrollado el “Servicio de Pagos Masivos” -SPM, el cual inicio operaciones a partir del 13 de junio del año 2013 y tiene por objeto canalizar las transacciones de pago para terceros de forma masiva, a través de los bancos del sistema financiero; esquema que permite efectuar depósitos electrónicos directamente en las cuentas bancarias de proveedores y empleados.

Para año 2014, el Ministerio de Hacienda envió a los bancos a través del SPM, en concepto de

pagos a proveedores, pagos por un monto de US\$ 2,914.8 millones, con un volumen de 67,725 pagos, lo que ha permitido al Ministerio ser más eficiente y seguro en sus pagos.

**Gráfico No. 10**  
**Operaciones y Montos procesados en el Sistema de Pagos Masivos, Año 2014**  
(En millones de US\$)



Fuente: BCR

Nota: Montos en eje izquierdo, No. de lotes y registros graficados en eje derecho

## 1.2 Custodia de Valores del Estado

El Banco Central prestó el servicio de custodia de los depósitos judiciales al Estado, correspondientes a valores decomisados en procesos judiciales y que en muchos casos corresponden a elementos de prueba de los delitos imputados; se recibieron para custodia, 255 depósitos y se devolvieron a solicitud de la Dirección General de Tesorería 70 depósitos.

De acuerdo a lo establecido por la Ley de Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, el Banco Central es responsable de la custodia de los Certificados de Inversión Provisionales, emitidos por el Fideicomiso administrado por el Banco Multisectorial de Inversiones -BMI, cuyos

inversores directos son las Administradoras de Fondos de Pensiones y como resultado de esa obligación, durante el año 2014 se recibió para custodia un valor global de US\$472.3 millones.

## 2. Apoyo al Gobierno de El Salvador en sus Gestiones de Financiamiento

### 2.1 Emisión Letras del Tesoro en el Mercado Local

La Asamblea Legislativa, a través del Decreto Legislativo No. 522 del 31 de octubre de 2013, autorizó al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para la emisión de deuda flotante a fin de cubrir deficiencias temporales de ingresos hasta por un monto que no exceda el 40% de los ingresos corrientes, para el ejercicio financiero del año 2014.

El Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda a través de los acuerdos No. 2496 del 19 de diciembre de 2013, No. 249 del 7 de febrero de 2014, No. 581 del 25 de marzo de 2014, No. 1211 del 11 de junio de 2014, No. 1324 del 25 de junio de 2014, No. 1589 del 21 de agosto de 2014 y No. 1778 del 30 de septiembre de 2014 autorizó la colocación y liquidación de Letras del Tesoro hasta por un monto de US\$1,300.0 millones.

En este contexto, el Banco Central brindó asesoría técnica y financiera al Ministerio de Hacienda para la subasta, emisión y colocación de Letras del Tesoro en el mercado local, por un monto acumulado de US\$1,190.07 millones a través de 37 subastas a lo largo del año 2014. Las colocaciones se realizaron en el mercado nacional, a través de la oferta pública en el sitio de la Bolsa de Valores de El Salvador. Las emisiones son desmaterializadas y estandarizadas, y su liquidación se realizó a través del LBTR.

Para este propósito, el Banco Central brindó apoyo al Ministerio de Hacienda, a través del seguimiento y evaluación de las condiciones del mercado financiero internacional y local para la

elaboración y valuación de escenarios financieros, la coordinación y seguimiento de cada una de las subastas para asegurar una liquidación ordenada en los plazos y fechas estipulados, entre otras gestiones.

El Banco Central también brindó un importante apoyo en la emisión y liquidación de las referidas LETES, para lo cual coordinó con la Bolsa de Valores de El Salvador y la Central de Depósito de Valores (CEDEVAL), los procesos correspondientes a la emisión y registro electrónico de los valores negociados. Asimismo, en el año 2014 se brindó asesoría y acompañamiento a nuevos inversionistas internacionales en sus gestiones para ser calificados como inversionistas directos en LETES, en tal sentido se les brindó inducción sobre el uso de la plataforma electrónica de negociación de valores, sobre la apertura de sus cuentas de valores en CEDEVAL y sobre cumplimiento de aspectos legales.

## **2.2 Asesoría en la Emisión de Bonos en el Mercado Local e Internacional de Capitales**

El Banco Central durante el año 2014 brindó asesoría financiera y un importante apoyo al Gobierno de la República en sus gestiones para obtener financiamiento a través de la emisión de bonos, tanto en el mercado internacional de capitales, como en el mercado local.

La actuación del Banco Central estuvo enmarcada en su rol de agente financiero del Estado y en la autorización de la Asamblea Legislativa, la cual a través de Decretos Legislativos Nos. 710 y 711, ambos de fecha 12 de junio de 2014, autorizó la emisión de hasta US\$1,156.26 millones de Títulos Valores, para ser colocados en el mercado de capitales nacional e internacional, con el fin de obtener fondos para convertir la deuda de corto plazo del Gobierno Central (Letras del Tesoro Público), en deuda de mediano o largo plazo y para pagar el capital e intereses de la emisión de bonos

que fue utilizada en 2009 para la cancelación de Certificados Fiduciarios de Educación, Paz Social y Seguridad Ciudadana.

En el contexto de lo anterior, el Banco Central en un esfuerzo coordinado entre la Gerencia Internacional, los Departamentos de Investigación Económica y Financiera y Jurídico, asistió al Ministerio de Hacienda en la ejecución del proceso de selección y contratación de los bancos administradores de la emisión, así como del despacho internacional de abogados que tendría a su cargo la coordinación de actividades y elaboración de la documentación legal requerida para la emisión y para la ejecución del proceso de Diligencia Debida (Due Dilligence).

De igual forma, el Banco Central brindó un apoyo importante en la ejecución del proceso de Debida Diligencia y para la redacción de la Oferta Circular, un proceso que es fundamental para la emisión y que tiene como propósito revelar y comprobar a la comunidad de inversionistas, a los Bancos Administradores, al Agente Fiscal y entidades regulatorias; la situación económica, fiscal, política y social de la República de El Salvador, entre otros aspectos.

En este contexto, se realizó el levantamiento, depuración y análisis de las estadísticas e información sectorial que se incorpora en la Oferta Circular (Estadísticas macroeconómicas, estrategias de gobierno, opiniones, análisis legales), se elaboraron y redactaron los cuadros estadísticos y acápite sobre la situación económica, política y social de El Salvador, entre otras actividades.

Asimismo, se asistió al Ministerio de Hacienda en la fase de ejecución y cierre de la emisión, que culminó el 11 de septiembre, con la emisión y colocación de bonos por un monto de US\$800.0 millones, con vencimiento en enero del año 2027, a una tasa de cupón de 6.375%, la cual corresponde a un “spread” de 384 puntos básicos sobre el bono de 10 años del Tesoro de Estados Unidos.



La emisión se realizó en medio de una coyuntura de mercado relativamente estable y la misma fue recibida de forma muy positiva en el mercado, según se evidenció por un libro que en pocas horas había recogido más de 200 órdenes por alrededor de US\$4,685.0 millones, (5.8 veces el monto ofertado) y en el que se destacaba un importante número de órdenes provenientes de prestigiosos inversionistas institucionales de bonos de mercados emergentes, así como una amplia diversificación en términos geográficos, que incluía a inversionistas locales, entre estos, administradoras de fondos de pensiones, bancos y otros inversionistas.

Habiéndose completada la emisión de eurobonos, el Banco Central continuó apoyando al Ministerio de Hacienda en sus gestiones para colocar en el mercado local, Bonos del Tesoro por el saldo remanente de US\$356.26 millones, los cuales fueron colocados de manera exitosa en la segunda mitad del año, entre inversionistas locales e internacionales.

### **2.3 Emisiones Administradas en Nombre del Gobierno**

Durante el año 2014, en la gestión realizada por el Banco Central en la administración de Bonos de la Reforma Agraria, se pagó un total de US\$3.67 millones en concepto de capital e intereses, quedando una disponibilidad de US\$732,485.04; saldo que corresponde a mora de años anteriores.

Los certificados provisionales pendientes de canje por Bonos definitivos suman US\$1.79 millones, de los cuales un 47% corresponde a emisiones vencidas (ISTA A2000, B2005 y C2010), y el restante 53% a emisión vigente (ISTAC87-17).

### **3. Calificación de Instituciones Financieras Domiciliadas en el Exterior**

Desde el año 1992 hasta el 2009, el Banco Central fue designado, a través de la Ley de Impuesto sobre la Renta –LISR, para calificar instituciones domiciliadas en el exterior que otorgan créditos a

personas naturales o jurídicas en El Salvador, con el propósito de que los intereses generados por dichas operaciones de financiamiento estuviesen exentos del pago de dicho impuesto.

Con fecha 1 de enero y 25 de diciembre de 2010, entraron en vigencia nuevas reformas al Código Tributario, a la Ley de Impuesto sobre la Renta y a la Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (Ley del IVA), mediante las cuales se modificaron las regulaciones relacionadas con la retención a los sujetos de impuesto no domiciliados, y para cuya aplicación también se estableció como requisito la calificación del Banco Central.

Durante el año 2014 se dedicaron grandes esfuerzos por mejorar el proceso de calificación, con el fin de facilitar y agilizar los trámites para las instituciones interesadas en ser calificada, y a la misma vez normar de mejor manera el proceso administrativo. Como parte de este esfuerzo, en un trabajo coordinado con el Departamento Jurídico del Banco Central y la Dirección General de Impuestos Internos, del Ministerio de Hacienda, en el mes de mayo se aprobó un nuevo Instructivo para Calificar Instituciones, el cual entró en vigencia el 1 de julio de 2014.

Se registró un incremento en el número de instituciones calificadas con relación al año 2013, calificándose un total de cuarenta y ocho instituciones en el contexto del Artículo 158, literal c) y veintinueve instituciones en el contexto del Artículo 158-A, literal d) del Código Tributario referente al Impuesto sobre la Renta; setenta y nueve instituciones en el contexto del Artículo 46, literal f) de la Ley del IVA; catorce en el contexto del Artículo 4, numeral 11, literal b) de la Ley de Impuesto sobre la Renta y tres en el contexto del Artículo 4, numeral 11, literal a) de esta última Ley.

Del total de Instituciones calificadas, el 39.9% están domiciliadas en Centro América y Panamá, el 26.6%, en los Estados Unidos de Norte América, México y Canadá; el 21.7% en Europa; y el 11.8% en el área del Caribe y República de Colombia.



# 6. GESTIÓN DE RESERVAS INTERNACIONALES

BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

# Gestión de Reservas Internacionales

## 1. Entorno de los Mercados Financieros Internacionales

El cierre del año 2014 se caracterizó por un crecimiento económico global dispar entre las naciones desarrolladas: Estados Unidos mantuvo durante el año un ritmo de crecimiento sólido, únicamente aminorado por condiciones climáticas desfavorables de inicios de año en la costa este que afectó varias industrias. La Zona Euro no fue capaz de sostener la recuperación que mostró a inicios del año. Asimismo, China ha hecho esfuerzos para que su crecimiento económico tradicionalmente alto, no se vea disminuido; Japón por su parte, también ha hecho esfuerzos que no fueron suficientes para evitar que dicha nación entrase en recesión este año. En todo caso, la caída del precio del petróleo en los últimos meses del año fue un factor importante para que la inflación no alcanzara los niveles preocupantes para las naciones desarrolladas.

La Reserva Federal de Estados Unidos –FED, mantuvo el ritmo de reducciones en las compras de activos de su Programa de Flexibilización Cuantitativa, hasta cerrarlo en el mes de octubre. La FED recalcó ese mismo mes que hubo mejoras sustanciales en el panorama del mercado laboral desde el inicio del programa, y

que había suficiente fuerza subyacente en la recuperación económica. Los datos laborales en ese momento mostraban que se habían incorporado 214,000 nuevos puestos y la tasa de desempleo bajó a 5.8%, subrayando la fortaleza de la economía ante la desaceleración de la demanda global. Sin embargo, la FED ha sido prudente en sus decisiones, pues también adoptó guías más cualitativas para decidir cuándo empezar a aumentar las tasas de interés, manteniendo la visión de un primer incremento en la tasa de Fondos Federales a mediados de 2015. Los miembros del Comité Federal de Mercados Abiertos (FOMC, por sus siglas en inglés), están de acuerdo en que la tasa de fondos federales debería mantenerse como la tasa clave de la FED, así como la política de un rango de 25 puntos básicos cuando inicien los aumentos de tasas. Los miembros también están de acuerdo en que la tasa de interés sobre el exceso de reservas sería la herramienta primaria usada para mover la tasa de fondos federales en su rango objetivo y para influenciar otras tasas del mercado de dinero. Entre otros mecanismos de la FED para controlar las tasas de interés, se encuentra un programa piloto de acuerdos de recompra inversa, lo cual permite a los grandes participantes del mercado acudir a la FED por los bonos del gobierno que anteriormente habrían prestado en el mercado privado; asimismo, la Reserva Federal ha realizado pruebas de un

programa de depósitos orientado a drenar las reservas del sistema financiero, con miras a incrementar las tasas de interés en 2015.

En el mes de febrero hubo cambio de dirección en la Reserva Federal, dejando Ben Bernanke el cargo en manos de Janet Yellen, quien había fungido como vicepresidenta de la FED en los últimos años. A excepción de un desacierto en sus primeras declaraciones al afirmar que un “período considerable” de tiempo para elevar las tasas de interés sería “alrededor de 6 meses”, lo cual inyectó una alta volatilidad en el rendimiento del bono del Tesoro a 2 años, su estilo de gestión ha mantenido la prudencia de la gestión anterior.

El crecimiento económico de Estados Unidos en el primer trimestre del año fue de -2.1% y fue duramente afectado por una temporada de invierno inesperadamente intensa, que incluyó tormentas de nieve que paralizaron la actividad económica por períodos prolongados de tiempo en la costa este. Esta situación fue temporal, pues el país ya traía un impulso de crecimiento que se concretizó en el segundo trimestre una vez finalizada la temporada de invierno, cerrando dicho período con un crecimiento del PIB de 4.6%. La última estimación de la Oficina de Análisis Económico (BEA, por sus siglas en inglés) para el tercer trimestre es un crecimiento del PIB de 5.0%, debido a un impulso del gasto de consumo en servicios, principalmente en salud. El consenso estima que el cuarto trimestre cerraría con un crecimiento de 2.7%, moderándose con respecto a los trimestres anteriores, especialmente debido a menores inventarios, exportaciones netas y gasto de defensa.

En la Zona Euro, los datos económicos de cierre de 2013 e inicios de 2014, daban indicios de una aparente recuperación. Sin embargo los riesgos de deflación se mantenían altos, ya que la inflación de los países miembros se mantuvo a lo largo del año debajo del 1.0%, nivel considerado por el Banco Central Europeo -BCE como brecha de la zona de peligro que indica deflación. Datos importantes publicados en este período inicial fueron la emisión

de un bono de referencia griego a 5 años, lo cual significó una muestra de confianza del mercado al país heleno después de haber sido rescatado y luego de adoptar medidas de austeridad para limpiar sus finanzas; también la salida de Portugal e Irlanda del programa de rescate de la Unión Europea y el Fondo Monetario Internacional; finalmente la opinión positiva de las calificadoras de riesgo Standard & Poor's y Fitch sobre países como Francia e Italia, de quienes se resaltaban los esfuerzos de sus Gobiernos por mejorar la competitividad y reducir el déficit público, así como mejoras significativas en las condiciones de financiación. El PIB creció 1.1% en el primer trimestre del año.

El BCE redujo en los meses de junio y septiembre sus tasas de interés a mínimos históricos y llevó su tasa de depósitos a menos de cero, anunciando también la futura implementación de un programa de flexibilización cuantitativa, debido a una baja inflación extrema, crecimiento estancado del PIB en el segundo trimestre del año y signos limitados de recuperación del mismo en el tercer trimestre. El recorte marca la primera vez que el BCE establece una tasa de depósitos negativa, lo cual significa que se cobra a los bancos por guardar dinero en la entidad; a partir del segundo trimestre, la economía de la Eurozona se estancó, creciendo 0.8% en este y en el tercer trimestre; Alemania creció 2.3% en el primer trimestre, 1.4% en el segundo y 1.2% en el tercero, mientras que Francia creció 0.8% en el primer trimestre, 0.0% en el segundo y 0.4% en el tercero.

China por su parte, ha impulsado medidas importantes para contrarrestar la desaceleración que experimenta; como parte de su plan de estímulos, el Banco Central de China incrementó a un total combinado de 500,000 millones de yuanes (81,350 millones de dólares) la inyección en liquidez a los principales bancos del país. Asimismo, el Banco Popular de China anunció en noviembre la reducción de la tasa referencial de crédito a un año en 40 puntos básicos, a un 5.6% y agregó que las tasas referenciales de depósitos a un año serían

rebajadas en 25 puntos básicos. Todos estos esfuerzos están orientados a lograr la meta oficial de mantener un crecimiento económico del 7.5% para el cierre de 2014. El país también incrementó sus tenencias oficiales de bonos del Tesoro de Estados Unidos con vencimientos mayores a 1 año en \$107.2 billones en los primeros 5 meses de 2014, su mayor ritmo desde hace 3 décadas. Las compras han sido impulsadas por los esfuerzos para apalancar la economía exportadora china al debilitar el yuan contra el dólar, una estrategia que abarca fuertes compras de activos de Estados Unidos.

En Japón, el Banco Central incrementó su programa de flexibilización cuantitativa, aumentando el ritmo anual de expansión de la base monetaria desde 60-70 trillones de yenes hasta 80 trillones de yenes. También modificó el límite de 2 años para alcanzar el 2.0% en estabilidad de precios, dejando dicho límite abierto. Al mismo tiempo, el Fondo Nacional de Pensiones de Japón anunció que doblaría sus asignaciones de acciones domésticas. Sin embargo, estos esfuerzos no fueron suficientes para evitar que la economía de este país cayera en recesión, lo cual fue anunciado en noviembre, ya que su PIB real cayó 1.6% en el tercer trimestre.

Al cierre de 2014, Moody's redujo la calificación de la deuda gubernamental de Japón en un escalón hasta A1, basado en la creciente incertidumbre sobre la consolidación fiscal del gobierno y las políticas para alcanzar el crecimiento. S&P bajó calificación soberana de Italia desde BBB hasta BBB-, el grado más bajo de inversión; la baja obedece al débil crecimiento italiano y una pobre competitividad, lo cual está minando la estabilidad de su deuda pública. Fitch redujo la calificación de crédito de Francia desde AA+ hasta AA, basado en el resbalón en los objetivos de déficit del presupuesto y la insuficiente mejora en la razón Deuda del Gobierno/PIB.

El precio del petróleo sorprendió a todos al caer estrepitosamente durante la segunda mitad del año, cerrando 2014 en US\$53.27/barril (West Texas Intermediate), cuando anteriormente el

precio oscilaba alrededor de los US\$100.00/barril. Detrás de esta caída existen factores tanto económicos como comerciales: una débil demanda a nivel mundial debido a un estancamiento de las principales economías del mundo como Japón, China y Alemania; así como una competencia del principal productor de la Organización de Países Exportadores de Petróleo -OPEP, Arabia Saudita por cuota de mercado principalmente asiático, ante el auge en la producción de petróleo no convencional en Estados Unidos, lo cual ha resultado en que la OPEP no reduzca su producción, precipitando el precio del crudo a los niveles actuales. Las consecuencias han sido variadas, siendo los principales ganadores los países importadores y grandes productores como Arabia Saudita, mientras que los principales perdedores han sido los pequeños productores de petróleo como Venezuela, Libia e Irán.

**Gráfico No. 11**  
**Petróleo WTI**



El precio spot del oro inició el año en US\$1,205.90/oz y finalizó en US\$1,184.37/oz, perdiendo US\$21.53/oz. Sin embargo mostró una alta volatilidad durante 2014, desde un máximo de US\$1,382.92/oz en marzo hasta un mínimo de US\$1,1140.54/oz en noviembre (una diferencia de -US\$242.38/oz entre ambos períodos). Debido a esta alta volatilidad y con autorización de su Consejo Directivo, el Banco Central negoció el 12 de marzo de 2014, 2 opciones Put con el objeto de proteger el valor de sus tenencias en oro. Los

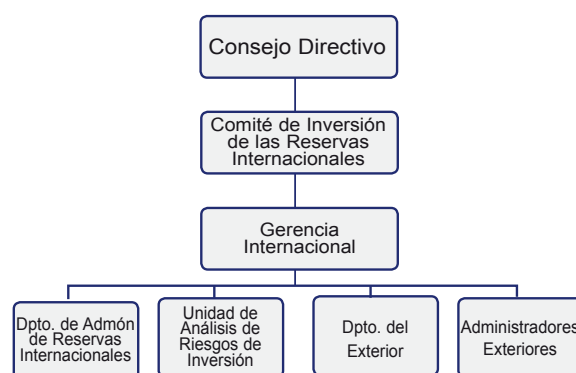
contratos cubrían un total de 223,113.213 oz de oro con fecha de expiración 12 de marzo de 2015 y un precio de ejercicio de US\$1,100.00/oz, momento en el cuál el Banco Central tendría el derecho, pero no la obligación, de ejercer la opción para cubrir la depreciación de sus tenencias de oro.

## 2. Marco Institucional

La administración de las Reservas Internacionales por parte del Banco Central continuó mostrándose consistente con sus principios y objetivos durante el año 2014. En este contexto, la Política de Inversión, que agrupa los criterios y lineamientos generales dictados por el Consejo Directivo para la administración de las reservas internacionales, no tuvo modificaciones significativas, aunque a nivel táctico y operativo se implementaron nuevos proyectos para fortalecer la administración de los riesgos de mercado, crédito y operativo.

La estructura de gobierno corporativo del proceso de inversión no ha experimentado cambios, siendo el máximo ente decisorio el Consejo Directivo, quien delega las decisiones de Asignación Estratégica y Táctica de los portafolios en el Comité de Inversión de las Reservas Internacionales -CIRI,<sup>20</sup> la selección de contrapartes y las propuestas de contratación de administradores externos y bancos custodios. El CIRI se reúne al menos con una periodicidad mensual para evaluar los resultados de la implementación de la Política de Inversión y autorizar las estrategias de inversión implementadas por las unidades involucradas en el proceso de inversión (Ver figura No. 1).

**Figura No. 1**  
**Gobierno Corporativo de la Gestión de Reservas Internacionales**



El Departamento de Administración de Reservas Internacionales (Front Office) efectúa las operaciones de compra y venta de títulos de conformidad a los lineamientos definidos por el CIRI, las cuales son liquidadas y contabilizadas por el Departamento del Exterior (Back-Office), quien además implementa y resuelve todos los aspectos operativos relacionados con la custodia, confirmaciones y pagos de las inversiones. La Unidad de Análisis de Riesgos de Inversión (Middle-Office) se encarga de realizar todas las mediciones de riesgos financieros y retorno de los portafolios, así como la verificación del cumplimiento de la Política de Inversión. Estos reportes son presentados al CIRI con periodicidades diarias y mensuales y al Consejo Directivo, trimestralmente.

Adicionalmente, el Banco Central cuenta con un programa de administración externa de reservas, el cual es delegado en instituciones reconocidas

<sup>20</sup> La Asignación Estratégica de Activos se define como las decisiones sobre la distribución de la riqueza de una institución en diferentes monedas, tipos de activos financieros y perfil de vencimientos, siendo el principal determinante del perfil riesgo-retorno de largo plazo de los activos de reservas. La Asignación Táctica de Activos se entiende como la definición de estrategias de inversión de corto plazo que buscan maximizar el retorno de un portafolio, medido respecto a los portafolios de referencia (benchmarks) que son determinados en los análisis de Asignación Estratégica de Activos.

internacionalmente como gestores de portafolios y que son responsables de administrar una porción de las Reservas Internacionales Durante el año 2014 el Banco Central mantuvo vigente el mandato con el Banco Mundial como parte del RAMP (Programa de Asesoría para la Administración de Reservas, por sus siglas en inglés) y aunque se tiene planificado contratar nuevos administradores en un futuro, el Banco Central ha considerado más prudente continuar vigilante de las condiciones financieras internacionales que continúan vulnerables.

### 3. Resultados de la Gestión

Al cierre del año 2014 el portafolio de inversiones de las Reservas Internacionales reportaba un nivel de US\$2,014.82 millones, el cual no mostró variación significativa con respecto al año anterior. Asimismo cabe destacar la reapertura temporal del Portafolio de Inversiones Extraordinarias, el cual se utiliza con el objeto de invertir el dinero proveniente de la emisión de Eurobonos de El Salvador mientras el gobierno utiliza estos fondos para sus objetivos estratégicos; el portafolio se creó el 18 de septiembre de 2014 y fue liquidado el 21 de noviembre de 2014.

**Cuadro No. 1**  
**Composición de Reservas Internacionales**  
**Al 31 de diciembre de 2014**

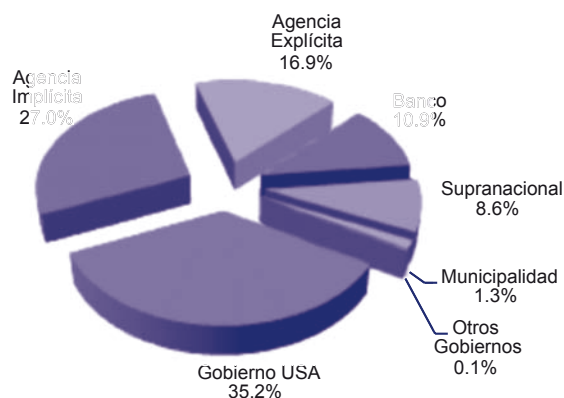
Activo	Saldo (US\$Mill)	%
Reservas Internacionales Netas (1-2) <sup>1</sup>	2,661.2	
1. Activos Externos	2,663.2	100.0%
1.1 Billetes y Monedas	90.2	3.4%
1.2 Cuentas Corrientes	27.5	1.0%
1.3 Portafolio en Dólares <sup>2</sup>	2,014.8	75.7%
1.3.1 Administración Interna	1,492.5	56.0%
1.3.1.1 Portafolio de Liquidez	933.1	35.0%
1.3.1.2 Portafolio de Inversión	270.9	10.2%
1.3.1.3 Fondo de Pagos Externos	288.6	10.8%
1.3.2 Administración Externa	522.3	19.6%
1.3.2.1 Portafolio Banco Mundial	522.3	19.6%
1.4 Tenencias de DEG	239.8	9.0%
1.5 Oro <sup>3</sup>	265.2	10.0%
1.6 Otros Activos Externos	25.7	1.0%
2. Pasivos Externos de Corto Plazo	2.0	

<sup>1</sup> Las sumas totales no necesariamente coinciden con las sumas parciales por efectos de redondeo.  
<sup>2</sup> Los activos del Portafolio en Dólares son netos de las operaciones pendientes de liquidar.  
<sup>3</sup> Incluye cobertura de Opción Put

Fuente: BCR

En el gráfico No. 12 se muestra la composición del Portafolio en Dólares por tipo de sector al cierre del año 2014, sobresaliendo la fuerte concentración en emisores soberanos (89%) como el Tesoro americano, Agencias europeas, tanto con garantía explícita como implícita, tales como Kommuninvest I Sverige, Landeskreditbank, FMS Wertmanagement, entre otras e Instituciones Supranacionales como, Corporación Andina de Fomento, International Finance Corporation, International Bank for Reconstruction and Development, entre otras.

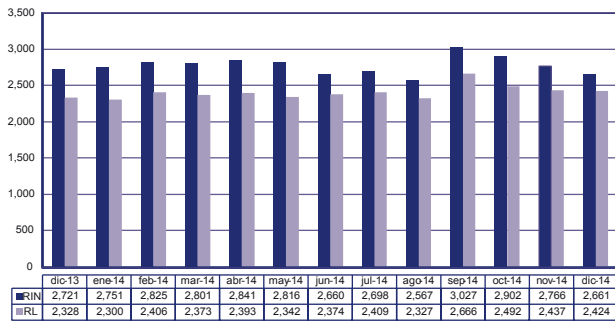
**Gráfico No. 12**  
**Composición por Sector de Reservas Invertibles. Al 31 de diciembre de 2014**



Fuente: BCR

En términos de liquidez (capacidad para convertir en efectivo una inversión), el Banco Central es plenamente consciente que la mayor proporción de las Reservas Internacionales sirve para atender cualquier necesidad de fondos que requiera la denominada Reserva de Liquidez, cuyo objetivo primordial es la cobertura inmediata de una proporción de los depósitos del público en el Sistema Financiero salvadoreño (Ver Gráfico No. 13). Por esta razón, consistentemente el Banco Central busca asegurar la liquidez de las reservas participando en mercados eficientes, invirtiendo en emisores reconocidos y recurrentes e instrumentos con altos niveles de negociación en el mercado secundario.

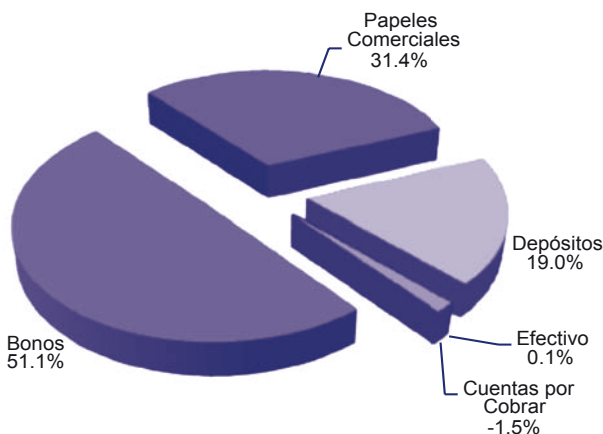
**Gráfico No. 13**  
**Nivel de Reservas Internacionales y Reserva de Liquidez**



Fuente: BCR

En el gráfico No. 13 se muestra la composición de las Reservas Invertibles por tipo de instrumento al cierre del año 2014. Del total de inversiones, el 81% son inversiones negociables y de disponibilidad inmediata, mientras el restante 19% (Depósitos a Plazo y Efectivo) tenía un vencimiento máximo de 7 días.

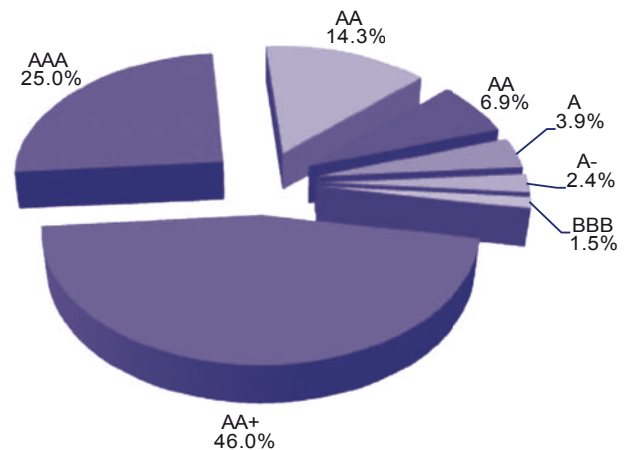
**Gráfico No. 14**  
**Composición por Instrumento de Reservas Invertibles**  
**Al 31 de diciembre de 2014**



Fuente: BCR

Respecto al riesgo de crédito, como se observa en el Gráfico No. 15, al cierre del año 2014 el 100% de las inversiones de las Reservas Invertibles estaban expuestas a emisores con grado de inversión, con un 98.5% de ellas concentradas en las calificaciones máximas existentes en el mercado (AAA, AA y A) y el 25% en la mejor posible (AAA).

**Gráfico No. 15**  
**Composición por Calificación de Crédito de Reservas Invertibles**  
**Al 31 de diciembre de 2014**



Fuente: BCR

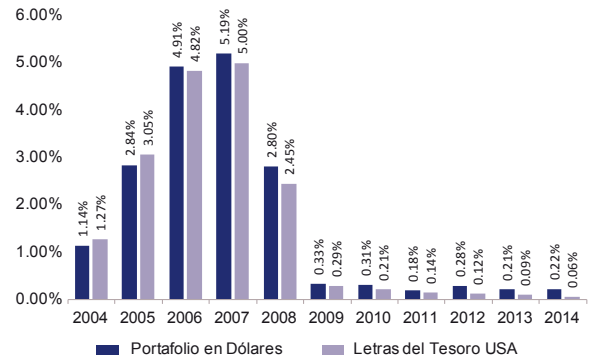
La exposición en la calificación BBB es una autorización especial del Consejo Directivo para realizar inversiones en el Banco Latinoamericano de Comercio Exterior –BLADEX, ya que el Banco Central fue socio fundador y se mantiene actualmente como accionista de dicha institución.

Respecto al desempeño de los portafolios, como puede observarse en el Gráfico No. 16, el portafolio en dólares continuó reportando en el 2014 un retorno bastante bajo (0.22%), muy similar al del año anterior, pero consistente con los retornos reportados por el índice de emisiones de Letras del Tesoro Americano publicado por Bank of America–Merrill Lynch.



En conclusión, los objetivos de inversión de las reservas internacionales fueron alcanzados durante la gestión del año 2014. No se enfrentaron pérdidas por incumplimientos, se realizaron inversiones en instrumentos altamente líquidos y los retornos de los portafolios fueron consistentes con las condiciones prevalecientes en los mercados financieros y con el carácter conservador que caracteriza la gestión de las reservas del Banco Central.

**Gráfico No. 16**  
**Retorno de las Reservas Invertibles**



Fuente: BCR

Foto: Ficheros de la Biblioteca Luis Alfaro Durán.

# 7. SERVICIOS DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR

BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

# Servicios de Apoyo al Comercio Exterior

## 1. Facilitación del Comercio

El Banco Central en cumplimiento a la Ley de Creación del Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones (CIEX El Salvador), que en su Art. 1 establece un sistema de ventanilla única cuyo objeto será centralizar, agilizar y simplificar los trámites legalmente establecidos para el registro, autorización y emisión de los documentos de las diferentes instituciones y/o dependencias del Estado involucradas en las operaciones de importación y exportación de conformidad a sus competencias, brinda una atención integral al sector privado que efectúa transacciones de comercio exterior, mediante la configuración de dos áreas de negocios

Para alcanzar los objetivos de creación del CIEX El Salvador, forman parte del sistema de ventanilla única los Ministerios de: Agricultura y Ganadería, Economía, Hacienda, Defensa Nacional, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Salud; Dirección Nacional de Medicamentos, Viceministerio de Transporte y el Banco Central, esta última es la entidad designada como administradora del CIEX El Salvador, en cumplimiento al Art. 4 de la Ley en mención.

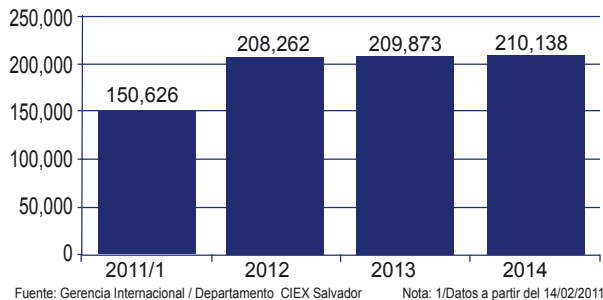
## 2. Importaciones

### • Gestión de Autorizaciones Previas para Importar

Desde su unificación, las transacciones han aumentado y del total autorizaciones emitidas por las instituciones para el 2014, el 43% correspondió a la Dirección Nacional de Medicamentos, 31% al Ministerio de Salud, 16% al Ministerio de Agricultura y Ganadería, 8% a la Dirección General de Aduanas, 1% al Ministerio de la Defensa Nacional y 812 transacciones correspondieron al Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Es de destacar que los tiempos de espera para la atención integral para los importadores pasó de 6 horas hábiles en su inicio de operaciones en el mes de febrero del año 2011 a 41 minutos en promedio para el 2014, y es el resultado de la implementación de mejoras en los procesos, la puesta en producción y fortalecimiento continuo del Sistema de Control de Atención al Cliente, el Sistema de Facturación en Nombre de Terceros y la mística de trabajo de su personal.

**Gráfico No. 17**  
**Autorizaciones previas para importar,**  
**emitidas por las Instituciones del Estado**  
**Miembros del Sistema de Ventanilla Única**



Fuente: BCR

- **Finalización del Sistema de Importaciones, pago electrónico e Interconexiones con Sistemas del Banco Central**

En abril 2014, se finalizó el Sistema de Importaciones -SIMP, aplicación que posibilitará el registro de operaciones de importación a través de internet; por ello después de concluir el sistema en mención, es estratégico interconectarlo con el Sistema de SIDUNEA WORLD de la Dirección General de Aduanas para posibilitar que el sector privado obtenga la autorización conjunta mediante un trámite único e integrado de una transacción para importar. Adicionalmente, se logra un escalamiento del servicios a veinticuatro horas, los siete días de la semana, reducir aún más los costos para los importadores, impactar en los tiempos para la gestión de trámites, fortalecer la trazabilidad de las operaciones y mejorar los indicadores internacionales para facilitar el comercio.

**Habilitación del servicio de pago electrónico para importadores**

En enero de 2014, entro en funcionamiento el servicio de pago electrónico, posibilitando a los importadores y exportadores realizar desde su centro operaciones, los pagos del Servicio de Inspección No Intrusiva -SINI, establecido por el

Ministerio de Hacienda, aplicación desarrollada por el Banco Central, en atención y apoyo a las peticiones efectuadas por las gremiales empresariales, con el objeto de agilizar los pagos, el despacho de las mercancías y el cruce inmediato de los bienes en los puntos fronterizos.

En octubre de 2014 se incorporó a la modalidad de pago electrónico el Banco Agrícola, que permite al importador y exportador efectuar abonos las veinticuatro horas de día en su cuenta individual, hecho que posibilita a los importadores y exportadores a realizar el pago del SINI en el momento que el interesado lo disponga y a futuro se incorporarán nuevos servicios de pago.

**Interconexión con el Sistema de Contabilidad Integrado - SCI y Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real -LBTR.**

En diciembre 2014 se interconectó al SIMP con los sistemas LBTR y con el SCI., obteniéndose el registro automático de las transferencias de ingresos recibidos a través de los bancos del sistema financiero y el envío de los fondos al Ministerio de Hacienda, por pagos efectuados por los exportadores e importadores en razón de servicios prestados por las instituciones del Estado representadas en el CIEX. Asimismo, se obtiene el registro automático de las partidas contables y los libros del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios; proceso que fortaleció el proyecto de centralización de operaciones contables del BCR y optimiza recursos en las áreas involucradas.

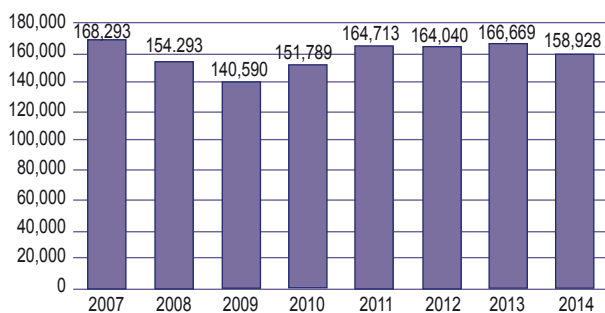
### 3. Exportaciones

- **Gestión de Registros para Exportar**

En el año 2014, se registraron transacciones por 158,928, registrando una disminución del 4.64% y responde a la disminución de la cosecha del café y a la desaceleración de las exportaciones no tradicionales al Mercado Común Centroamericano y al resto del mundo.

Es importante mencionar que el 98% de las transacciones, fue registrado por los exportadores desde su centro de operaciones a través del Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX) y demuestra que como país, se cuenta con una aplicación informática de alta tecnología que permite dar autorizaciones diversas que incluye: el registro en CIEX El Salvador, la aceptación de la transacción de exportación por aduanas del país, el registro automático en la Secretaría de Integración Económica Centroamericana y la aceptación de la operación como importación, cuando estas tienen como destino: Guatemala, Honduras, Nicaragua o Costa Rica; logrando con ello una gestión del trámite integral de trámite en 37 segundos o menos, cuando las transacciones tienen como destino cualquier país miembro del Mercado Común Centroamericano y de 17 segundos cuando la transacción es fuera de la región. Asimismo, es de destacar que el servicio de autorización de exportaciones, está disponible las 24 horas del día y los 365 días del año.

**Gráfico No. 18**  
**Registros de exportación efectuadas a todo el mundo**



Fuente: BCR

- **Fortalecimiento de Sistema Integrado de Comercio Exterior -SICEX**

En la aplicación en mención, se incorporaron mejoras en el proceso de inscripción, modificación, autorización y consulta de exportador, logrando un proceso unificado de creación de usuarios que

incluye a los designados por el exportador así como los que corresponden a las instituciones del Estado representados en CIEX El Salvador, habilitando los servicios en mención en ambiente web. Asimismo, se incorporó al sistema en mención, pistas de auditoría, mejoras en los grupos y roles de usuarios que acceden a la aplicación en mención, con el objeto de fortalecer la trazabilidad y control de los eventos administrativos realizados por el personal del CIEX El Salvador. Por otra parte, también se adicionaron mejoras en el proceso de autorización de documentos de exportación y en la emisión de Notas de Crédito, validando únicamente la existencia de fondos con lo cual se evita atrasos en la autorización de las exportaciones.

- **Cumplimiento de Rol de Entidad Certificadora de Origen**

Para gozar de la eliminación o disminución de los impuestos de los bienes exportados en los países de destino, es necesario presentar prueba documentaria de que los bienes objeto del libre comercio parcial o total, han sido producidas en El Salvador, cumpliendo con las normas de origen que establecen los Tratados, Acuerdos o Convenios Comerciales y por tanto objetos de libre comercio; la prueba de origen según el instrumento comercial que corresponda, puede sustentarse en una factura de exportación o en un certificado de origen, éste último puede otorgarse mediante un proceso de auto certificación, es decir que el exportador asume la responsabilidad de comprobar ante las autoridades nacionales y extranjeras que el producto a exportar cumple con las reglas de origen; mientras que en el segundo, deberá demostrar a la autoridad certificadora de origen nacional, que se ha cumplido con las normas de origen establecidas en el instrumento comercial y por tanto el bien a exportar deberá ser objeto de libre comercio parcial o total en destino.

El CIEX El Salvador, ejerce la función de autoridad certificada de origen para exportaciones, en cumplimiento a los establecido en el Sistema Generalizado de Preferencias, el Acuerdo de Alcance Parcial entre la República de El Salvador

y la República de Cuba, Acuerdo de Libre Comercio entre la República de China (Taiwán) - la República de El Salvador y la República de Honduras, el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

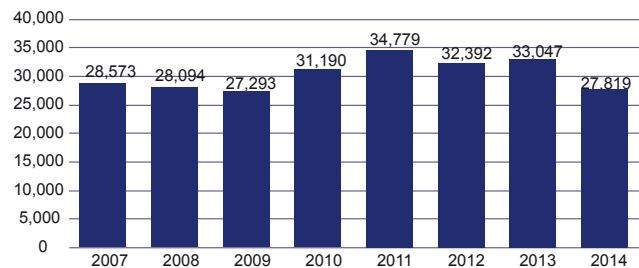
**Certificados de Origen Emitidos**

El CIEX El Salvador, posibilitó a los exportadores obtener a través del SICEX, los certificados de origen que les posibilitó en destino gozar de la eliminación parcial o total de los impuestos en los diferentes países de destino, con los cuales El Salvador o la región han suscrito acuerdos comerciales.

Es de destacar que del total de Certificados de Origen, obtenidos por los exportadores a través del SICEX, en promedio durante los últimos 8 años un 77%, ha sido obtenido mediante el mecanismo de auto certificación de los exportadores y un 23% a través de la autoridad certificadora de origen para exportaciones, que es El CIEX El Salvador.

En este último contexto y el marco del Acuerdo de Asociación entre los países de Centroamérica con la Unión Europea, se recibieron de las autoridades aduaneras de: Italia, Bélgica y Francia, 29 solicitudes de cooperación administrativa derivadas de dudas de origen comunicadas por las autoridades aduaneras extranjeras al CIEX El Salvador por transacciones de exportación generadas en el país, iniciando de inmediato por cada una de ellas las visitas a las plantas productivas, para reconfirmar las operaciones de importación, el origen de las materias primas, procesos productivos y manejo de inventarios, labor que posibilitó al cierre de 2014, comunicar 27 resultados favorables de verificaciones de origen, con lo cual se otorgó las preferencias arancelarias en destino y se está pendiente de concluir dos verificaciones de origen y comunicar los resultados a las entidades extranjeras correspondientes.

**Gráfico No. 19**  
**Certificados de Origen, obtenidos por los exportadores a través del SICEX, Mediante el mecanismo de autocertificación y el de autoridad certificadora de origen**



Fuente: BCR

**4. Capacitación**

Con el propósito de fortalecer los conocimientos del personal del CIEX El Salvador, se gestionó cooperación con organismos internacionales entre ellos, la Agencias de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial y el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe; lo cual posibilitó asistir a cursos de mecanismos de seguridad para autenticar usuarios y sus transacciones en el comercio electrónico, acuerdo sobre facilitación del comercio en el marco de la conferencia Ministerial de Bali, requerimientos técnicos para el reconocimiento mutuo de registros sanitarios en Centroamérica, desarrollando una ventaja competitiva en el mercado actual a través de un dialogo público privado, tránsito internacional de mercancías, ventanillas únicas de comercio exterior e introducción a las reglas de origen preferenciales.

Por otra parte a nivel interno, se participó en los cursos de: Coaching para facilitadores, formación de equipos de alto rendimiento, derecho y acceso a la información pública, derecho procesal

administrativo, planificación y seguimiento de proyectos, reformas tributarias y manejo práctico de la proporcionalidad del IVA, convirtiendo el conflicto en oportunidades y capacitación continua para contadores, entre otros.

La participación en los diferentes eventos fortalece el perfil de los miembros del CIEX

El Salvador y mejoran las capacidades de respuesta para atender cualquier consulta que efectúan los importadores, exportadores, miembros de las instituciones del Estado o cualquier persona interesada en el comercio exterior. Finalmente, es de destacar que del total invertido en capacitación un 98% fue obtenido mediante la cooperación internacional.

Foto: Interior de la Bóveda, Museo y Biblioteca Luis Alfaro Durán



# 8. GESTIÓN FINANCIERA

BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR



# Gestión Financiera

## 1. Liquidez de Corto Plazo

Las Reservas Excedentes, registran un saldo de US\$173.6 millones al 31 de diciembre de 2014, menor en US\$62.5 millones al cierre de 2013; explicado principalmente por aportes al Fondo de Desarrollo Económico por US\$20.0 millones, menores depósitos de entidades del Sistema Financiero US\$13.2 millones y menores depósitos de BANDESAL por US\$10.5 millones.

### • Títulos Valores Emitidos

Con el propósito de mantener niveles adecuados de liquidez, el Banco Central emitió US\$62.933 millones de Certificados Negociables de Liquidez (CENELI) a plazos de 91, 182 y 364 días. La colocación se realizó en mercado local y con inversionistas nacionales.

Asimismo, el Banco Central a fin de propiciar mayor estabilidad de su liquidez, emitió valores a más de un año plazo, denominados “Bonos de Mediano Plazo”, en Dólares de los Estados Unidos de América, por un monto de US\$23.500 millones, los cuales fueron dirigidos al mercado nacional. Estos Bonos, son desmaterializados a 2 y 3 años plazo y colocados a través de la Bolsa de Valores.

## 2. Posición Financiera

### • Activo

Al cierre 2014, los activos totales del Banco Central ascienden a US\$4,307.3 millones, menores en US\$51.0 millones respecto al cierre de 2013, observándose principalmente una reducción de las disponibilidades en US\$35.8 millones, menor saldo de aportes en instituciones internacionales en US\$15.7 millones y de tenencias en los Derechos Especiales de Giro -DEG's, por US\$15.2 millones (principalmente por el fortalecimiento del dólar frente a otras monedas); parcialmente compensado por el incremento de aportes en instituciones nacionales por US\$33.3 millones; pues en el 2014 se realizó el último desembolso por Aportes al Fondo de Desarrollo Económico por US\$20.0 millones, totalizando así los US\$25.0 millones según lo dispuesto en el artículo 58, literal “b” de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo.

### • Pasivo

Al 31 de diciembre de 2014, los pasivos totales mostraron un nivel de US\$3,668.8 millones, menores en US\$63.7 millones al cierre del año anterior, prácticamente explicado por la reducción de las

Obligaciones a la Vista (principalmente bancos e intermediarios Financieros) en US\$98.0 millones, menores Pasivos Externos a Corto Plazo en US\$43.0 millones y reducción de Otros Pasivos en US\$25.9 millones, correspondiente a retiros de depósitos para Fundación de Instituciones Financieras y sumas pendientes de aplicación; estas reducciones fueron compensadas por el incremento de la Reserva de Liquidez Bancaria en US\$96.0 millones e incremento de títulos valores en circulación por \$24.8 millones (Bonos a Mediano Plazo y colocación de CENELI).

- **Patrimonio**

El Patrimonio del Banco Central al cierre 2014 fue de US\$638.5 millones, con un aumento anual de US\$12.7 millones; principalmente por mayor saldo de fluctuaciones de precio de mercado en US\$12.2 millones respecto al año anterior, que incluye: fluctuación positiva de aportes a FOSAFFI (respaldados con acciones de Banco Hipotecario y Básicas S.A. de C.V.) en US\$7.8 millones, fluctuaciones positivas de aportes BANDESAL en US\$4.2 millones y de inversiones externas en US\$3.8 millones; contrarrestada por fluctuación del precio de mercado del oro en US\$4.4 millones, principalmente por menores existencias de oro (onzas Troy a diciembre de 2013 223,113.213 y a diciembre de 2014 218,106.00) por conversión a inversiones en dólares realizada en noviembre 2014.

### 3. Resultados Financieros

La utilidad neta acumulada al cierre del año 2014 fue de US\$1.9 millones, mostrando una variación negativa de US\$7.5 millones, respecto a la utilidad acumulada en el 2013.

- **Productos Financieros**

Los productos financieros acumulados a diciembre 2014 fueron de US\$59.6 millones, mayores en US\$9.2 millones respecto al año anterior, principalmente por incremento de los ingresos

por inversiones externas en US\$7.9 millones y US\$4.5MM de ingresos extraordinarios por conversión de inversiones a dólares; contrarrestado por menores intereses de inversiones nacionales por US\$0.9 millones.

- **Gastos Financieros**

Los gastos financieros al cierre 2014 fueron de US\$38.4 millones, mayores en US\$14.7 millones a los registrados durante el 2013, dicho incremento se explica principalmente por el incremento de los gastos por inversiones externas en US\$14.1 millones (Incluye amortización de prima pagada por Adquisición de una Opción Put para cobertura de la volatilidad del precio del Oro y fluctuación neta de Futuros de Inversiones Externas en Administración y de Activos Financieros Medidos al Valor Razonable).

- **Gastos Administrativos Totales**

Al cierre 2014, los gastos administrativos ascendieron a US\$19.1 millones, superiores en US\$1.6 millones respecto al 2013, principalmente por incremento en las amortizaciones y depreciaciones, por implementación de la nueva Política de Activo Fijo en diciembre 2014, que incrementó el gasto de Depreciación y Amortización y la aplicación de la política contable de reconocimiento de la obligación por desvinculación con la institución.

### 4. Estados Financieros y Gestión Presupuestaria

La presentación razonable de los estados financieros del Banco Central, de conformidad con las políticas contables aprobadas previamente por el Consejo Directivo del Banco, es responsabilidad de la administración del Banco, lo que incluye mantener los controles internos necesarios para fortalecer la preparación de estados financieros, con el fin de que sean presentados en forma transparente, de acuerdo a los lineamientos de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Además, el Banco se asegura de cumplir con las obligaciones tributarias contenidas en la Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, Ley del Impuesto sobre la Renta, Código Tributario y sus respectivos reglamentos.

La Superintendencia del Sistema Financiero deberá auditar y certificar los estados financieros del Banco, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 de su Ley Orgánica. La Superintendencia emite dictámenes sobre los estados financieros, los cuales fueron auditados por la firma “KPMG”, quienes emitieron un dictamen positivo de los estados financieros de 2014. Asimismo, por disposiciones de las leyes tributarias, el Banco se somete a auditoría fiscal de la cual, para el ejercicio 2014, obtuvo un dictamen limpio sobre el cumplimiento de las leyes tributarias y fiscales.

- **Gestión Presupuestaria**

Durante el año 2014 se desarrolló una gestión presupuestaria de acuerdo a lo establecido

en la Ley Orgánica del Banco Central y a su normativa presupuestaria. Para este fin, se han realizado procesos de elaboración, autorización, seguimiento, ejecución y liquidación del presupuesto, con estricto apego a la normativa aplicable y se adoptaron prácticas administrativas sanas a fin de lograr un uso racional y eficiente de los recursos.

Según lo establecido en la Ley Orgánica del BCR, la aprobación del presupuesto de gastos administrativos le corresponde al Consejo Directivo del Banco. Para el ejercicio 2014, dicho presupuesto fue aprobado por un monto de US\$17.1 millones, con una ejecución real de US\$16.3 millones.

En cuanto al presupuesto de Gastos por Servicios Financieros, éste fue aprobado por US\$3.6 millones, con una ejecución real de US\$2.7 millones

El presupuesto de inversión por su parte fue aprobado por US\$3.1 millones, cuya ejecución fue de US\$2.6 millones.

Foto: Puerta de la primera Bóveda del Banco Central de Reserva de El Salvador

# 9. SERVICIO DE APOYO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

# Servicios de Apoyo y Desarrollo Institucional

## 1. Planeamiento y Organización

### • Planeamiento Institucional

El Planeamiento es el proceso a través del cual se define de manera institucional las estrategias y objetivos estratégicos, que generalmente lo regirán por un período máximo de 5 años, este proceso contribuye a que la Institución identifique claramente a donde y cuando se quiere llegar, los objetivos definidos se traducen en cada unidad orgánica en responsabilidades, metas y planes de trabajo específicos; no obstante, para que este proceso sea exitoso, uno de sus atributos fundamentales es la participación de todos los estratos de la organización, especialmente de los niveles directivos, a fin de garantizar el compromiso y apoyo de los mismos.

En octubre se inició el proceso de planeamiento estratégico para el período 2015-2019, con el desarrollo de varios talleres de trabajo, eventos en los que participaron el Consejo Directivo, Comité Ejecutivo y los Asesores Jurídico y Económico del Banco.

Los diferentes talleres se orientaron a la realización de una exhaustiva revisión y análisis de cada uno de los elementos que conforman el planeamiento estratégico (Visión, Misión, FODA, Estrategias y Objetivos Estratégicos), acciones

que se fundamentaron primordialmente en un marco de referencia sobre el entorno económico, político, el marco regulatorio del Banco Central, la estructura actual y perspectivas financieras y la evaluación del Plan estratégico 2010-2014. Las nuevas versiones de los elementos que se generaron, fueron resultado del consenso entre los participantes, a continuación se presentan los enunciados de la Visión, Misión y Estrategias del Banco avalados para el período 2015-2019:

#### Visión

*“Ser una institución autónoma garante de la estabilidad en materia monetaria y financiera, reconocida ampliamente por su autoridad, capacidad y credibilidad técnica”.*

#### Misión

*“Propiciar la estabilidad y el desarrollo competitivo e inclusivo del Sistema Financiero y de Pagos; generar estadísticas, proyecciones e investigaciones; apoyar la formulación y ejecución de políticas públicas en materia económica y financiera y proveer servicios para contribuir al desarrollo económico del país”.*

#### **ESTRATEGIAS**

1. Consolidar la posición del BCR como autoridad técnica en materia económica y financiera.

2. *Impulsar el desarrollo y la estabilidad del sistema monetario y financiero, y consolidar la función reguladora.*
3. *Fortalecer el desarrollo humano y la gestión institucional*

- **Organización**

#### Fortalecimiento de Recursos al Proceso Normativo

A partir de la implementación de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, se incorporó el proceso normativo a este Banco Central, en la ejecución del Plan Normativo de los años 2012 -2014, se advirtió una demanda creciente de normas a elaborar, asimismo, siendo la regulación una de las principales obligaciones legales y aporte al Sistema Financiero, se aseguró una adecuada disponibilidad de recursos para el desarrollo del proceso normativo.

#### Distribución de Recursos en las Diferentes Unidades del Banco

El resultado de la mejora y sistematización de procesos en Unidades Administrativas del Banco, permitió identificar que es factible prescindir recursos en alguna área sin afectar el normal funcionamiento y trasladarlas a otras, en donde se tiene mayor demanda de funciones.

## 2. Desarrollo Humano

- **Capacitación**

En el proceso de desarrollo del personal, la capacitación constituye un componente básico para que los miembros de la organización sean poseedores del conocimiento técnico necesario para realizar sus actividades diarias, fomentando así un aumento en la productividad en cada puesto de trabajo, así como un crecimiento profesional y personal. Por ello, el Banco Central año con año invierte en la formación de su personal, a través de un plan de capacitación estructurado y de otras acciones que contribuyen a lograr lo anteriormente citado.

En el año 2014 se ejecutaron 248 eventos de capacitación, entre ellos cursos, seminarios, talleres, visitas de observación, con un total de 582 participaciones (45% mujeres y 55% hombres). Así mismo se realizaron 46 Misiones Oficiales al exterior con 60 participaciones (42% mujeres y 58% hombres). De los resultados generales se obtiene que un 61% de los eventos de capacitación se realizó en el país y el 39%, en el extranjero.

Entre los temas más relevantes de capacitación que apoyan al desarrollo de las líneas estratégicas y macro procesos institucionales destacan los siguientes:

**E1:** Fortalecer la Gestión Financiera y la Eficiencia Institucional en su objetivo estratégico 1.1 Fortalecer las competencias de liderazgo del personal de dirección, se enfatiza el desarrollo parcial del Programa para el Fortalecimiento de Habilidades Gerenciales.

**E2:** Impulsar el Desarrollo del Sistema Financiero; se organizaron los eventos “Nuevas Tendencias Regulatorias en los Sistemas Bancarios” y “Tendencias Regulatorias en los Sistemas Aseguradores”.

**MP4:** Investigación, Estudios y Asesoría Económica y Financiera: se realizó el evento regional “Flujo de Fondos” que contó con la participación de funcionarios de organismos internacionales y otros bancos centrales.

**MP6:** Servicios de Apoyo al Comercio Exterior: representantes del Banco Central participaron en la “V Reunión de la Red de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE)”. Además con el apoyo de la USAID y el Ministerio de Economía se desarrolló el “Taller Mecanismos de Seguridad para autenticar usuarios y sus transacciones en comercio electrónico, experiencia y lecciones aprendidas internacionalmente”.

**MP 9:** Personal, se destaca la realización de los eventos “Fortalecimiento de Habilidades

de Facilitación” y el diplomado “Capacitación continuada para Contadores”.

**MP13:** Administración de Riesgo y Control Interno, se participó en XIX Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna- CLAI 2014 “Auditoría Interna: El valor de la Tercera Línea de Defensa”.

Buena parte de los eventos previamente citados, se ejecutaron con el apoyo de organismos internacionales como el Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR), Banco Mundial a través del Programa RAMP (Reserves Advisory and Management Program), el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericano –CEMLA, Banco de España, entre otros.

Junto con la capacitación de personal, el Banco Central brinda apoyo financiero para estudios superiores en el país, con el Programa de Asistencia Económica, bajo el cual se otorgaron reintegros por un monto de \$50,310.78 a 58 empleados para estudios de maestrías, ingenierías, licenciaturas e idioma inglés. En lo que respecta a los estudios superiores, las carreras financiadas fueron las siguientes:

- Licenciaturas en Economía, Administración de Empresas, Contaduría Pública y Ciencias Jurídicas, Relaciones Públicas y Comunicaciones, Sistemas de Computación Administrativa.
- Ingeniería Eléctrica, Industrial y en Ciencias de la Computación,
- Maestrías en Administración de Empresas, Administración de Negocios, Consultoría Empresarial, Administración Financiera, Finanzas, Arquitectura de Software, Metodología de la Investigación Científica y Derecho de Empresa.

En consonancia al desarrollo y especialización del personal, el Banco otorgó durante el año 2014, tres licencias con goce de sueldo a sus empleados,

uno para el período comprendido del 23 de enero de 2014 al 5 de febrero de 2015 para realizar estudios de Master of Public Policy en el Korea Development Institute, una segunda licencia se otorgó para realizar estudios de Maestría en Banca y Finanzas en la Universidad de Luxemburgo para el período del 14 de septiembre de 2014 al 30 de septiembre de 2015. Asimismo, se otorgó una licencia por el período del 3 de noviembre de 2014 al 4 de noviembre de 2016 para realizar pasantía en la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano.

Otro aspecto importante de resaltar es el Fondo de Becas del Banco Central, administrado por la Fundación Empresarial para el Desarrollo (FEPADE), con el cual se otorgaron 197 becas durante el 2014, de las cuales 20 fueron para estudios universitarios y 177 para realizar estudios de carreras técnicas, habiéndose beneficiado a igual número de estudiantes de las diferentes zonas del país.

Como parte del seguimiento a la Estrategia para el Fortalecimiento del Clima Organizacional, en el año 2014 se desarrolló la medición de clima laboral, contratándose en el mes de marzo a una empresa externa para dicho fin. El indicador global de satisfacción obtenido fue de 92.1%, no obstante haber logrado un puntaje alto, se formularon planes de acción por unidades con el propósito de ir cerrando brechas en algunas áreas que representan oportunidades de mejora y mantener un ambiente laboral más propicio, contándose con la participación y compromiso de autoridades, jefaturas, facilitadores y personal en general.

### 3. Comunicación y Proyección Institucional

Durante 2014, el Departamento de Comunicaciones brindó apoyo a las actividades institucionales, divulgando oportunamente la información generada por el Banco Central. Además organizó con efectividad diferentes eventos, fortaleciendo la imagen institucional.

Se desarrollaron actividades estratégicas para la divulgación de información económica y financiera, sobre la gestión del Banco Central y en apoyo a la cultura económica del país, organizando eventos informativos, educativos y de capacitación para los diferentes sectores de la población salvadoreña, a través de los canales desarrollados por la Institución.

Las acciones comunicacionales cumplieron con su objetivo de divulgar ampliamente la información y de realizar exitosamente los eventos propuestos para las diferentes áreas de trabajo del Banco Central. Periódicamente, se revisó y ajustó el Plan de Comunicaciones de 2014, dando lugar a ajustes en las actividades con el fin de llenar las necesidades de comunicación que surgieron durante el año.

- **Comunicación Externa**

La divulgación periódica, en tiempo real, y permanente de la información económica y financiera y sobre el quehacer de la Institución, permitió que la comunicación externa fuera dinámica y oportuna y se utilizaran al máximo los canales de comunicación institucionales como son el sitio web, publicaciones, entrevistas, redes sociales, entre otros. Además se aprovecharon los espacios proporcionados por los medios para realizar la divulgación. Uno de los principales canales de comunicación del Banco Central, fue el sitio web [www.bcr.gob.sv](http://www.bcr.gob.sv), que tuvo 187,042 visitantes durante el 2014.

Se han mantenido canales abiertos en las redes sociales de Facebook, Twitter y Youtube para la comunicación con el público, atendiendo sus requerimientos en una forma ágil. En la Fanpage de Facebook del Banco Central de Reserva, los seguidores se han incrementado de 2,485 a 2,887 en el término de un año. Los usuarios utilizan este medio para hacer sus consultas, las que son atendidas en forma inmediata.

El perfil de Twitter del Banco Central de Reserva de El Salvador, @bcr\_sv, que lleva funcionando

ya tres años, en el 2014 cambió su estrategia de divulgación, volviéndose uno de los canales más utilizados. En 2014 pasó de tener 378 a 1,390 seguidores, obteniendo más de 1,000 seguidores en un año, mostrando un crecimiento significativo.

La comunicación con los usuarios se ha mantenido fluida, a través del correo institucional [info@bcr.gob.sv](mailto:info@bcr.gob.sv) y del buzón de Quejas, Sugerencias y Comentarios, en la sección Participación Ciudadana. Se han atendido oportunamente solicitudes, consultas, requerimientos, quejas y sugerencias de los diferentes públicos usuarios, especialmente de los medios de comunicación.

La participación activa de funcionarios y personal técnico del Banco Central en foros económicos, nacionales e internacionales, fue una gran contribución a la actividad divulgativa durante todo el año y fue aprovechada para compartir experiencias con diferentes sectores y países, enriqueciendo el conocimiento de los asistentes y de los propios participantes.

La relación con los medios de comunicación fue constante y la respuesta a sus solicitudes se dio en forma inmediata, para complementar sus reportajes y artículos. Además, el Presidente del Banco Central mantuvo comunicación formal e informal con periodistas de los medios de comunicación social, a quienes les concedió numerosas entrevistas y atendió en conferencias de prensa para divulgar temas de importancia nacional. Se desarrollaron mensualmente conferencias de prensa con los medios de comunicación, en las que se abordaron temas de investigación y se dieron informes sobre la situación económica del país.

Dentro de la participación del Banco Central en eventos realizados en el país o en el exterior, destaca la asistencia del Presidente, a diferentes eventos de carácter internacional tales como la Reunión de Primavera del Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial desarrollada en abril. Participó también en la Conferencia Conmemorativa del 50 aniversario y celebración de la 269 reunión



del Consejo Monetario Centroamericano que se desarrolló en febrero; 270 Reunión Ordinaria del Consejo Monetario en República Dominicana en julio; y la VII Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de Asia, América Latina y el Caribe organizada por el Fondo Monetario Internacional.

Por cuarto año consecutivo se realizó la Rendición de Cuentas, correspondiente al año comprendido entre el 1 de junio de 2013 y el 31 de mayo de 2014. El evento se realizó el 28 de mayo, con una asistencia de 136 personas y la cobertura de los medios de comunicación social. El evento se transmitió en directo desde el sitio web de la Institución y se respondió a las inquietudes en Facebook y el Twitter para la participación ciudadana.

Asimismo, las publicaciones estadísticas y de otra información económica y financiera, así como de las investigaciones realizadas dentro de la agenda institucional del Banco Central, fueron editadas y distribuidas puntualmente y están disponibles en archivos electrónicos en el sitio web [www.bcr.gob.sv](http://www.bcr.gob.sv)

#### • **Comunicación Interna**

Se cumplió el objetivo de informar oportuna y ampliamente al personal sobre actividades institucionales y otros aspectos económicos y financieros de interés para el personal, a través de Intranet, el principal canal de comunicación interna. La información fluyó eficientemente a través de este canal, mediante el cual se mantuvo informado al personal sobre medidas laborales, actividades y otros aspectos que le conciernen al personal.

En la divulgación interna de temas económicos y financieros, el Departamento de Investigación Económica y Financiera continuó su labor de informar sobre temas económicos de interés dentro de la Institución, desarrollando el Foro Técnico. Este es un espacio de discusión de estudios e investigaciones desarrollados por técnicos del Banco o invitados especiales, en el que participa el personal de la Institución. Durante 2014, se realizaron nueve

Foros Técnicos en los que se discutieron algunos temas tales como “Normas para Clasificar Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento” (NCB-022). “Modificaciones para facilitar el acceso al crédito”, “Nuevas regulaciones en el mercado de valores”, “La economía subterránea en América Latina”, “Normas para el lavado de dinero y activos”, “Buenas prácticas para la gestión del riesgo tecnológico”, “Proyecto de Ley de Fondos de Inversión”, “Promoción de Regulación para la Protección del Consumidor de Servicios Financieros”, “Aspectos Regulatorios de la Gestión de la Seguridad de la Información” y “Aspectos Regulatorios de la Gestión de la Continuidad del Negocio”.

#### • **Eventos**

Dentro de los eventos más importantes realizados por el Banco Central, están las reuniones y talleres de capacitación con participación de organismos Internacionales que se realizaron en El Salvador, organizados por el Banco Central, se encuentran: la Adopción del VI Manual de Balanza de Pagos que se desarrolló en el mes de abril; además se desarrolló una Reunión con la Comisión Financiera para sensibilizar en el tema de Inclusión Financiera; también se organizó el Foro de Estabilidad Financiera; y un evento de Divulgación de las recomendaciones que el Fondo Monetario Internacional hizo al país.

Asimismo, se organizaron tres reuniones internacionales para el Consejo Monetario Centroamericano -CMCA: la 271 Reunión de Presidentes y Gobernadores de Bancos Centrales de Centroamérica y República Dominicana; la Reunión de Política Monetaria y la Reunión Conjunta del Comité de Estudios Jurídicos del Consejo Centroamericano.

Por otra parte, la Red de Investigadores del Banco Central de Reserva de El Salvador –REDIBACEN, continuó su programa de conferencias presentando a sus miembros las investigaciones realizadas y promoviendo la discusión de trabajos y estudios sobre temas de interés nacional. Se desarrollaron

10 jornadas con mucho éxito, con la asistencia de 590 investigadores y miembros de la red, así como de profesionales de la economía que participaron y con la amplia cobertura de los medios de comunicación social. Los temas presentados por REDIBACEN durante 2014 fueron: “Diagnóstico de la situación financiera salvadoreña y medidas para un crecimiento incluyente y sostenible”; Dr. Salvador Arias, Economista investigador y Presidente de la Asociación para el Desarrollo Económico Social para El Salvador; “El Rol del Banco Central de Reserva de El Salvador como regulador del Sistema Financiero”, Licenciadas Laila Ramírez y Erika García, Analistas del Departamento de Normas del Banco Central de Reserva; “Evolución del Déficit Fiscal y la deuda pública en El Salvador: una iniciación a los modelos stock-flujo en una economía dolarizada”, Dr. Oscar Cabrera y Lic. César Alvarado, Departamento de Investigación Económica y Financiera; “Remitentes y remesas familiares desde Estados Unidos: una aproximación a las remesas en especie”, Licenciadas Xiomara hurtado y Morena de Palacios del Departamento de Balanza de Pagos del Banco Central; “Determinantes de la demanda de Especies Monetarias US dólares en El Salvador”, Licenciada Ivette Patricia Soto, Especialista del Departamento de Normas del Sistema Financiero; “Estimación del PIB Potencial y la Brecha del Producto: una evaluación empírica para el caso de El Salvador”, Licenciado Luis Aquino, Gerente de Estudios y Estadísticas Económicas; “Estimación de curvas de rendimiento de títulos soberanos de El Salvador”, Licenciado Luis Ortiz, Especialista del Departamento de Estabilidad del Sistema Financiero; “Patrón comercial, Competitividad y Crecimiento económico de El Salvador”, Lic. William Alirio Martínez, Analista del Departamento de Cuentas Macroeconómicas; “Elasticidades ingreso y precio de la demanda de electricidad y gasolinas en El Salvador”, Lic. Luis Aquino, Gerente de Estudios y Estadísticas Económicas; “Cambio estructural: Recomendaciones de políticas públicas para el crecimiento económico inclusivo en El Salvador”, Lic. César Alvarado y Lic. Pablo Ama-

ya, ambos del Departamento de Investigación Económica y Financiera. La red cuenta ahora con 582 miembros inscritos y activos.

Por otra parte, se realizaron 161 eventos en el auditorio con una asistencia de 8,749 personas entre los que destacaron el acto de entrega de becas del Fondo del Banco Central, la premiación del Certamen de Investigación Técnica 2014, la presentación del Informe de Rendición de Cuentas y varios encuentros escolares de los programas educativos. Asimismo, con base en la política de cooperación interinstitucional del Gobierno, también se facilitaron las instalaciones del Auditorio del Banco, para realizar 25 eventos institucionales, con la participación de 2,955 asistentes.

#### • Oficina de Información y Respuesta

La Oficina de Información y Respuesta –OIR, en cumplimiento a lo estipulado por la Ley de Acceso a la Información Pública, brindó atención al público durante todo el año, recibiendo y atendiendo oportunamente sus solicitudes de información.

En ese contexto durante el 2014, se atendieron un total de 108 solicitudes de información, las cuales fueron respondidas con oportunidad, respetando los tiempos que establece la Ley de Acceso a la Información Pública. Además, se recibieron alrededor de 200 requerimientos de información, las cuales por ser información que ya estaba disponible al público en medios impresos y formatos electrónicos, fueron atendidos como consultas y orientaciones, lo que permitió que pudieran ser resueltas directamente por la Oficina de Información y Respuesta, explicándoles y orientándoles de dónde encontrar la información y entregándola inmediatamente.

El Banco Central ha cumplido eficientemente su labor de mantener actualizada la información oficiosa de la Institución, la cual es publicada en el “Portal de Transparencia”, así como también el Índice de Información Reservada, conforme lo manda la Ley.

Para finalizar el 2014, el Banco Central obtuvo una nota de 10, en el Ranking de Publicación de Información Oficiosa, que elabora la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, en el cual se evalúa el cumplimiento de los criterios de accesibilidad en la divulgación de Información Oficiosa establecidos por la Ley de Acceso a la Información Pública.

- **Proyección a la Comunidad**

Durante 2014, se continuó dinámicamente impulsando los programas educativos del Banco, especialmente en las actividades orientadas a capacitar a niños, jóvenes y microempresarios. Para impulsar los programas educativos, se destacaron las actividades en conjunto con otras organizaciones como Plan Internacional, Ciudad Mujer, USAID Acercando los Servicios Financieros a la Población y la microfinanciera Enlaces, con el fin de atender a un mayor número de personas y llegar a los públicos más necesitados de capacitación.

Se continuó impartiendo charlas a personal de empresas públicas y privadas, a microempresarios, jóvenes emprendedores y estudiantes universitarios y centros escolares públicos y privados. Además, se tuvo una participación activa en eventos públicos y ferias, con el fin de llegar a un mayor segmento de la población. Asimismo, se aprovecharon los espacios en los medios de comunicación social, especialmente en programas orientados a la comunidad, para lograr una mayor difusión. El objetivo primordial de los Programas Educativos que desarrolla el Banco Central es fomentar la cultura económica y financiera en la población, de manera que obtengan conocimientos y puedan desarrollar habilidades para tomar decisiones informadas y responsables.

#### **Programa de Educación Financiera**

Durante 2014, se continuó desarrollando el Programa de Educación Financiera, con el fin de que la población obtenga conocimientos para

hacer un manejo de sus finanzas. Entre los temas que se abordan están el ahorro, el presupuesto familiar, el buen uso de las tarjetas de crédito, entre otros, complementado con la capacitación sobre sus derechos y obligaciones al adquirir productos y servicios financieros.

Este año se continuó trabajando en alianza con algunas instituciones y organizaciones para extender la cobertura del Programa. Así, se trabajó con Plan Internacional, especialmente con niños y jóvenes; con la microfinanciera Enlaces, con Ciudad Mujer y el proyecto USAID para Mejorar el Acceso a Servicios Financieros, con énfasis en la capacitación de las mujeres microempresarias. Como resultado de estas alianzas, durante el año se capacitaron un total de 5,704 niños y jóvenes en centros educativos, universidades, encuentros escolares realizados en el auditorio del Banco Central y ferias. Además se capacitaron a 1, 445 microempresarias.

Además, el Programa continuó atendiendo a empresas e instituciones públicas y privadas, capacitando a un total de 1,401 personas. Con estas jornadas de capacitación se transmite información importante a los asistentes con el fin de facilitarles la toma de mejores decisiones para administrar sus finanzas en beneficio propio y el de sus familias.

#### **Fondo de Becas del Banco Central de Reserva de El Salvador**

El Banco Central de Reserva de El Salvador entregó a través de su Fondo de Becas, en marzo de 2014, un total de 197 becas a igual número de jóvenes distinguidos de recursos limitados, para continuar con su formación académica. De estos estudiantes, 20 seguirán sus carreras universitarias y 177 continuarán sus carreras técnicas en institutos tecnológicos del país. El Fondo de Becas del Banco Central fue fundado en 1993 y desde entonces es administrado exitosamente por la Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo –FEPADE.

### **XIII Certamen de Investigación Técnica – Bachiller 2014**

Por decimotercer año consecutivo, el Banco Central convocó a la juventud salvadoreña para su participación en el XIV Certamen de Investigación Técnica –Bachiller 2014. La convocatoria se hace anualmente a estudiantes de último año de bachillerato, para que elaboren y presenten un trabajo de investigación sobre temas económicos o financieros de actualidad. El tema desarrollado por los participantes este año fue “Transformación Productiva en El Salvador: La apuesta para el despegue económico”.

Fueron recibidos 95 trabajos de estudiantes provenientes de 24 centros escolares públicos y privados, de 8 departamentos del país.

El primer lugar fue obtenido una estudiante del Centro Escolar INSA, de Santa Ana, a quien se le otorgó una moneda conmemorativa de oro y una beca para continuar sus estudios universitarios en la Universidad Tecnológica de El Salvador, gracias al convenio de Cooperación Académica firmado entre el Banco Central y la UTEC.

### **Museo y Biblioteca Luis Alfaro Durán**

El año 2014 fue un año histórico para la Institución, ya que se celebró el 80 aniversario del Banco Central de Reserva. Una de las acciones más importantes que se desarrollaron fue la restructuración y apertura del Museo Luis Alfaro Durán. En el mes de octubre, luego de dos años de intensos trabajos, en los cuales se remodeló el primer edificio del Banco Central y se montó la exposición de la historia de la Institución. El proyecto que le dio vida al Museo, tuvo una duración de dos años y contó con la asesoría del Museo de Antropología de la Universidad Tecnológica de El Salvador.

En un acto significativo, que contó con la participación del Vicepresidente de la República de El Salvador, licenciado Oscar Ortiz, el Secretario de Cultura, Doctor Ramón Rivas, familiares de don Luis Alfaro Durán, autoridades del Banco Central y un grupo selecto de invitados.

## **4. Administración de Riesgos y Control Interno Institucional**

### **• Administración de Riesgos**

La Gestión Integral de Riesgos en el Banco Central, de acuerdo a sanas prácticas, comprende la gestión de riesgos financieros y no financieros. Los riesgos financieros gestionados son: Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado, y Riesgo de Crédito. Entre los riesgos no financieros se encuentran: Riesgo de Lavado de Dinero y Activos y Financiamiento al Terrorismo, Riesgo Reputacional, Riesgo Operacional y Riesgo Estratégico. Actualmente se está trabajando en la estructura documental del sistema de Gestión Integral de Riesgos.

Los riesgos especializados son gestionados por Unidades denominadas Delegados de Riesgos, coordinadas por el Comité de Riesgos y el Departamento de Riesgos y Gestión Estratégica. Los Delegados de Riesgos se mencionan a continuación:

- a. Unidad de Análisis de Riesgo de Inversión:** Gestiona el Riesgo de Portafolio. Se encarga de evaluar el desempeño de los portafolios de inversión y de implementar un proceso de medición y control de los riesgos asociados a los mismos.
- b. Unidad de Seguridad de la Información:** Planifica, coordina y controla la seguridad y confidencialidad de la información digital y reducción de los efectos de las amenazas y vulnerabilidades a la seguridad informática a un nivel tolerable.
- c. Departamento de Servicios Generales:** Responsable de coordinar la prevención de riesgos laborales.
- d. Departamento de Riesgos y Gestión Estratégica:** Encargado de impulsar y facilitar la Gestión de Riesgos a nivel institucional, especialmente el Riesgo Operacional, Continuidad del Negocio y Lavado de Dinero y Activos y Financiamiento al Terrorismo.

Con el objeto de fortalecer la Gestión de Riesgos, el Departamento de Riesgo y Gestión Estratégica -DRYGE, presentó en la sesión de Consejo Directivo No. CD-04/2014, de fecha 30 de junio de 2014, el Manual del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio. El propósito del Manual es definir y regular el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio -SGCN, que busca asegurar la operatividad de los procesos y la prestación de los servicios críticos del Banco en los niveles mínimos preestablecidos, frente a la materialización de incidentes disruptivos (eventos de gran impacto o alta gravedad) que afecten su normal funcionamiento, por medio de la planificación, implementación, monitoreo y mejoramiento permanente de las acciones y estrategias de continuidad.

Para dar continuidad a lo establecido en el Instructivo para la Gestión de Riesgos Institucionales y al Instructivo de Monitoreo de Control Interno, el DRYGE ha efectuado los Autocontroles Administrativos y de Procesos, la evaluación del ambiente de control COSO 2014 y proporcionó asesoría a las áreas que han modificado sus autocontroles y procesos.

En el marco de la Gestión Integral de Riesgos se ha iniciado con la documentación del Sistema de Gestión de Riesgos de Lavado de Dinero y Activos, y Financiamiento al Terrorismo (SGR-LDA/FT). Este sistema tiene su enfoque primario en la prevención, pasando por la aplicación de normativas de acuerdo al ámbito de actuación del Banco Central y también reconoce la colaboración interinstitucional que como entidad del Estado le manda la Ley. El sistema de gestión contempla dentro de su alcance la creación de mecanismos de control acordes a los servicios de Banca Central. En resumen, las gestiones realizadas son las siguientes:

- a. Respuesta a cuestionarios de lavado de dinero y llenado de formularios de conocimiento al cliente. Barclays Capital.
- b. Participación en el equipo de trabajo sobre análisis y respuesta a requerimientos de ABANSA respecto al Sistema de Interconexión de Pagos (SIP).
- c. Revisión de reformas a la Ley Contra Lavado de Dinero y Activos y su incidencia en la propuesta de normativa de colaboración interinstitucional.
- d. Investigación y análisis sobre mecanismos de monitoreo adecuados para algunas operaciones de Banca Central.
- e. Revisión de normativa interna a fin de establecer filtros y monitoreo de transacciones, Instructivo de Manejo de Cuentas de Bancos Corresponsales (Departamento del Exterior).
- f. Cumplimiento a requerimientos de información de Bancos Corresponsales así como de la Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la República (UIF-FGR).
- g. Participación en el proceso de Evaluación Nacional de Riesgos con facilitadores del Banco Mundial, coordinado por la UIF-FGR, que tiene por objeto tener un diagnóstico completo sobre las necesidades de fortalecimiento en medidas de prevención.

- **Control Interno Institucional**

El Banco Central como institución rectora del Sistema Financiero, se ha caracterizado por mantener una cultura de control gerencial y mejora continua en sus procesos; con el propósito de cumplir con su Plan Estratégico aprobado por el Consejo Directivo.

En ese contexto, el Departamento de Auditoría Interna ha contribuido al fortalecimiento de esta cultura, desarrollando sus funciones de aseguramiento y asesoría en cumplimiento de su Plan de Trabajo basado en riesgos, ejecutando el 100% de las actividades planificadas, que comprendió entre otras:

- a. Auditorías a la gestión de los activos y pasivos del Banco; así mismo se verificó la eficiente administración de los procesos de especies monetarias que circulan en la economía nacional.
- b. Evaluación a los procesos de compras mediante los criterios establecidos en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública -LACAP, su reglamento y resto de normativa interna.
- c. Evaluaciones permanentes al proceso estratégico de la Administración de las Reservas Internacionales, en base a los criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad, para contribuir a la estabilidad del sistema financiero nacional.
- d. Estudios a la plataforma tecnología del Banco, con el propósito de salvaguardar la información que se ha generado en los procesos estratégicos.
- d. Asesorías en la creación, actualización y modificación de normativas técnicas, contables, administrativas, y de control.

Es importante destacar que los entes Fiscalizadores han emitido sus dictámenes sobre la gestión financiera de la Institución, determinando que las operaciones se han ejecutado de conformidad a las normas, instructivos y políticas contables autorizadas por el Consejo Directivo.

Por otra parte, se ha continuado con el desarrollo profesional de los miembros que conforman el Departamento de Auditoría Interna; en este año uno de los auditores obtuvo su acreditación como Certified Investments and Derivatives Auditor (CIDA); con lo cual suman 6 auditores que poseen certificaciones internacionales en Auditoría.

En conclusión la gestión realizada bajo la cultura de control gerencial, ha contribuido al logro de los objetivos Estratégicos Institucionales plasmados

en el Plan del 2014, de esta forma se apoya la transparencia de la información y la estabilidad de la economía del país, en beneficio de la sociedad salvadoreña.

## 5. Mejora de Procesos y Tecnología de información

El Plan Estratégico de Sistemas de Información –PESI, lo integran un conjunto de estrategias e instrumentos que definen el rumbo de la tecnología de información en el Banco Central, con el objetivo de apoyar de manera efectiva las Estrategias y los Objetivos Estratégicos definidos para las diferentes áreas de negocio y así lograr un mayor desarrollo institucional.

Considerando lo anterior, el PESI responde a las necesidades institucionales y define acciones en cada una de las áreas estratégicas de actuación del Banco, habiendo realizado entre otras las siguientes actividades:

### • Sistemas de Pago y Servicios Financieros.

#### Sistema de Tasas Máximas que apoya la implementación de la Ley Contra la Usura.

En junio de 2013, el BCR en cumplimiento con un mandato legal que le confiere nuevas responsabilidades, tales como Registro de Acreedores, Emisión de Normativa y cálculo de Tasas de Interés Máxima, implementó el Sistema de Tasas Máximas.

El sistema permite que, a través del sitio web del BCR: [www.bcr.gob.sv](http://www.bcr.gob.sv), los acreedores se registren y envíen la información requerida en las fechas estipuladas, cumpliendo así los plazos indicados en la ley mencionada, para la publicación de las tasas máximas para los créditos en el país.

Durante el año 2014 se completó la automatización del cálculo de tasa efectiva y se le incorporaron ajustes a los diferentes procesos para optimizar

la recepción de la cartera de crédito reportada por cada acreedor, asimismo, al tener datos sobre la magnitud de los registros efectuados por los acreedores, la plataforma de hardware y software que soporta dicho servicio fue revisada y ajustada para cumplir con los tiempos y fechas requeridos.

**Ajustes al Sistema de Interconexión de Pagos -SIP y al Sistema de Pagos Masivos -SPM.**

El SIP, es el sistema por medio del cual se liquidan las operaciones provenientes del Sistema Regional de Pagos conformado por los países de Centroamérica y República Dominicana, hacia los Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito. Durante 2014, se le incorporaron ajustes para adecuarlo a cambios en el estándar de transmisión de información para llevar a cabo las operaciones de pagos de los participantes.

El SPM, tiene como objetivo canalizar los pagos del Gobierno a terceros en forma masiva, a través de las cuentas en los Bancos. Mediante este sistema se implementó la Cuenta Única del Tesoro. El objetivo de dicho sistema es mejorar la gestión de liquidez de la Dirección General de Tesorería y apoyar la transparencia y control sobre el uso de los recursos públicos. Durante el año 2014 se le incorporaron ajustes a la plataforma tecnológica lo que permitió una mejora en los tiempos de respuesta.

**Ajustes al Sistema de Contabilidad Integrado -SCI por cambios en la Política Contable.**

La Gerencia de Operaciones Financieras presentó la necesidad de efectuar cambios en la política contable, dichos cambios fueron incorporados en el Sistema de Contabilidad Integrado para la generación de Estados Financieros, implementándose a partir de 2014.

- **Estadísticas, Proyecciones, Investigación, Asesoría y Divulgación Económica y Financiera**

Se proporcionó apoyo en la Generación de Series de Producción Anualizadas, incluyendo aplicación

de consistencias matemáticas y contables. Se completaron los ajustes a la metodología de cálculo y emisión de reportes del Sistema de Comercio Exterior.

Es importante mencionar que se apoyó en la adopción del VI Manual de Balanza de Pagos, el cual fue publicado en el sitio web del Banco, en los tiempos definidos para realizarlo.

Asimismo, se apoyó en la formulación del proyecto para la modernización del registro de Transacciones Internacionales lo que permitirá ampliar la cobertura de dicho registro. Este proyecto también incluye la creación de un módulo estadístico de remesas familiares.

• **Servicios de Apoyo y Desarrollo Institucional**

El Plan Estratégico de Sistemas de Información incluye dentro de sus lineamientos, asegurar el cumplimiento de las metas de la institución a través del soporte oportuno a los usuarios de los servicios tecnológicos y de mantener y fortalecer las soluciones en tecnología de información de tal manera que provean un marco de trabajo adecuado para el incremento de la productividad institucional, lo que se detalla a continuación:

**Soporte Oportuno**

Para proporcionar un soporte oportuno se cuenta con la Mesa de Servicio como punto único de contacto para atender todas las peticiones de apoyo de un aproximado de 1014 usuarios tanto internos como externos a la Institución. La mesa de Servicio implementa un proceso de escalada de casos que permite atender llamadas relacionados con proveer soporte oportuno de microcomputación, de sistemas de información y de plataforma tecnológica, identificando prioridades y seguimiento adecuado a todos los procesos sistematizados de la Institución. Durante el año 2014, se resolvieron 3708 casos que significan el 98.1% de porcentaje de cierre de los casos recibidos.

**Modernización de la Plataforma Tecnológica**

Durante 2014 se continuó con las acciones necesarias para la modernización de la plataforma tecnológica que permitió la sustitución de equipos que ya presentaban un nivel de obsolescencia que podía afectar las operaciones críticas del Banco. Uno de los principales objetivos fue reducir el riesgo operativo por fallas en equipos, así como aprovechar las nuevas tendencias tecnológicas que agregan nuevas funcionalidades y mejoras en el desempeño de las operaciones, tomando en cuenta las proyecciones de crecimiento de datos y nuevos servicios, para lograr lo anterior, se presentó propuesta para renovar la plataforma tecnológica de una capa del Sistema de Pagos y ampliar la plataforma para los sistemas estadísticos, lo cual será implementado durante el 2015.

**Continuidad de Operaciones de todos los Sistemas en Producción**

Se ha dado servicio de plataforma tecnológica en los horarios establecidos en los acuerdos de niveles de servicio a los diferentes sistemas y módulos que conforman el Sistema de Pagos del País: Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real -LBTR, Sistema de Pagos Masivos (pago de proveedores del Ministerio de Hacienda con los Bancos del Sistema), Cámara de Compensación de Cheques, Sistema de Pagos Externos (FINDUR) y Sistema de Reserva de Liquidez, así como también a los Sistemas Estadísticos y de Oficina, con un nivel de servicio de 99.9%. El apoyo tecnológico ha permitido que las operaciones sistematizadas del Banco se hayan realizado de forma efectiva en los horarios definidos para ello.



Foto: Macaco, moneda de curso legal durante el período colonial en El Salvador.



# ANEXOS

BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

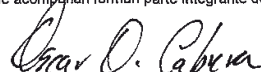
**Banco Central de Reserva de El Salvador**  
**Balance General**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013  
( En miles de dólares de los Estados Unidos de América )

ACTIVO	NOTAS	2014	2013
<b>DISPONIBILIDADES</b>	3	117,918.3	153,666.6
<b>ORO *</b>	4	265,166.6	268,739.9
<b>DERECHOS ESPECIALES DE GIRO</b>	5	239,799.9	254,967.3
<b>INVERSIONES EN EL EXTERIOR (Neto)</b>	6	2,042,060.0	2,047,083.1
<b>PRESTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO (Neto)</b>	7	19,740.2	20,109.2
Al Sector Privado y Financiero		9,189.0	9,185.7
Al Gobierno de El Salvador		10,551.2	10,923.5
<b>PRESTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR A MEDIANO Y LARGO PLAZO (Neto)</b>	8	208,462.1	218,090.4
Al Sector Privado y Financiero		82,507.0	91,330.0
Al Gobierno de El Salvador		125,955.1	126,760.4
<b>INVERSIONES EN VALORES NACIONALES</b>	9	704,440.9	704,440.9
Emitidos por el Gobierno		704,323.2	704,323.2
Garantizados por el Gobierno		117.7	117.7
<b>APORTES EN INSTITUCIONES NACIONALES</b>	10	325,079.2	291,807.4
Banco de Desarrollo de El Salvador		216,471.3	212,291.4
Fondo de Desarrollo Económico		25,000.0	5,000.0
Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero		83,607.9	74,516.0
<b>APORTES EN INSTITUCIONES INTERNACIONALES</b>	11	360,779.1	376,472.9
Por Cuenta del Estado		356,779.1	372,472.9
Por Cuenta del Banco Central		4,000.0	4,000.0
<b>INMUEBLES Y MUEBLES (Neto)</b>	12	17,760.0	17,325.9
<b>OTROS ACTIVOS (Neto)</b>	13	6,075.8	5,614.8
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>4,307,282.1</b>	<b>4,358,318.4</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>ESPECIES MONETARIAS EN CIRCULACION</b>	14	3,887.2	4,110.3
<b>RESERVA DE LIQUIDEZ BANCARIA</b>	15	2,423,969.4	2,327,940.8
Tramo I y II		1,305,251.1	1,223,286.6
Tramo III		1,118,718.3	1,104,654.2
<b>OBLIGACIONES A LA VISTA</b>	16	305,683.6	403,733.4
Del Gobierno		125,703.0	114,788.8
De Instituciones Oficiales		1,368.7	1,665.8
De Bancos y Otros Intermediarios		178,053.1	280,941.7
Depósitos Cuenta Especial para Proyectos		542.5	6,319.9
Otras Obligaciones		18.3	17.2
<b>PASIVOS EXTERNOS A CORTO PLAZO</b>	17	118,531.5	161,537.2
<b>TÍTULOS VALORES EN CIRCULACION</b>	18	156,672.1	131,834.4
<b>OBLIGACIONES CON EL EXTERIOR DE MEDIANO Y LARGO PLAZO</b>	19	631,489.2	648,981.6
Con Organismos Internacionales		512,832.5	544,483.3
Por Empréstitos y Otros		118,656.7	104,498.3
<b>OTROS PASIVOS</b>	20	28,546.2	54,351.7
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>3,668,779.2</b>	<b>3,732,489.4</b>
<b>PATRIMONIO</b>	21	638,502.9	625,829.0
<b>Capital, Reservas</b>		246,536.8	237,936.8
Capital		165,000.0	165,000.0
Reservas		81,536.8	72,936.8
<b>Resultados por Aplicar</b>		6,031.6	12,956.2
De Ejercicios Anteriores		713.4	643.8
Utilidad del Periodo		1,870.4	9,377.5
Utilidad no Percibida		3,447.8	2,934.9
<b>Superávit</b>		54,528.7	55,697.7
<b>Fluctuaciones por Precio de Mercado no Realizadas</b>		331,405.8	319,238.3
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>4,307,282.1</b>	<b>4,358,318.4</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN</b>	26	11,647,693.0	11,931,696.6

\* El Banco Central de Reserva posee un total de 218,106.00 onzas troy de oro

Las notas que acompañan forman parte integrante de los estados financieros

  
Oscar Ovidio Cabrera Melgar  
Presidente

  
Juan Alberto Hernández Arévalo  
Gerente de Operaciones Financieras

  
Walter Mauricio Palacios Colacho  
Contador General

## Banco Central de Reserva de El Salvador Estado de Resultados

Del 1 de enero al 31 de diciembre 2014 y 2013  
( En miles de dólares de los Estados Unidos de América )

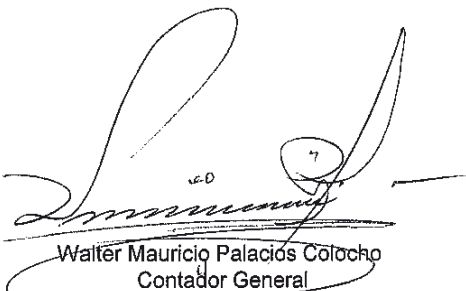
	NOTAS	2014	2013
<b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>	22	<b>59,602.7</b>	<b>50,375.7</b>
Ingresos por Inversiones Externas		28,184.1	15,760.7
Intereses sobre Préstamos		2,228.2	2,501.3
Intereses por Inversiones Nacionales		19,971.1	20,883.2
Comisiones por Servicios		4,439.3	4,305.1
Dividendos de Instituciones Nacionales		578.6	594.7
Otros Productos Financieros		4,201.4	6,330.7
<b>Menos:</b>			
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	23	<b>38,359.0</b>	<b>23,670.7</b>
Remuneración Reserva de Liquidez Bancaria		878.6	1,130.6
Intereses sobre Obligaciones a la Vista		163.7	442.0
Intereses y Descuentos sobre Valores Emitidos		3,257.1	3,283.8
Gastos por Inversiones Externas *		23,699.9	9,550.1
Intereses sobre Préstamos del Exterior		6,157.2	5,197.9
Otros Gastos Financieros		4,202.5	4,066.3
<b>UTILIDAD FINANCIERA</b>		<b>21,243.7</b>	<b>26,705.0</b>
<b>Menos:</b>			
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	24	<b>19,118.3</b>	<b>17,548.8</b>
Gastos de Administración		19,118.3	17,548.8
<b>UTILIDAD DE OPERACION</b>		<b>2,125.4</b>	<b>9,156.2</b>
Más (menos):			
<b>OTROS PRODUCTOS (OTROS GASTOS) - Neto</b>	25	<b>(255.0)</b>	<b>221.3</b>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		<b>1,870.4</b>	<b>9,377.5</b>

\* A partir de Marzo de 2014, se incluye la amortización mensual del costo de la Opción Put de cobertura de los Depósitos en Oro, siendo el valor acumulado de US\$ 5,696.1 miles

Las notas que acompañan forman parte integrante de los estados financieros

  
Oscar Ovidio Cabrera Melgar  
Presidente

  
Juan Alberto Hernández Arévalo  
Gerente de Operaciones Financieras

  
Walter Mauricio Palacios Cotocho  
Contador General



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR  
UNÁMONOS PARA CRECER

Superintendencia del Sistema Financiero

***Certificación de Estados Financieros del Banco Central de Reserva de El Salvador***

***Señores Consejo Directivo del  
Banco Central de Reserva de El Salvador***

*La Superintendencia del Sistema Financiero, con base en la facultad establecida en el artículo 4, literal I) de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, a fin de certificar los estados financieros del Banco Central de Reserva de El Salvador, ha efectuado revisión de las cifras mostradas en los mismos con referencia al 31 de diciembre de 2014 y 2013.*

*La administración del Banco es responsable de que los estados financieros sean elaborados de conformidad con las políticas contables aprobadas por su Consejo Directivo y de mantener un sistema de control interno adecuado para su elaboración.*

*El propósito de la revisión es emitir la certificación sobre las cifras contenidas en los estados financieros del Banco, tal como lo requiere la citada disposición legal. Nuestra revisión ha sido realizada de conformidad a la Norma Internacional de Trabajos de Revisión contenida en las Normas Internacionales de Auditoría e incluyó entre otros la aplicación de procedimientos analíticos y de sustentación de saldos, comprobación que las cifras que se presentan en los estados financieros sean las mismas que reflejan los registros contables del Banco y que éstos se han elaborado de conformidad a las Normas para la Elaboración, Aprobación y Publicación de los Estados Financieros del Banco Central de Reserva de El Salvador.*

*Con base a la revisión efectuada, esta Superintendencia certifica que las cifras presentadas en los estados financieros reflejan las operaciones efectuadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador en los años finalizados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, están conforme a sus registros contables y han sido elaborados cumpliendo con las políticas contables aprobadas por su Consejo Directivo.*

***José Ricardo Perdomo Aguilar  
Superintendente del Sistema Financiero***



***San Salvador, 18 de marzo de 2014***

7a. Avenida Norte # 240, Apto. Postal #2942, San Salvador, El Salvador, C.A.  
Tel: (503) 2281-2444 - info@ssf.gob.sv - www.ssf.gob.sv

# Banco Central de Reserva de El Salvador



Banco Central de Reserva



@bcr\_sv



BCR El Salvador

Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Av. Norte,  
Apartado Postal (106),  
San Salvador, El Salvador.  
Tel.: (503) 2281-8000,  
E-mail: [info@bcr.gob.sv](mailto:info@bcr.gob.sv)  
[www.bcr.gob.sv](http://www.bcr.gob.sv)